noctámbul@s

6º informe anual

Observatorio Noctámbul@s 2025-2026



A contraluz

Entre el reconocimiento y la impunidad

FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD

noctámbul@s

6.º Informe Noctámbul@s. A contraluz: entre el reconocimiento y la impunidad
observatorio sobre violencias sexuales en contextos de ocio nocturno y consumo de drogas

PDF accessible

Coordinación y redacción

Laura Castells Ricart

Trabajo de campo

- **Laura Castells Ricart:** diseño y explotación de datos cualitativos encuesta, guerrillas y observación, grupo focal de mujeres, entrevistas.
- **María Giaever López:** grupo focal de mujeres, guerrillas y observación, explotación de datos cuantitativos encuesta.
- **Pau Zabala Guitart:** grupo focal de hombres.

Aportaciones y revisión

Muchas de las aportaciones de este informe recogen el trabajo desarrollado por las personas integrantes del Observatorio Noctámbul@s desde 2013, sobre el que se ha construido la investigación de esta edición. Las profesionales que forman parte del equipo actual también se han encargado de la revisión del informe:

- **Amaya I. Díez**
- **Ana Burgos García**
- **Gisela Hansen-Rodriguez**
- **Laura Castells Ricart**
- **María Giaever López**
- **Otger Amatller Gutiérrez**
- **Sònia Ricondo García**
- **Pau Zabala Guitart**

Imágenes

Todas las fotografías e imágenes contenidas en esta publicación tienen autorización de reproducción (licencias de Adobe Stock, Envato Elements, Creative Commons o permiso explícito de sus autoras) o provienen de campañas públicas. Las infografías son de elaboración propia.

Aviso legal

Este documento se distribuye bajo la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Eres libre de:
• Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
• Adaptar — mezclar, transformar y construir a partir del material.
Bajo los siguientes términos:
Atribución — Debes dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puedes hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tú o tu uso tienen el apoyo de la licenciante.
NoComercial — No puedes hacer uso del material con propósitos comerciales.
CompartirIgual — Si remezclas, transformas o creas a partir del material, debes distribuir tu contribución bajo la misma licencia del original.
No hay restricciones adicionales — No puedes aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Noviembre 2026

Un proyecto de:

Fundación Salud y Comunidad

noctámbul@s

Financiado por:

Ministerio de Sanidad — Secretaría de Estado de Sanidad — Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Gobierno de España — Ministerio de Igualdad

Las opiniones vertidas en este documento no representan necesariamente las de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ni las del Ministerio de Sanidad.

Índice

Presentación 4

1. Algunas ideas previas 8

2. Metodología 11

2.1 Técnicas cualitativas 11

2.2 Técnicas cuantitativas 13

2.3. Algunos apuntes metodológicos 14

3. El paisaje de la violencia sexual en el ocio nocturno: impacto, naturalización y límites 16

3.1. Habitar el ruido de fondo: prevalencia y normalización 17

3.2. La violencia a la vista: espacios, vínculos y tolerancia social 22

3.3. La asimetría del reconocimiento: *agresores fantasma* y violencia ejercida 25

3.4. El consentimiento como campo de disputa 28

4. El consumo como contexto 33

4.1. Más allá de la sumisión química: hacia una lectura ampliada 34

4.2. La asimetría de género: atenuante para ellos, culpabilización para ellas 38

4.3. Más allá del consumo voluntario: presión, afrontamiento, supervivencia 39

5. ¿Quién responde? Estrategias de las mujeres y responsabilidades 41

5.1. Estrategias situadas: el coste de responder 41

5.2. La autodefensa feminista: genealogía colectiva y disputa política 46

5.3. Políticas públicas y dispositivos 49

6. Unos años después... Continuidades y desplazamientos 59

7. Conclusiones 64

Bibliografía 68

Presentación

Han pasado ocho años desde el 5.º Informe Noctámbul@s. En este tiempo, las violencias sexuales han pasado a ocupar un lugar central en el debate público. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual reformuló el marco jurídico, se multiplicaron los protocolos y los puntos lila, violeta o morados como dispositivos visibles de respuesta en contextos festivos, y conceptos como cultura de la violación o revictimización circulan con una densidad impensable hace una década. Volver a mirar el ocio nocturno tras este recorrido tiene, por tanto, un sentido específico: el de comparar estos cambios con lo que las mujeres siguen viviendo cuando salen de fiesta.

La visibilidad que han ganado las violencias sexuales no garantiza, por sí sola, un marco compartido sobre su alcance ni sobre las respuestas posibles. Esta centralidad convive con una contraofensiva reaccionaria que disputa el sentido de los avances feministas y con formas de instrumentalización que corren el riesgo de vaciar de contenido aquello que nombran. En ese escenario, la negación ha cambiado de gramática. Donde antes había silencio o rechazo frontal, hoy operan preguntas aparentemente neutrales sobre los límites de la violencia o la proporcionalidad de las respuestas. La relativización se convierte, así, en una forma actualizada de impunidad, capaz de aceptar formalmente la existencia de la violencia y, al mismo tiempo, desplazar su sentido y reordenar la carga de la prueba sobre quienes la sufren. La mirada del Observatorio vuelve a situarse en ese punto de tensión, allí donde el reconocimiento social de las violencias convive con los mecanismos que siguen limitando su lectura política.

Su trayectoria comenzó en 2013 con el propósito de analizar y prevenir las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno y consumo de drogas desde una perspectiva feminista, articulando el uso de drogas, la configuración de los espacios y la sexualidad como dimensiones desde las que observar cómo se materializan las desigualdades de género.

Desde entonces, el Observatorio acompaña a administraciones, entidades y espacios de ocio de Catalunya principalmente y del Estado español en la elaboración de protocolos, forma a profesionales, a personal técnico municipal y a jóvenes, ofrece asesoramiento jurídico a víctimas de violencia sexual y su entorno, investiga las dinámicas de las violencias sexuales en los contextos de ocio nocturno (también en el contexto europeo), diseña recursos de apoyo técnico, campañas, guías y otros materiales divulgativos, organiza sus jornadas anuales e interviene en congresos, redes y medios de comunicación.

Entre 2013 y 2018 elaboró cinco informes anuales que contribuyeron a situar una problemática hasta entonces huérfana de marcos de análisis específicos y a cuestionar imaginarios arraigados sobre la fiesta como espacio neutral o sobre el consumo como explicación principal de la violencia. Más adelante, se investigó sobre los relatos sociales y mediáticos que organizan la posibilidad de reconocer esas violencias cuando se entrecruzan con los usos de drogas, y sobre la visibilidad creciente de las violencias sexuales en ámbitos históricamente masculinizados como el deporte[1].

Donde antes había silencio o rechazo frontal, hoy operan preguntas aparentemente neutrales sobre los límites de la violencia o la proporcionalidad de las respuestas. La relativización se convierte, así, en una forma actualizada de impunidad.













Carteles de las diferentes Jornadas
del Observatorio Noctámbul@s en los últimos añios

Este 6.º Informe Noctámbul@s da continuidad a esos cinco Informes y regresa al ocio nocturno con las herramientas que el recorrido posterior ha permitido afinar. Analizar contextos concretos permite rastrear cómo opera el machismo allí donde toma forma situada, y ese análisis, a su vez, arroja luz sobre las dinámicas estructurales que la hacen posible más allá de la noche.

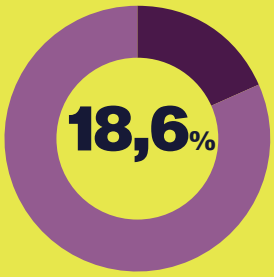
Las encuestas oficiales de violencia contra la mujer dimensionan ese fondo, que desborda ampliamente el ocio nocturno: en España, el 18,6% de las mujeres de 16 o más años ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida, dentro o fuera de la pareja, y el 36,2% ha sufrido acoso sexual. Entre las mujeres de 16 a 24 años esas cifras ascienden al 26,0% y al 56,6% (Ministerio de Igualdad, 2025)[2]. En ese sentido, aunque la fiesta no agota la explicación de la violencia sexual, permite reconocer algunos de los mecanismos que la reproducen, desde la construcción de coartadas o la producción de ambigüedad hasta el desplazamiento sistemático de la responsabilidad. La hipótesis que organiza este informe sigue siendo que la violencia sexual en el ocio nocturno es la expresión de un entramado estructural que distribuye de manera desigual la experiencia festiva de mujeres y hombres. Esa continuidad adquiere hoy un sentido específico, al operar después de años de avances que han transformado el escenario sin desactivar la normalización de la violencia sexual, en un contexto donde la relativización ha tomado el relevo del silencio.

La persistencia de la violencia sexual en el ocio nocturno obliga, en última instancia, a preguntarse por las condiciones reales del derecho a la fiesta. Ese derecho sigue estando limitado por un entramado de estructuras y prácticas que hacen de la experiencia festiva un territorio de acceso desigual para las mujeres y cuya transformación constituye el horizonte político de este informe. Mientras la violencia sexual siga funcionando como una condición incorporada de la noche, la pregunta relevante no podrá limitarse a las estrategias individuales de autoprotección y deberá dirigirse hacia las condiciones que siguen haciendo de la fiesta un territorio de cálculo permanente para las mujeres.

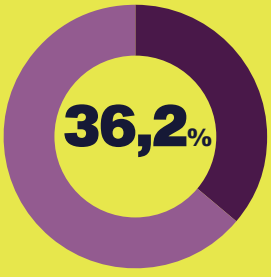
Sobre el Observatorio

El Observatorio Noctámbul@s es un proyecto de Fundación Salud y Comunidad, integrado en su línea **Drogas&Género**[3] —junto a los proyectos Malva y Espai Ariadna— y financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad), con el apoyo del Ministerio de Igualdad, el Departament d'Igualtat i Feminisme y la Subdirecció General de Drogodependències de la Generalitat de Catalunya. Nació en 2013, a partir del trabajo de los proyectos **En Plenas Facultades**[4] y **Malva**[5], ante la necesidad de analizar en profundidad y con perspectiva de género unas violencias estructurales que entonces permanecían naturalizadas y silenciadas —y sobre las que solo el movimiento feminista había empezado a intervenir, con los primeros protocolos y puntos violeta —, articulando el consumo de drogas, la configuración de los espacios y la sexualidad como dimensiones desde las que observar las desigualdades de gé-

La hipótesis que organiza este informe sigue siendo que la violencia sexual en el ocio nocturno es la expresión de un entramado estructural que distribuye de manera desigual la experiencia festiva de mujeres y hombres.



El 18,6% de las mujeres de 16 años o más ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida, dentro o fuera de la pareja.



El 36,2% de las mujeres de 16 años o más ha sufrido acoso sexual a lo largo de su vida.

nero.

Durante sus primeros años combinó la investigación anual con la formación, la sensibilización, la divulgación y la organización de jornadas, que celebra anualmente desde 2015. En 2017 amplió su trabajo con un servicio de consultoría de políticas públicas, que acompaña a administraciones y entidades en la incorporación transversal de la perspectiva de género y en la prevención y abordaje integral de las violencias sexuales y LGTBIfóbicas. Hoy su actividad se despliega en varias líneas complementarias:

- **Consultoría y políticas públicas:** diseño y acompañamiento de protocolos de abordaje y planes de igualdad, asesoramiento en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género, asesoramiento a espacios privados y públicos de ocio nocturno.
- **Consultorio jurídico:** servicio telefónico de atención y asesoramiento jurídico frente a las violencias sexuales[6].
- **Formación:** talleres y cursos —propios y a demanda— dirigidos a profesionales, personal técnico municipal, cuerpos de seguridad, entidades y agentes del ocio nocturno.
- **Sensibilización y divulgación:** comunicación y creación de contenido en redes, campañas preventivas y materiales de apoyo técnico.
- **Incidencia:** participación en redes, grupos de trabajo y comisiones especializadas y presencia en congresos, jornadas y medios de comunicación.
- **Investigación:** estudios sobre las dinámicas de las violencias sexuales en el ocio y su relación con el consumo de drogas y con los relatos sociales y mediáticos que las (re)producen.

El trabajo de campo cualitativo incluye guerrillas nocturnas con observación participante en seis espacios de ocio del estado, entrevistas semiestructuradas a personas expertas y dos grupos focales, uno de mujeres y personas no binarias y otro de hombres.

Sobre este informe

El 6.º Informe Noctámbul@s se abre con esta presentación y con un ideario que actualiza los postulados centrales del Observatorio a la luz de los datos y análisis acumulados desde 2018. La metodología combina técnicas cualitativas y cuantitativas desde una epistemología feminista. El trabajo de campo cualitativo incluye guerrillas nocturnas con observación participante en siete espacios de ocio del Estado, entrevistas semiestructuradas a personas expertas y dos grupos focales, uno de mujeres y personas no binarias y otro de hombres. La encuesta, online, distribuida por todo el Estado y dirigida a personas mayores de 16 años usuarias de ocio nocturno, ha recogido 1.083 respuestas entre el 1 de diciembre de 2025 y el 15 de febrero de 2026. El detalle metodológico se desarrolla en el apartado 3.

El análisis se organiza en cuatro bloques que avanzan desde la cartografía general del fenómeno hacia una lectura retrospectiva del trabajo del Observatorio.

- El primer bloque traza el paisaje de la violencia sexual en el ocio nocturno —su escala, su normalización, los límites del reconocimiento masculino y las tensiones que recorren actualmente el consentimiento—.
- Sobre ese horizonte común, el segundo bloque aísla la relación entre consumo y violencia sexual, y examina cómo el primero se convierte en coartada para quien ejerce violencia y en mecanismo de culpabilización para quien la sufre, configurando un campo de disputa sobre la responsabilidad que el marco de la sumisión química no puede capturar.
- El tercer bloque pone el foco en cómo las mujeres responden, atendiendo al papel del grupo y a las formas de autodefensa colectiva, y en las responsabilidades que corresponden a las instituciones y al conjunto social, desde los dispositivos formales de intervención hasta una prevención dirigida a los hombres y a los entornos que los amparan.
- El cuarto vuelve sobre el conjunto para preguntar qué ha cambiado y qué persiste desde el último informe, en un escenario donde las violencias sexuales ocupan un lugar central en el debate público.

1 Algunas ideas previas

En informes anteriores...

Este informe no parte de cero. A lo largo de cinco ediciones, entre 2013 y 2018[7], el Observatorio construyó un diagnóstico de la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas cuya tarea fue documentar, nombrar y sacar de la individualidad un fenómeno que hasta entonces se disolvía en el paisaje de la fiesta. De ese recorrido procede buena parte de las herramientas con las que se analizan los resultados:

- **La lectura de la violencia sexual como realidad estructural**, ordenada en un continuo que va de los comentarios de carácter sexual no deseados a la violación y no reducible a la conducta aislada de individuos inadaptados.
- **El desmontaje del agresor prototípico** y de las "buenas y malas" víctimas.
- **La constatación de la asimetría** entre la extensión de las violencias y el escaso número de hombres que se reconocen en ellas, que definimos como *agresores fantasma*.
- **La visibilización de la carga de género de los consumos**, que operan como atenuante para quien agrede y como agravante para quien es agredida.
- **La problematización de los lugares en los que han puesto el foco numerosas estrategias preventivas:** el comportamiento de las mujeres, el ocio mismo, las sustancias o la juventud, factores que no bastan para explicar la violencia.

Sobre esa base se apoyan también los desplazamientos que organizan el ideario que sigue. Frente al énfasis inicial en visibilizar y nombrar, el acento se ha ido trasladando a lo que ocurre después. Así, el consentimiento, señalado ya en ediciones anteriores como noción en la que profundizar, se lee ahora, a la luz del nuevo paradigma legal, como campo de disputa. Por su parte, la intuición del riesgo asumido como precio de la fiesta, presente desde las primeras ediciones, se reformula aquí como derecho a la fiesta.

El interlocutor más directo de este informe es el 5.º (2017-2018), que cerró aquel primer ciclo recogiendo estos aprendizajes e incorporando dos líneas que aquí se retoman: la revisión crítica de los protocolos de actuación y el desplazamiento de la mirada preventiva desde las mujeres hacia los agresores y quienes presencian la violencia.

El ideario que sigue fija, pues, este punto de partida desde el que volver a mirar la noche ocho años después. Las herramientas que se exponen permiten captar, al mismo tiempo, los cambios y las continuidades que siguen organizando la violencia sexual en los contextos festivos.

La violencia sexual como condición de la fiesta

La noche se sostiene sobre una promesa de libertad y excepción atravesada por las mismas jerarquías de género que organizan la vida cotidiana. Sin embargo, esa promesa convive con una disponibilidad desigual de los cuerpos de las mujeres y con formas de tolerancia que permiten que muchas situaciones se asienten en el paisaje festivo sin alterar su continuidad. Leer la violencia sexual como condición de la fiesta apunta a esa capacidad para formar parte de la normalidad sin aparecer como una ruptura, y permite analizar las agresiones concretas como inscripciones situadas de un marco más amplio de expectativas y silencios que las hacen posibles.

La disciplina del terror sexual

El terror sexual, tal como lo formula Nerea Barjola en *Microfísica sexista del poder* (2019), ofrece una de las herramientas teóricas más relevantes para comprender cómo la violencia sexual produce efectos más allá de los hechos concretos. Su análisis del caso Alcàsser muestra cómo determinados relatos sobre violencia sexual operan como una forma de control social que se inscribe en el cuerpo de las mujeres, generando una pedagogía del miedo que condiciona la manera de habitar el espacio público y convierte la gestión del riesgo en una responsabilidad cotidiana.

Esta aportación resulta especialmente significativa para el ocio nocturno porque permite entender la fiesta como un dispositivo donde esa pedagogía se actualiza de forma situada al imponer a las mujeres regular su presencia en función de una violencia posible. La construcción del espacio público como lugar peligroso actúa como una estrategia de retraimiento que empuja simbólicamente hacia el espacio privado, presentado como refugio, a pesar de que las violencias sexuales se ejerzan con frecuencia en entornos cercanos y conocidos.

Este marco ha permitido analizar con mayor precisión la dimensión política de algunos relatos recientes sobre la noche, entre ellos los que se articularon alrededor de los llamados pinchazos del verano de 2022[8]. Su potencia disciplinaria se jugaba en la capacidad de reorganizar la experiencia festiva alrededor del miedo. La disciplina opera en ese margen, allí donde la violencia ordena antes de producirse.

Nombrar no basta: la paradoja de la visibilidad

Nombrar la violencia sexual remite a uno de los cambios más significativos respecto al contexto en que se elaboró el 5.º Informe. En estos años, la socialización de los relatos y la circulación de categorías feministas han modificado las condiciones desde las que muchas experiencias pueden ser leídas. Este desplazamiento resulta especialmente relevante en el ocio nocturno, donde la violencia sexual ha operado históricamente como parte del precio que las mujeres aprendían a asumir por participar de la fiesta.

La ampliación del lenguaje disponible desborda el plano terminológico y transforma el punto de partida desde el que pensar lo sufrido. Permite reconocer continuidades entre situaciones que parecían aisladas y desplazar hacia un terreno político aquello que se mantenía en la individualidad. Nombrar abre, así, una posibilidad de inteligibilidad distinta y hace que una experiencia individual pueda ponerse en relación con otras y adquiera un sentido compartido[9].

Los efectos de esa apertura, sin embargo, encuentran un límite claro cuando la experiencia nombrada empieza a circular y queda expuesta a la respuesta. La disponibilidad de palabras y marcos de interpretación para reconocer la violencia no asegura, por sí misma, credibilidad ni apoyo para las mujeres. Al contrario, romper el silencio puede abrir un nuevo espacio de juicio en el que la gravedad de lo vivido, la forma de contarlo o la decisión misma de nombrarlo vuelven a quedar bajo examen. La paradoja de la visibilidad aparece ahí, en la brecha entre los términos disponibles para nombrar la violencia y las condiciones bajo las que ese nombrar puede sostenerse públicamente.

La impunidad como norma

La impunidad es el mecanismo por el que la violencia sexual puede ser ejercida —e incluso reconocida— sin que la vida que rodea al agresor quede sustancialmente alterada. Su funcionamiento excede el plano formal de la denuncia o la sanción, y se juega en las condiciones que permiten que quien ha agredido conserve su lugar y que el coste de sostener el relato recaiga sobre la agredida. La eficacia del mecanismo se mide allí donde lo que se sabe o se intuye queda envuelto en cautelas que rebajan su alcance y protegen al agresor de sus consecuencias.

De la sumisión química a las violencias sexuales con presencia de drogas

El desplazamiento desde la sumisión química hacia las violencias sexuales con presencia de drogas constituye una aportación conceptual propia de nuestro Observatorio. La fórmula amplía el imaginario disponible para nombrar la relación entre consumo y violencia sin trasladar la explicación a la sustancia y facilita el reconocimiento de situaciones diversas: el consumo voluntario, con finalidad recreativa o con otras finalidades; el uso de psicofármacos con o sin prescripción médica tanto en entornos festivos como en otros contextos; y la intoxicación de las agredidas contra su voluntad para ejercer violencia contra ellas. El centro analítico se mantiene en la violencia sexual, en los agresores que la ejercen y en las condiciones que la hacen posible[10].

El consentimiento como campo de disputa

El consentimiento se ha convertido en una de las categorías centrales con las que se narra y negocia hoy la violencia sexual. Funciona como marco jurídico, como criterio social y como referencia ética, y atraviesa simultáneamente el lenguaje con que las mujeres nombran lo que han vivido, las prácticas institucionales que responden y los relatos públicos que la interpretan.

Esa centralidad lo expone a usos contradictorios. El mismo concepto que sitúa el deseo de las mujeres como punto de partida de la relación sexual puede recomponerse como criterio moral, vaciarse de carga política o quedar reducido a vocabulario sin práctica que lo sostenga.

Pensar el consentimiento como campo de disputa permite concebirlo como un terreno en construcción permanente en el que cada uso desplaza el equilibrio entre las herramientas que abre y las operaciones que lo capturan.

El cambio de paradigma

El cambio de paradigma nombra el desplazamiento del modelo jurídico que introduce la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual de 2022. La libertad sexual deja de definirse como un bien defensivo, cuya vulneración había de probarse mediante la resistencia o la constatación del no consentimiento, y pasa a configurarse como un derecho activo anclado en el deseo de las mujeres, con un foco probatorio desplazado hacia quien actúa y hacia el modo en que se aseguró de que ese deseo existía.

El alcance de ese cambio convive con la distancia que puede abrirse entre el paradigma y su aplicación cotidiana. El desfase entre uno y otra ofrece una de las claves desde las que el informe lee la respuesta institucional a la violencia sexual, una herramienta que orienta la mirada hacia ese intervalo y reserva al análisis empírico la cuestión acerca de cómo se resuelve.

El derecho a la fiesta como horizonte político

El derecho a la fiesta nombra el horizonte político que orienta este informe. Apunta a unas condiciones festivas en las que la gestión del riesgo deja de recaer sobre las mujeres y el coste de responder a la violencia deja de funcionar como precio del acceso a la fiesta. Como categoría, articula una lectura colectiva del ocio nocturno cuya garantía pasa por actuar sobre las condiciones materiales, simbólicas e institucionales que hoy lo limitan.

> La impunidad es el mecanismo por el que la violencia sexual puede ser ejercida —e incluso reconocida— sin que la vida que rodea al agresor quede sustancialmente alterad.

2 Metodología

En este apartado se describen las diferentes técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas diseñadas y utilizadas en el trabajo de campo llevado a cabo para la realización de este informe, todas ellas desde una metodología y epistemología feministas que entienden el conocimiento como situado y la producción de datos como un acto político orientado a la transformación.

2.1 Técnicas cualitativas

El enfoque cualitativo permite adentrarse en los significados que los fenómenos sociales tienen para quienes los viven, rastreando qué entienden por violencia sexual, cómo viven la sexualidad y el consumo, y desde qué marcos interpretan sus propias experiencias. El análisis de los discursos en primera persona hace posible capturar los matices y las contradicciones que sostienen estas violencias en la vida cotidiana, convirtiendo ese conocimiento en herramienta para el diseño de estrategias preventivas situadas. En esta edición se ha optado por guerrillas nocturnas y observación participante, entrevistas semiestructuradas a personas expertas, grupos focales y análisis de fuentes secundarias.

Metodología

Técnicas cualitativas

- Entrevistas semiestructuradas a personas expertas
- Guerrillas nocturnas y observación participante
- Grupos focales
- Análisis de fuentes secundarias

Técnicas cuantitativas

- Encuesta a personas usuarias de ocio nocturno

Entrevistas semiestructuradas a personas expertas

Las entrevistas con personas especializadas en los ejes centrales del estudio han combinado un guion común con la flexibilidad necesaria para profundizar en las particularidades de cada perfil, siendo todas las conversaciones grabadas, transcritas, codificadas y analizadas. A continuación, se detallan los perfiles de las personas entrevistadas en función del bloque temático en el que su aportación resulta más central. El corpus incorpora asimismo dos entrevistas procedentes de investigaciones anteriores del Observatorio.

Bloque 1. Conceptualización de las violencias sexuales:

- **Nerea Barjola Ramos.** Politóloga e investigadora feminista.
- **Olmo Morales Albarrán.** Sociólogo y terapeuta, cofundador de Subjetividad Masculina y Cambio.
- **María Naredo Molero.** Jurista e investigadora especializada en derechos humanos y género, corredactora de la ley del "Solo sí es sí".

Bloque 2. Políticas públicas:

- **Montse Pineda Lorenzo.** Exsecretaria de Feminismes de la Generalitat de Catalunya.

Bloque 3. Estrategias y prevención:

- **Asociación Cívica para la Prevención** (Málaga). Entidad para la prevención de las adicciones.
- **Errotik** (Bilbao). Cooperativa Feminista de Iniciativa Social.
- **Col·lectiu Punt 6** (Barcelona). Cooperativa de Urbanismo Feminista.
- **Feministes per l'Autodefensa.** (Barcelona). Colectivo autónomo contra la impunidad de las violencias machistas.

Bloque 4. Relatos y dimensión pública:

- **Cristina Fallarás Sánchez.** Periodista y activista feminista, impulsora del movimiento #Cuéntalo y de la recopilación y gestión de testimonios anónimos en Instagram.

Guerrillas nocturnas y observación participante

La investigación mediante guerrillas consiste en salidas por entornos de ocio nocturno en las que se realizan entrevistas semiestructuradas a jóvenes siguiendo un guion previamente establecido, registradas con grabadora de voz y posteriormente transcritas. Este año se han realizado siete salidas en espacios diversos: una fiesta autogestionada y una fiesta mayor de barrio en Barcelona, unas fiestas patronales en un pueblo de Cuenca, una rave en Catalunya, las Fires de Sant Narcís en Girona, un festival de pequeño formato en les Terres de l'Ebre y una discoteca en Barcelona.

Asimismo, se han llevado a cabo observaciones participantes, algunas de ellas durante las propias salidas de guerrillas, con el objetivo de analizar interacciones, dinámicas y características relevantes de las personas usuarias de entornos de ocio nocturno en bares, salas de conciertos, discotecas, fiestas populares de barrio, fiestas patronales, fiestas autogestionadas y raves en diferentes localidades del Estado español.

Grupos focales

Se han organizado dos grupos focales para profundizar en los discursos y experiencias sobre violencia sexual y ocio nocturno, así como para debatir en torno a la conceptualización de las agresiones sexuales, las lógicas y mitos de las violencias en entornos de ocio con consumo de drogas, y las estrategias y formas de resistencia frente a ellas.

- **Grupo focal de mujeres y personas no binarias.** 9 de julio de 2025, online. 11 participantes de entre 25 y 50 años.
- **Grupo focal de hombres.** 8 de julio de 2025, online. 7 participantes de entre 33 y 51 años.

Análisis de fuentes secundarias

La revisión bibliográfica y documental ha acompañado todas las fases del proyecto, situando este informe en diálogo con investigaciones previas y enriqueciendo tanto el marco teórico como la interpretación de los resultados.

2.2 Técnicas cuantitativas

El análisis cuantitativo se sustenta en los mismos principios epistemológicos que orientan el conjunto del informe, partiendo del reconocimiento de que los datos estadísticos son el resultado de decisiones sobre qué se mide, a quién se pregunta y cómo se categorizan las experiencias. El diseño del cuestionario y el análisis de sus resultados se han realizado con una mirada crítica y de género que permita analizar las violencias machistas como fenómenos estructurales. El objetivo, en este sentido, es describir frecuencias e identificar patrones desde una perspectiva comparativa que permita orientar políticas y estrategias de transformación.

Encuesta a personas usuarias de ocio nocturno

Partiendo del conocimiento generado en los anteriores informes e incorporando mejoras epistemológicas y metodológicas, se ha elaborado un cuestionario online dirigido a personas mayores de 16 años, centrado en las experiencias, percepciones y cambios en la población usuaria de ocio nocturno desde el último informe y estructurado en torno a cinco bloques temáticos: datos demográficos, usos de espacios festivos, experiencias de violencia sexual recibida, presenciada y ejercida, violencia sexual y consumo de sustancias, y estrategias de abordaje.

El cuestionario se difundió entre el 1 de diciembre de 2025 y el 15 de febrero de 2026, recibiendo un total de 1.083 respuestas: 993 mujeres, 70 hombres, 15 personas no binarias y 4 personas de otras identidades (1 persona no lo especificó), con representación de todas las comunidades autónomas del Estado —1.081 personas indicaron su comunidad autónoma de residencia—: 21,3% Comunidad de Madrid, 20,2% Catalunya, 12,7% Andalucía, 10,1% Comunidad Valenciana, 6,7% Galicia, 5,2% País Vasco, 4,3% Castilla y León, 3,5% Castilla-La Mancha, 2,8% Comunidad Foral de Navarra, 2,1% Canarias, 2% Aragón, 1,9% Baleares, 1,9% Principado de Asturias, 1,6% Cantabria, 1,6% Extremadura, 1,2% Región de Murcia, 0,9% entre La Rioja, Ceuta y Melilla.

Los resultados identifican tendencias relevantes que se desarrollan a lo largo del análisis. El cuestionario completo puede consultarse en los anexos.



2.3. Algunos apuntes metodológicos

Entender el conocimiento como situado obliga a explicitar las condiciones en las que se ha producido. Los apuntes que siguen forman parte del propio método y precisan qué permite leer cada una de las técnicas empleadas, desde dónde se ha observado y qué queda fuera del alcance de esta investigación.

El cuestionario ofrece una fotografía de frecuencias, distribuciones y patrones comparables entre sí, y es en ese terreno donde reside su aportación. Las decisiones que sostienen su diseño —lo que se pregunta y el modo en que se ordenan las respuestas— delimitan también aquello que puede registrarse. Las violencias sexuales, por su parte, se dan en situaciones muy diversas, y ninguna encuesta puede llegar a capturar los matices de fenómenos sociales complejos. Los resultados que aquí se presentan describen, por lo tanto, aquello que el cuestionario ha podido medir, y se han interpretado junto con el material cualitativo, que es el que permite acercarse a las experiencias y a los significados que las envuelven.

La encuesta se ha construido sobre un muestreo no probabilístico por conveniencia, con participación autoseleccionada y difusión en cadena. Las 1.083 respuestas describen a quienes decidieron responder, y los porcentajes que recorren este informe ofrecen una cartografía detallada de cómo se distribuyen las violencias sexuales dentro de ese universo, junto con las comparaciones internas que habilita, sin pretensión de estimar la prevalencia del fenómeno en el conjunto de la población usuaria de ocio nocturno.

La difusión del cuestionario se ha realizado a través de los canales propios del Observatorio y de las redes de entidades, colectivos, profesionales y administraciones con las que el proyecto trabaja, un alcance que orienta el perfil de las participantes hacia personas con algún grado de proximidad previa a estas cuestiones. Ampliar ese alcance requeriría una inversión en difusión y en trabajo de campo que excede las condiciones materiales del proyecto. La precariedad de recursos que atraviesa a la investigación feminista y a las entidades que se ocupan de la intervención social forma parte, también, de las condiciones en las que se produce este conocimiento.

De las 1.083 respuestas recibidas, 70 corresponden a hombres. Esa proporción sitúa los datos sobre violencia ejercida en el terreno de las tendencias orientativas y constituye, a la vez, un resultado con valor propio. Que los hombres se hayan sentido menos interpelados por un cuestionario sobre violencias sexuales en contextos de ocio indica hasta qué punto estas siguen percibiéndose como un asunto de mujeres y no como un problema que implique al conjunto social. El desequilibrio se repite en las investigaciones que recurren a la difusión abierta para preguntar por estas violencias, de modo que su regularidad remite al lugar que la cuestión ocupa entre los hombres y enlaza con lo que el apartado 4.3 analiza sobre la distancia que mantienen respecto de la violencia que ejercen.

Que los hombres se hayan sentido menos interpelados por un cuestionario sobre violencias sexuales en contextos de ocio indica hasta qué punto estas siguen percibiéndose como un asunto de mujeres y no como un problema que implique al conjunto social.

El Observatorio es, por otra parte, un proyecto situado en Catalunya. Su mirada bebe de un contexto específico de desarrollo de políticas de género, con un recorrido institucional propio en el abordaje de las violencias sexuales, y de un movimiento feminista arraigado en el territorio con el que mantiene un vínculo de trabajo continuado. Esa posición atraviesa los marcos desde los que se interpretan los resultados y las referencias que se movilizan a lo largo del informe. La encuesta ha alcanzado en esta edición una cobertura territorial más amplia que en ediciones anteriores, con respuestas procedentes de todas las comunidades autónomas del Estado. El trabajo de campo cualitativo presenta, en cambio, una concentración mayor en Catalunya, donde se ha realizado la mayor parte de las guerrillas nocturnas. La lectura que aquí se propone recoge, por tanto, dinámicas reconocibles en el conjunto del Estado y las interpreta desde una trayectoria y un contexto concretos.

Este informe analiza, por último, las violencias sexuales que los hombres ejercen sobre las mujeres en contextos de ocio nocturno y de consumo de drogas. Esta decisión deja fuera otras situaciones de violencia sexual que pueden producirse en esos mismos espacios. Las violencias hacia mujeres que se relacionan sexo-afectivamente con mujeres, o las violencias sexuales entre hombres, requieren herramientas conceptuales y metodológicas específicas de las que esta investigación no dispone, y remiten a un campo todavía en elaboración dentro del propio movimiento, que es a quien corresponde liderar su análisis y el debate político que lo acompaña.

La encuesta ha alcanzado en esta edición una cobertura territorial más amplia que en ediciones anteriores, con respuestas procedentes de todas las comunidades autónomas del estado. El trabajo de campo cualitativo presenta, en cambio, una concentración mayor en catalunya, donde se ha realizado la mayor parte de las guerrillas nocturnas.

3 El paisaje de la violencia sexual en el ocio nocturno: impacto, naturalización y límites

Este primer bloque tiene como objetivo desgranar la arquitectura de la violencia sexual en los entornos de ocio nocturno, entendidos como un entramado estructural que condiciona de manera determinante la experiencia de las mujeres cuando salen de fiesta.

Los datos, tanto cuantitativos como cualitativos, recogidos en esta investigación confirman que la violencia sexual en el ocio nocturno, lejos de irrumpir como un suceso puntual, opera como un hilo invisible que atraviesa las experiencias de las mujeres de manera sistemática.

Con el objetivo de cartografiar este paisaje complejo, este primer bloque se estructura en cuatro dimensiones que permiten abordar la escala y la normalización de las violencias, los espacios y vínculos en los que se hacen visibles o se toleran, la asimetría en el reconocimiento de la violencia ejercida y las grietas que atraviesan el campo teórico y práctico del consentimiento.

Los datos recogidos confirman que la violencia sexual en el ocio nocturno, lejos de irrumpir como un suceso puntual, opera como un hilo invisible que atraviesa las experiencias de las mujeres de manera sistemática.



7. En contextos de fiesta/ocio, indica si has **RECIBIDO** algún tipo de violencia sexual **alguna vez en la vida**:

	Nunca	Alguna vez	A menudo	Muchas veces	Siempre	NS/NC
Bromas machistas con contenido sexual	○	○	○	○	○	○
Miradas sexuales continuadas no deseadas	○	○	○	○	○	○
Comentarios sexuales no deseados (piropos)	○	○	○	○	○	○
Toma o uso de imágenes con contenido sexual sin consentimiento	○	○	○	○	○	○
Insistencia de la otra persona ante negativa	○	○	○	○	○	○
Invasión continuada del espacio vital	○	○	○	○	○	○
Exhibicionismo y/o masturbación en espacios públicos	○	○	○	○	○	○
Tocamientos no deseados	○	○	○	○	○	○
Acorralamiento con finalidad sexual	○	○	○	○	○	○
Violación sin fuerza física	○	○	○	○	○	○
Violación con fuerza física	○	○	○	○	○	○

Pregunta 7 de la encuesta: formas de violencia recibida

3.1. Habitar el ruido de fondo: prevalencia y normalización

Una primera lectura de los datos muestra que las violencias sexuales en el ocio nocturno forman parte de la escena por la que las mujeres aprenden a moverse. Los resultados de la encuesta confirman esta estructuralidad: el 99,1% de las participantes ha sufrido al menos una forma de violencia sexual a lo largo de la vida y el 90,9% la ha experimentado durante el último año.

Antes de desgranar estas cifras conviene recordar qué permiten leer. Tal como se ha apuntado en el apartado 3, la muestra autoseleccionada de la encuesta orienta los resultados hacia un universo concreto y su valor analítico se juega en los patrones y las comparaciones internas que habilita.

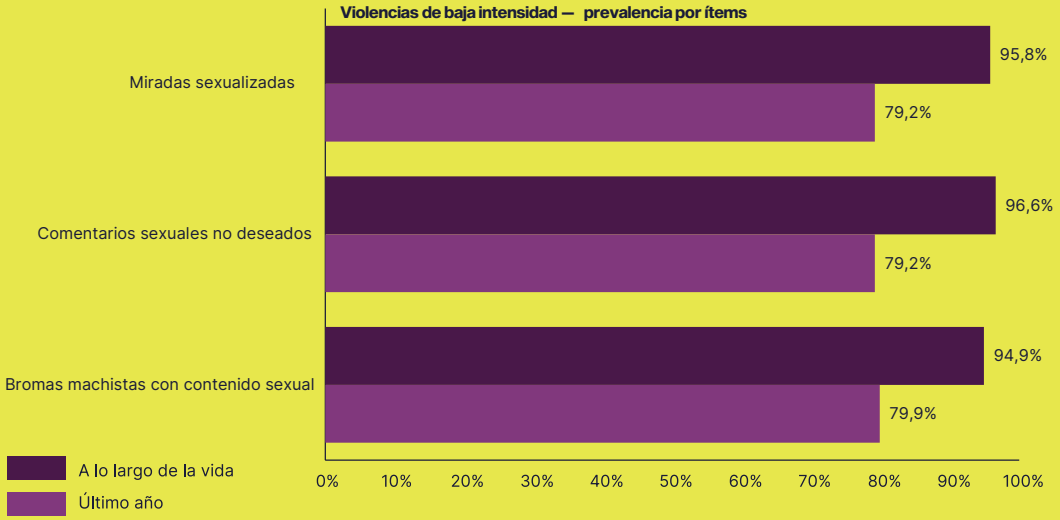
Para ordenar analíticamente esta información, las distintas situaciones incluidas en la encuesta se han agrupado en tres niveles de intensidad:

- Baja intensidad
- Intensidad media
- Alta intendsidad

Esta agrupación responde a una decisión metodológica posterior al trabajo de campo, ya que la pregunta original recogía diferentes formas de violencia sexual sin clasificarlas previamente por intensidad. Su función es facilitar una lectura comparada de la prevalencia, la frecuencia y la manera en que distintas violencias quedan incorporadas a la experiencia festiva, sin separarlas del marco común que las hace posibles. Conviene precisar que estos niveles ordenan las formas de violencia y no el impacto que producen. Una misma situación puede afectar de manera distinta según consideraciones como la edad, la frecuencia con que se repite, el vínculo con quien la ejerce o el recorrido biográfico sobre el que se inscribe. La intensidad definida en cada caso no equivale, por lo tanto, al impacto de la violencia sufrida.

El 99,1% de las participantes ha sufrido al menos una forma de violencia sexual a lo largo de la vida y el 89,4% la ha experimentado durante el último año.

Una misma situación puede afectar de manera distinta según consideraciones como la edad, la frecuencia con que se repite, el vínculo con quien la ejerce o el recorrido biográfico sobre el que se inscribe. La intensidad definida en cada caso no equivale, por lo tanto, al impacto de la violencia sufrida.

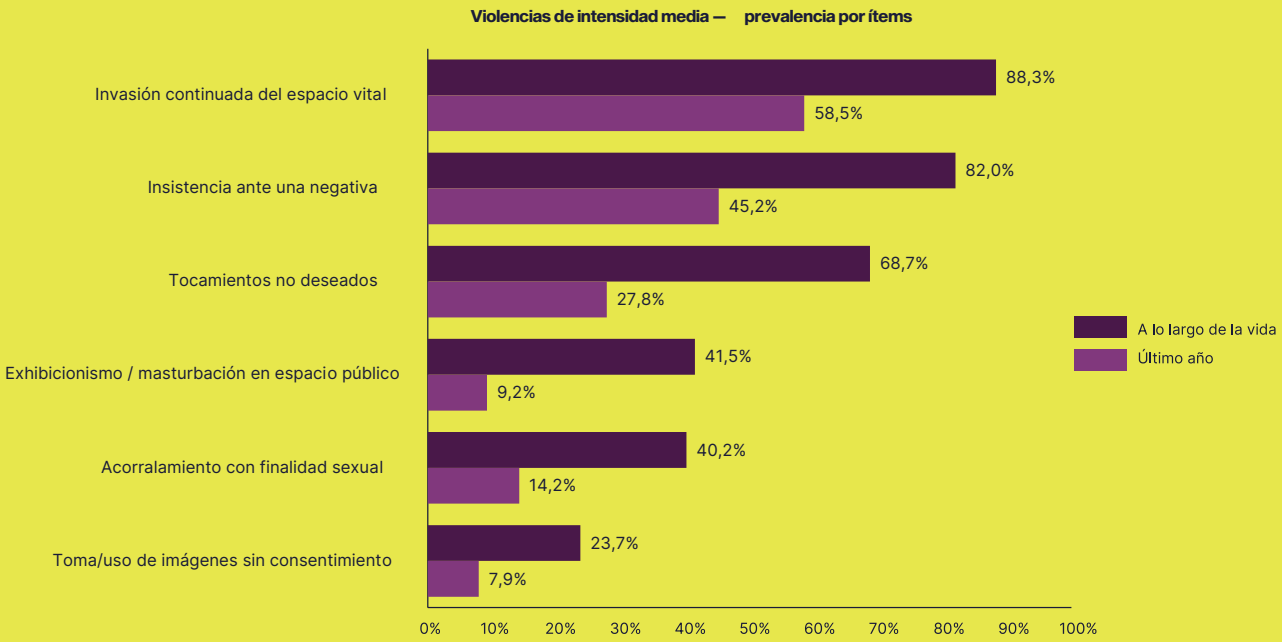


Violencias de baja intensidad

Al volver sobre este paisaje de lo cotidiano, observamos que las violencias de baja intensidad presentan las prevalencias más elevadas. A lo largo de la vida, el 98,9% de las mujeres encuestadas ha sufrido al menos una de estas formas, que incluyen miradas sexualizadas continuadas, comentarios sexuales no deseados y bromas machistas con contenido sexual. Los porcentajes por ítem son muy altos y muestran una distribución prácticamente generalizada: el 96,6% ha recibido comentarios sexuales no deseados, el 95,8% ha sufrido miradas sexualizadas continuadas y el 94,9% bromas machistas con contenido sexual. Durante el último año, estas formas siguen afectando a una proporción muy amplia de mujeres: el 89,7% ha sufrido al menos una de ellas, con porcentajes muy similares entre los tres ítems, situados alrededor del 79%.

Esta homogeneidad se confirma también en la frecuencia. A lo largo de la vida, las miradas sexualizadas continuadas las han sufrido siempre o muchas veces el 44,9% de las encuestadas, los comentarios sexuales no deseados el 38,8% y las bromas machistas el 39,8%.

En el último año, estas frecuencias siguen siendo significativas y la distribución es igualmente homogénea entre los tres ítems: miradas (18,6%), comentarios (17,1%) y bromas (16,8%). Se trata de las formas más naturalizadas, las que acostumbran a quedar al margen del relato público sobre la violencia sexual y, sin embargo, las que estructuran de manera más sistemática la experiencia de las mujeres cuando salen de fiesta.

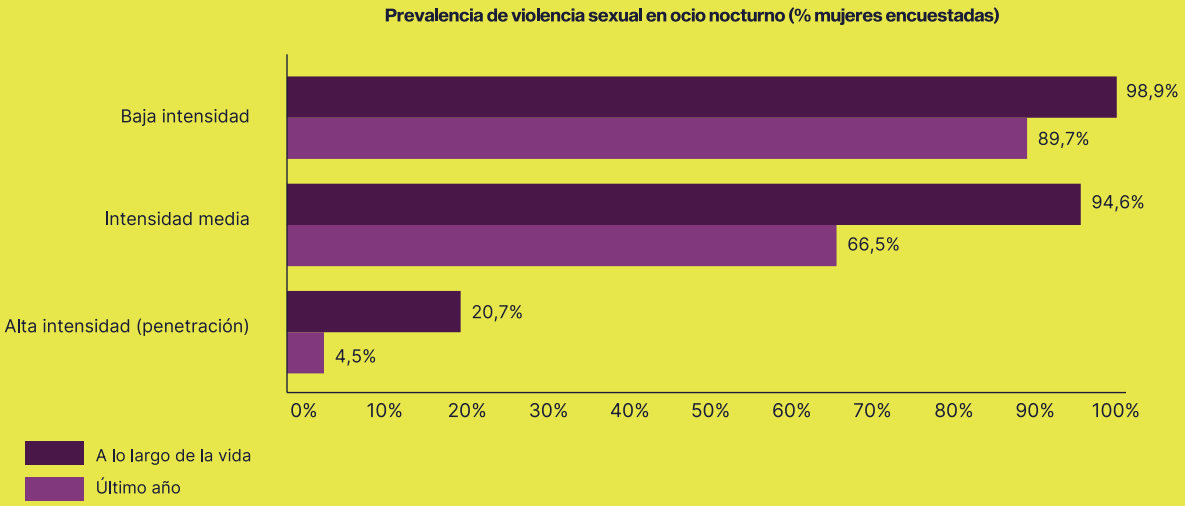


Violencias de intensidad media

Las violencias de intensidad media presentan una distribución más heterogénea entre sí. El 94,6% de las mujeres ha sufrido al menos una a lo largo de su vida, con formas tan extendidas como la invasión continuada del espacio vital (88,3%) o la insistencia ante una negativa (82%), junto a otras de alcance menor, como la toma o uso de imágenes sin consentimiento (23,7%). Completan esta fotografía el 68,7% que reporta tocamientos no deseados, el 41,5% exhibicionismo o masturbación en espacios públicos y el 40,2%, acorralamiento con finalidad sexual.

En el último año, el 66,5% de las mujeres encuestadas ha sufrido al menos una de estas formas de violencia, con la invasión del espacio vital (58,5%) y la insistencia (45,2%) manteniéndose como las más frecuentes, seguidas de los tocamientos no deseados (27,8%), el acorralamiento con finalidad sexual (14,2%), el exhibicionismo o masturbación en espacios públicos (9,2%) y la toma o uso de imágenes sin consentimiento (7,9%).

Esta heterogeneidad se confirma también en la frecuencia. A lo largo de la vida, la invasión continuada del espacio vital la han sufrido siempre o muchas veces el 27,8% de las encuestadas, y la insistencia ante una negativa el 23,5%. En el último año, las frecuencias más altas siguen concentrándose en los mismos ítems (11% y 8,6%, respectivamente). Esta distribución permite distinguir entre violencias de intensidad media muy integradas en la dinámica habitual de los espacios de ocio nocturno.



Violencias de alta intensidad

Los datos obtenidos en las violencias de alta intensidad muestran que el 20,7% de las participantes ha sufrido alguna agresión sexual con penetración a lo largo de la vida y el 4,5% durante el último año. La violación sin fuerza física aparece como la forma más frecuente dentro de este grupo, con un 19,9% de mujeres que la han sufrido alguna vez y un 4,4% en el último año, mientras que la violación con fuerza física afecta al 3,8% a lo largo de la vida y al 1,5% durante el último año. Este predominio de las formas sin fuerza física se ajusta a lo que muestran las encuestas poblacionales: según la Encuesta Europea sobre violencia de género, el 8,4% de las mujeres ha sido violada en situación de incapacidad para negarse o bajo coacción, frente al 4,8% que lo ha sido mediante fuerza o amenazas (Ministerio de Igualdad, 2023).

Este predominio de las formas sin fuerza física se ajusta a lo que muestran las encuestas poblacionales: según la Encuesta Europea sobre violencia de género, el 8,4% de las mujeres ha sido violada en situación de incapacidad para negarse o bajo coacción, frente al 4,8% que lo ha sido mediante fuerza o amenazas.

Sobre los datos

Los datos analizados hasta el momento justifican que hablemos de "ruido de fondo", una presencia constante que, por su ubicuidad, sitúa la violencia sexual en la norma social. La formulación de Nerea Barjola sobre el ocio nocturno como un estado de excepción habilitado por la norma social describe esa lógica: la fiesta activa las jerarquías de género bajo un permiso que la norma social mantiene y la violencia sexual queda, así, incorporada al funcionamiento habitual del contexto. Asimismo, los datos obligan a ampliar la mirada más allá de las formas más reconocidas e inteligibles, pues conviven con un entramado cotidiano de violencias que las hacen posibles.

Los datos dimensionan también una realidad que los relatos más disponibles sobre la violencia tienden a estrechar, dejando fuera del foco una parte muy amplia de lo que muchas mujeres reconocen como parte de su experiencia festiva. Las formas más reiteradas constituyen el caldo de cultivo de la cultura de la violación, rebajando el umbral desde el que una situación invasiva se considera intolerable y volviendo menores, en su contraste, otras formas de violencia que circulan por el mismo terreno[11]. El trabajo de campo permite reconocer estas formas en escenas concretas. En una guerrilla durante unas fiestas patronales, una participante formula la continuidad sin sorpresa:

> "Aquí sigue siendo igual que antes, no veo que haya habido un cambio, las miradas siguen estando, los típicos comentarios a ti y entre ellos... pero es algo que se normaliza."
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

La frase remite a un paisaje que el entorno asume como estable, donde señalar el malestar resulta costoso por la incomodidad que introduce en la dinámica del grupo o por el riesgo de quedar bajo la etiqueta de exagerada. Esa continuidad no equipara las formas de violencia, pero permite leerlas dentro de un mismo marco, atravesado por umbrales móviles entre lo que se nombra como violencia y lo que queda dentro del rango asumido.

La diferencia entre los datos referidos a lo largo de la vida y los del último año no debe interpretarse, en este contexto, como una señal de mejora. Si bien los datos anuales muestran porcentajes inferiores, las notas del análisis cualitativo y las respuestas abiertas revelan que esta reducción se relaciona con una modificación sustancial de los hábitos de las mujeres. Los resultados sugieren que transitan por un proceso de aprendizaje que las lleva a salir menos, a cambiar de espacios, a restringir sus horarios o a seleccionar estratégicamente con quién salen. Las mujeres del grupo focal refuerzan esta lectura al mostrar que los cambios en la exposición a la violencia se vinculan también con decisiones acumuladas sobre cómo salir, con quién hacerlo y qué situaciones evitar, más que con una desaparición de esta.

A esas decisiones se suma una práctica más reciente, relacionada con el traslado de la gestión del riesgo al ámbito digital. Compartir la ubicación en tiempo real y sostener una pauta fija de mensajes que pueda delatar cualquier imprevisto se incorporan a la rutina de salir como una prolongación de la misma alerta.

Atención específica merece el papel de la edad como factor explicativo de esta diferencia. El 12,3% de las respuestas que amplían la pregunta sobre violencia recibida apuntan a este elemento y el patrón que emerge es consistente: la reducción de las violencias sufridas no se atribuye a cambios en sus propios hábitos ni a una transformación del entorno, sino a haber dejado de ser percibidas como objetivo. En ese sentido, apuntan a que lo que se reduce con la edad es el interés de los agresores por determinados cuerpos.

La reducción de las violencias sufridas no se atribuye a cambios en sus propios hábitos ni a una transformación del entorno, sino a haber dejado de ser percibidas como objetivo. En ese sentido, apuntan a que lo que se reduce con la edad es el interés de los agresores por determinados cuerpos.

3.2. La violencia a la vista: espacios, vínculos y tolerancia social

Si los datos sobre violencia recibida cartografían la experiencia propia, los datos sobre violencia presenciada revelan algo cualitativamente distinto: que lo que las mujeres relatan haber vivido se ha dado en un clima compartido. El 97,4% de las personas encuestadas ha presenciado alguna vez a lo largo de su vida al menos una forma de violencia de baja intensidad hacia una mujer; el 95,1%, al menos una de intensidad media; y el 12,2%, una agresión sexual con penetración. En el último año, el 86,9% ha presenciado violencias de baja intensidad, el 70,7% de intensidad media y el 5,4% una agresión de alta intensidad. Estos datos confirman la escala del fenómeno y su dimensión colectiva, y muestran hasta qué punto muchas de estas violencias forman parte de la normalidad festiva al encontrar en el entorno elementos que las legitiman.

La frecuencia de algunas formas es especialmente reveladora. Las miradas sexualizadas continuadas y los comentarios sexuales no deseados los han presenciado siempre o muchas veces más de la mitad de las encuestadas —el 50,2% y el 52,7% respectivamente—; las bromas machistas, el 48,3%; la invasión del espacio vital, el 42,6%; y la insistencia ante una negativa, el 37,8%. Esta frecuencia muestra que muchas de estas violencias se producen ante otras personas y que su presencia puede ser percibida sin alterar necesariamente la continuidad de la fiesta. Lo que está en juego, por lo tanto, es el grado de tolerabilidad de la violencia.

El material cualitativo permite aterrizar esta frecuencia en escenas reconocibles. En el grupo focal de mujeres y personas no binarias, y en las guerrillas, las formas presenciadas aparecen asociadas a hombres, a menudo conocidos, que se acercan de manera insistente, siguen detrás, se pegan al cuerpo, invaden el espacio o tantean hasta dónde pueden llegar bajo la apariencia de una broma o la torpeza fruto del consumo. La figura del "típico pesado", los hombres que parecen estar pendientes de quién está "peor" (con mayor impacto del consumo) al avanzar la noche y las discusiones sobre cuándo una mirada pasa a ser una forma de atosigamiento muestran que la violencia presenciada no remite solo a hechos claramente delimitados, sino a escenas que muchas mujeres, a pesar de poder identificar como violencia, han aprendido a ubicar dentro de la experiencia habitual de la fiesta.

Condiciones espaciales

Las condiciones que sostienen ese reconocimiento se inscriben en dos dimensiones del espacio festivo. Como argumentan desde Col·lectiu Punt 6[12], el espacio se define tanto por su materialidad como por la red social que lo conforma.

Para analizar la primera cuestión, partimos de la premisa de que la cuestión espacial no se agota en el local donde se celebra la fiesta. Como explican desde el colectivo, la fiesta empieza antes de entrar y continúa después de salir, y los trayectos de ida y la anticipación del regreso forman parte del mismo espacio festivo.

> El 97,4% de las personas encuestadas ha presenciado alguna vez a lo largo de su vida al menos una forma de violencia de baja intensidad hacia una mujer.

Esta continuidad cobra un peso particular cuando los locales se ubican en periferias o zonas mal conectadas, a menudo diseñadas para el desplazamiento en vehículo y alejadas de la actividad cotidiana[13]. La ausencia de actividad próxima descarga sobre las mujeres un cálculo sobre el regreso a casa que se incorpora al plan de la noche desde el momento en que deciden salir, una preocupación que los hombres jóvenes, como subrayan las expertas y se desprende del trabajo de campo, no incorporan a su manera de habitar la fiesta.

Esa misma continuidad lleva la cuestión hasta la red de movilidad que sostiene el regreso. Las paradas, las estaciones, las líneas nocturnas, su frecuencia o su iluminación forman parte del espacio festivo tanto como el local, y comparten con él un diseño que rara vez ha contemplado quién transita la ciudad de noche ni las condiciones que envuelven los trayectos[14].

Reconocer la movilidad como parte de ese espacio desplaza el foco desde el interior del recinto hacia el conjunto del recorrido. El trabajo de Punt 6 en el ámbito del transporte muestra que la lógica de la intervención puede habitar también ese terreno; desde puntos violeta fijos en estaciones hasta campañas en los autobuses o la formación de las empresas operadoras. Se trata de medidas que entienden el trayecto de vuelta como un tramo más del derecho a la fiesta y no como un riesgo que cada mujer deba gestionar en solitario. La pregunta espacial, en este punto, alcanza a cómo se llega y, sobre todo, a cómo se regresa. Las encuestas poblacionales confirman que esa geografía desborda el interior del local: entre las formas más frecuentes de violencia sexual, los entornos festivos (36,1%) aparecen acompañados por las zonas abiertas como calles o parques (22,9%) y por el transporte público (16,8%) entre los lugares señalados de la agresión (Ministerio de Igualdad, 2025)[15].

El diseño interno de los espacios festivos lleva esta lectura a una escala más concreta. La ubicación de la barra y de los lavabos condiciona las posibilidades de respuesta y la facilidad con la que las mujeres pueden leer lo que ocurre alrededor sin quedar más expuestas[16]. Los lavabos aparecen de forma reiterada en el trabajo de Punt 6 como espacios especialmente ambivalentes, capaces de concentrar el apoyo entre mujeres y, a la vez, de albergar situaciones de abuso[17]. En ese sentido, la pregunta espacial excede los planos habituales de la iluminación y el trazado de los trayectos, obligando a mirar cómo se organiza materialmente la fiesta y qué lugares quedan fuera de la atención colectiva.

La materialidad del espacio no se agota, sin embargo, en su trazado interno. El tipo de espacio festivo interviene también en cómo se despliegan determinadas conductas, en la medida en que el grado de anonimato y la densidad de relaciones que lo atraviesan modulan hasta qué punto la exhibición de la masculinidad encuentra un terreno propicio. En una de las guerrillas realizadas en un entorno politizado, uno de los jóvenes lo formula al contrastar el ocio comercial con las fiestas de pequeño formato:

> “Los sitios de ocio privado son más violentos: ahí se muestra la masculinidad muy abiertamente. La masculinidad siempre se representa hacia los otros hombres; en un grupo que ya te conoce no tienes esa necesidad, pero en una discoteca donde no conoces a nadie, sí.”
>
> **Hombre, guerrilla nocturna**

En periferias o zonas mal conectadas, la ausencia de actividad próxima descarga sobre las mujeres un cálculo sobre el regreso a casa que se incorpora al plan de la noche desde el momento en que deciden salir, una preocupación que los hombres jóvenes no incorporan a su manera de habitar la fiesta.

La observación localiza la intensidad de esas conductas menos en la configuración del local que en la trama de miradas masculinas ante la que se ejecutan, anticipando una lectura que el análisis de la violencia ejercida retomará más adelante: la de una masculinidad que se construye y se exhibe de cara a otros hombres y cuya relación con la violencia se articula, en parte, en el reconocimiento entre sus iguales.

Así pues, las posibilidades de respuesta en el momento dependen tanto de la configuración material como de quién esté presente y de cómo circulan los vínculos en cada entorno concreto.

Vínculos y tolerancia

La red social configura una dimensión capaz de intervenir en dos direcciones contrarias, sosteniendo una respuesta colectiva o conteniéndola. La continuidad de las relaciones después de la noche puede funcionar como límite efectivo para quienes saben que su conducta será leída por personas con las que volverán a encontrarse. En una guerrilla en entorno rural, una mujer lo formula así:

> “Me he sentido más segura que en otros contextos de fiesta. Como nos conocemos todos, se guardan más de hacer algo, porque luego se entera la gente.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

El mismo entramado, sin embargo, puede operar en dirección contraria. Cuando quien agrede ocupa una posición reconocida dentro del grupo o pertenece a la trama de relaciones que componen la comunidad festiva, nombrar lo ocurrido compromete vínculos que exceden la situación concreta.

La confianza previa puede rebajar la lectura de la conducta y desplazar la incomodidad hacia quien la nombra, generando una respuesta que prioriza proteger la continuidad del entorno antes que a quien ha sufrido la agresión[18]. En la misma guerrilla, una participante describe así esta otra cara del “todos nos conocemos”:

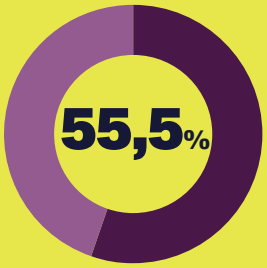
> “Sí que es verdad que normalizas, aquí hay gente que conoces que tiene comportamientos que a lo mejor en otro contexto dirías que me estoy sintiendo violentada o que me estoy sintiendo tal, pero aquí te callas porque es el primo de alguien o porque tú misma lo conoces y dices, bueno... Y pasas cosas que a lo mejor en otros contextos no pasarías.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

En los espacios politizados, esta tensión adopta una forma específica. La existencia de protocolos y de un marco compartido facilita una lectura colectiva más rápida cuando la agresión proviene de alguien externo al espacio. Esta dinámica, sin embargo, es menos clara y hasta contraria cuando quien agrede pertenece al propio entorno político o militante. Una participante del grupo focal lo formula con claridad:

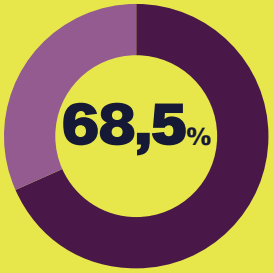
> “La mayoría de agresiones que vivo son por parte de tíos súper concienciados y feministas y de izquierdas... es más sutil la agresión. Entonces, es más difícil identificarlo y da como más cosa decir “no”.”
>
> **Mujer, participante grupo focal de mujeres**

La pregunta se desplaza entonces hacia el modo en que el grupo gestiona y responde, con el riesgo de que la protección del espacio común pese más que la experiencia de quien ha sido agredida.

Las respuestas abiertas de la encuesta refuerzan esta lectura. De las 922 personas que responden sobre el perfil habitual de los hombres que agreden, un 55,5% de las que especifican la relación identifica al agresor como conocido o pareja. La pregunta confirma, así, que una parte sustantiva de la violencia ejercida en los entornos festivos proviene de figuras cercanas, y reabre la cuestión acerca de cómo se reconocen —o dejan de reconocerse— estas violencias. Las encuestas poblacionales refuerzan esta lectura y desdibujan la figura del desconocido. Incluso fuera del ámbito de la pareja, el agresor en las violencias de más intensidad es un hombre conocido en el 62,7% de los casos; y las agresiones se perpetran de forma mayoritaria en una vivienda, propia o ajena, en el 68,5% (Ministerio de Igualdad, 2025)[19].



Un 55,5% de quienes especifican la relación identifica al agresor como conocido o pareja



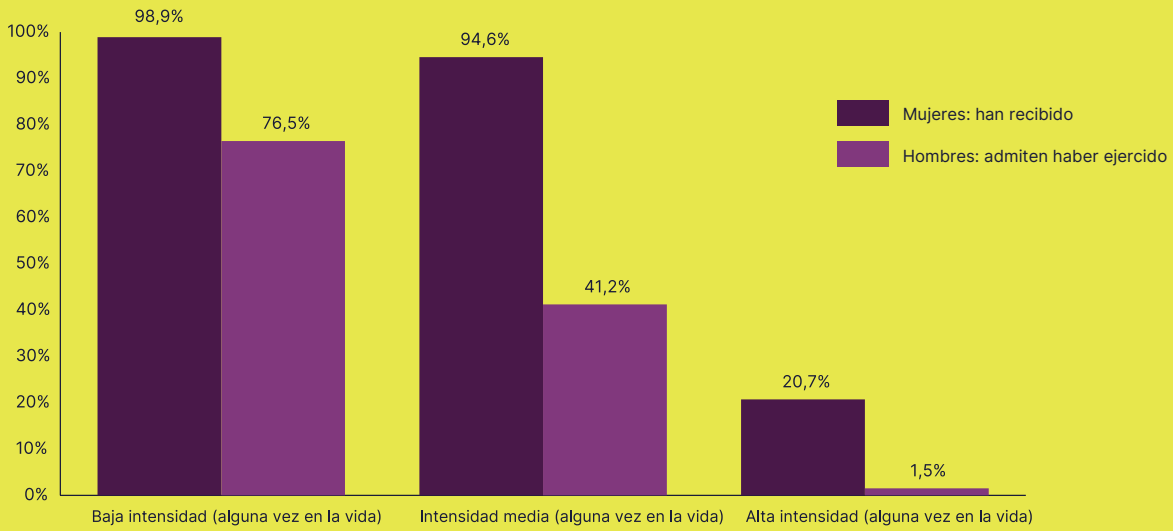
El 68,5% de las agresiones se perpetran en una vivienda, propia o ajena Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024 (Ministerio de Igualdad, 2025). Violencia sexual fuera de la pareja.

3.3. La asimetría del reconocimiento: *agresores fantasma* y violencia ejercida

Si los datos sobre violencia recibida y presenciada trazan un paisaje de alta prevalencia, los datos sobre violencia ejercida lo completan desde el ángulo de quienes agreden. Los datos sobre violencia ejercida proceden de las 70 respuestas de hombres (68 de los cuales respondieron a esta pregunta) y se leen, según lo apuntado en el apartado 3, como tendencias orientativas. Lo que se dibuja resulta coherente con lo que el trabajo de campo cualitativo documenta de manera más amplia y con lo que en informes anteriores conceptualizábamos como *agresores fantasma*, una figura que, estadísticamente, debería existir en proporciones similares a las que las mujeres reportan haber sufrido, pero que los datos sobre violencia ejercida no permiten localizar.

En violencias de baja intensidad, el 66,2% de los hombres admite haber hecho bromas machistas con contenido sexual alguna vez en la vida, el 41,2% miradas sexualizadas continuadas y el 32,4% comentarios sexuales no deseados. En el último año esas cifras descienden al 27,9%, al 17,6% y al 7,4%. En intensidad media, el 23,5% reconoce haber ejercido insistencia ante una negativa a lo largo de la vida y solo el 2,9% en el último año; los tocamientos no deseados los admite el 5,9% alguna vez y el 1,5% el último año. En violencias de alta intensidad, el 1,5% reconoce haber ejercido una agresión con penetración sin fuerza física, tanto a lo largo de la vida como en el último año; y ninguno declara haber ejercido una agresión con fuerza física, ni alguna vez ni en el último año. En conjunto, el 76,5% reconoce haber ejercido alguna forma de baja intensidad a lo largo de la vida, el 41,2% alguna de intensidad media y el 1,5% alguna de alta intensidad. El contraste con lo que las mujeres reportan haber vivido no requiere elaboración. Si casi todas las mujeres han sufrido violencia y muy pocos hombres admiten haberla ejercido, la distancia entre ambas cifras es la huella material de lo que no llega a registrarse como violencia desde el lado de quien la ejerce.

La asimetría del reconocimiento: violencia recibida vs. ejercida



Para una lectura completa, cabe incorporar otra pieza del mismo movimiento: la alta proporción de violencia sexual sufrida reportada por los hombres. El 85,7% declara haber recibido alguna forma de violencia sexual a lo largo de su vida, con un 74,3% en baja intensidad y un 72,9% en intensidad media, cifras próximas a las que reportan las mujeres en esos mismos niveles. La comparación entre ambas cifras no es directa, pero muestra algo concreto sobre la economía masculina del reconocimiento: que la capacidad de identificar la violencia cuando se vive en primera persona no se traslada con la misma facilidad a las prácticas propias. Esto explica que se presenten como sujetos amenazados por la violencia sexual en un grado mayor del que se reconocen como sujetos que la ejercen, ilustrando un movimiento en el que la identificación con la posición de víctima y la distancia respecto a la de agresor se refuerzan mutuamente.

El sociólogo Olmo Morales ofrece el marco analítico para leer estos resultados. En el imaginario masculino dominante, la figura del agresor también está construida culturalmente como una excepción y un afuera: el monstruo, los casos extremos, alguien con el que el propio hombre no se reconoce en el mismo plano.

Como lo formula a partir de su trabajo con jóvenes en el aula:

> “Lo que veo todo el rato son los mecanismos exculpatorios, la desidentificación. Es el agresor como monstruo, algo que no va conmigo, son los cuatro malos malísimos que lo hacen. La violencia la ejercen otros, los que están en el extremo, nunca alguien como yo.”
>
> **Olmo Morales, sociólogo especialista en género y masculinidad**

Esa desidentificación[20] cumple con una función precisa, la de permitir que el sujeto que la realiza no se sienta interpelado por la pregunta sobre la violencia propia a pesar de reconocerla en otros. El 97,1% de los hombres encuestados declara haber visto alguna forma de violencia de baja intensidad a lo largo de su vida y el 92,6% alguna forma de intensidad media; lo que confirma que el núcleo de la cuestión no es de identificación, sino, precisamente, de desidentificación.

Se muestra algo concreto sobre la economía masculina del reconocimiento: que la capacidad de identificar la violencia cuando se vive en primera persona no se traslada con la misma facilidad a las prácticas propias.

La distancia declarativa con el agresor describe una posición enunciativa que se construye activamente, y las mujeres participantes en el grupo focal y entrevistadas en las guerrillas lo nombran específicamente al hablar del hombre concienciado o aliado, una figura que aparece con frecuencia y hace referencia a aquellos hombres que, dominando la retórica feminista, la instrumentalizan como herramienta de encubrimiento de sus conductas abusivas.

Existe todavía otra capa en este movimiento consistente en una tendencia de los hombres a adaptar la lectura de la realidad a lo que resultaría sostenible creer de uno mismo. Este mecanismo opera en un plano más profundo que el de la negación consciente y se activa antes de que el problema llegue a plantearse, lo que, según Morales, lo hace particularmente difícil de desmontar. Cuando algún comportamiento propio resulta difícil de ignorar, se desplaza hacia registros que le restan carga política y ética: fue una broma, no era consciente, no se entendió bien, ella tampoco fue clara.

La desidentificación se complementa con una estructura colectiva que sostiene la impunidad. Morales introduce aquí una distinción que el trabajo de campo confirma: presión de grupo y complicidad no son lo mismo, y confundirlas ha desviado parte del análisis. La presión grupal —la coerción activa entre iguales para actuar de una determinada manera— opera con intensidades comparables en muchos otros contextos sociales, y su peso explicativo se ha sobreestimado al presentarse casi como rasgo exclusivo de la sociabilidad masculina. La complicidad —todo aquello que rodea el gesto violento sin oponerse a él— sostiene las violencias de manera más profunda y consistente. La broma se ríe, la conversación sigue como si nada hubiera pasado, el *no es para tanto* clausura el tema. La complicidad opera por la sola continuidad del entorno, y esa continuidad hace que conductas agresivas sean leídas como una prolongación del clima festivo en lugar de como ruptura.

El análisis de las respuestas abiertas confirma la textura empírica de esta asimetría. Cuando los hombres reconocen algún comportamiento propio, lo ubican en la baja intensidad, expresan duda sobre si cuenta como violencia o lo sitúan en un pasado biográfico al que miran con distancia crítica, y las pocas respuestas que abordan la pregunta con mayor profundidad tienden a remitir la conducta a factores externos, dejando intacta la pregunta por la propia responsabilidad.

Las respuestas de las mujeres a esa misma pregunta dibujan el movimiento inverso, legible solo dentro del marco que organiza el conjunto del fenómeno. A pesar de que la violencia sexual se distribuye de forma estructuralmente asimétrica, con los hombres en la posición de quien la ejerce y las mujeres en la de quien la sufre, las respuestas de las mujeres a esta cuestión, poco numerosas, parten de asumir la posibilidad de haber incomodado o dañado a alguien y de examinar sus consecuencias sin trasladar la responsabilidad al contexto, dibujando una disposición a revisarse superior a la mostrada por ellos. Este contraste cierra la figura del agresor fantasma que la encuesta documenta, lo que sugiere que una parte importante de los hombres ejercen una violencia que no reconocen como propia y se sitúan, a su vez, como sujetos amenazados por ella frente a la tendencia de muchas mujeres que, ocupando el lugar de quien la padece, siguen volviendo sobre sí mismas para revisar si han podido ejercerla.

> La asimetría atraviesa la frecuencia con que mujeres y hombres reportan haber ejercido violencia y también la profundidad con que la revisan. La impunidad encuentra en esa diferencia un apoyo silencioso, y el trabajo de reconocer la violencia y problematizarla queda concentrado, una vez más, en quienes suelen sufrirla.

En definitiva, la asimetría que la encuesta documenta y que el trabajo cualitativo describe dibuja una distribución desigual del coste de reconocer la violencia en la que la posición masculina queda protegida por una combinación de desidentificación y continuidad del entorno[21]. Esa distribución tiene una consecuencia directa sobre el campo del consentimiento, porque la pregunta solo puede ganar tracción si el sujeto al que se dirige se reconoce como alguien cuya conducta puede quedar inscrita en la violencia. Cuando esa condición falla —y la encuesta muestra que falla sistemáticamente—, el consentimiento se produce en un terreno desplazado desde el inicio.

3.4. El consentimiento como campo de disputa

En los últimos años, el consentimiento ha ocupado el centro del debate público sobre la violencia sexual. Se trata de uno de los cambios más visibles del período entre el último informe y el actual siendo, además, una categoría que atraviesa simultáneamente el marco jurídico, los relatos de las mujeres que sufren violencia y su correlato público. Esa centralidad, sin embargo, no se traduce de manera automática en una transformación de las prácticas. En este apartado se analiza esta disputa en relación con estos tres planos: el desfase entre el cambio jurídico y los marcos interpretativos que organizan la respuesta institucional y social; la reapropiación reaccionaria del lenguaje y los marcos, y la brecha entre discurso y práctica.

Del cambio jurídico al desencaje cultural

El primer plano de la disputa es el del propio paradigma. Como sostiene la jurista María Naredo, lo que la nueva ley introduce va más allá de una corrección técnica del Código Penal. Se trata de un cambio en el propio bien jurídico protegido, la libertad sexual, que deja de funcionar como un bien defensivo protegido frente a una agresión que ha de demostrarse mediante violencia o intimidación, y pasa a configurarse como un derecho activo en sí mismo, con el deseo como punto de partida de cualquier relación. Esa redefinición tiene una consecuencia probatoria directa, dado que el foco se desplaza también hacia el denunciado y cómo se cercioró de que existía consentimiento, evolucionando de un delito puntual a un delito relacional.

Naredo señala, sin embargo, que el cambio normativo coexiste con una aplicación institucional anclada en los esquemas anteriores y que, a pesar de que la jurisprudencia del Tribunal Supremo va consolidando interpretaciones afines al nuevo paradigma —en particular en lo relativo al consentimiento y a la valoración del contexto—, la práctica cotidiana de fiscalías y juzgados sigue operando con la lógica del no es no y del esquema del sometimiento. La distancia entre la norma y su aplicación produce un escenario particular, que Naredo formula con precisión cuando habla del miedo a cumplir la ley. El marco jurídico es hoy más avanzado que nunca y, al mismo tiempo, se incumple con frecuencia desde dentro de las instituciones llamadas a aplicarlo:

> “Hay un avance normativo muy potente, sin precedentes, que da miedo, y ese miedo hace que el marco jurídico se incumpla más que nunca. El castigo ahora no es por incumplir la ley, sino por cumplirla.”
>
> **María Naredo, jurista**

Lo que ese desajuste pone en juego excede las dificultades de implementación técnica porque, como subraya la jurista, lo que se está modificando es un patrón cultural que se sostiene en las representaciones sociales de las violencias, el eje central de las cuales es la naturalización de las mismas. Su traducción social, lejos de ser un hecho, depende de un cambio de escenario que encuentra resistencias activas.

La captura reaccionaria del consentimiento

El segundo plano de la disputa se sitúa en cómo el discurso del consentimiento, una vez extendido, ha sido absorbido por dinámicas que lo reformulan en clave defensiva o instrumental.

Las mujeres entrevistadas lo identifican con claridad. Refieren que los hombres de su entorno están más concienciados que hace diez años y que, sin embargo, esa conciencia se ha depositado sobre todo en el vocabulario. La aparición de la figura del hombre concienciado o aliado funciona aquí como ejemplo de una distancia que muchas mujeres reportan con incomodidad. Hay quien domina el lenguaje del consentimiento y, a la vez, sigue forzando los límites por vías más sutiles, lo que dificulta nombrar la agresión y aumenta el coste de señalarla. Cuando quien agrede se presenta como aliado, la respuesta queda atrapada en el mismo lenguaje que debería habilitarla.

El trabajo de campo en las guerrillas confirma esta lectura desde otro ángulo. En un entorno politizado, los hombres más jóvenes describen una sociabilidad en la que tantear el terreno y graduar la insistencia funcionan como modo de aproximación habitual, y las mujeres explican que esa lógica permite camuflar las violencias más normalizadas y dificultar su confrontación abierta porque se consideraría exagerada. Esa misma gradación, vista desde quien la recibe, marca el punto en que la aproximación deja de ser un preámbulo y empieza a operar como agresión, sostenida en una evitación calculada de la confrontación que permite avanzar sin quedar expuesto:

> “Ellos pueden tantear el terreno, a ver hasta dónde pueden llegar y si respondes o no; evitan la confrontación a la vez que empiezan la agresión.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

En ese juego de avances y repliegues, la conducta se inscribe en un terreno donde cada gesto puede reinterpretarse como inocuo en cuanto encuentra resistencia. La violencia, entonces, se vuelve intencionadamente difusa, plausiblemente negable, deja a quien la nombra en una posición incómoda y abre la puerta a negociaciones sobre la propia percepción. Las mujeres hablan abiertamente de formas más sofisticadas y sutiles que siguen teniendo como objetivo invalidar su percepción sobre la agresión:

> “Ahora como saben que vamos a responder están adoptando estrategias más inteligentes para que la loca parezcas tú.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

A esto se añade un movimiento más explícitamente reactivo. En el grupo focal y en las guerrillas, las mujeres recogen formulaciones recurrentes que sitúan a los hombres como nuevos sujetos amenazados por el avance feminista. Ya no se puede hacer nada, la queja de que ya no se puede ligar, el miedo a la denuncia injusta o la apelación a la ley como agravio forman parte de este repertorio.

En dos de las guerrillas —una en entorno rural y otra en las fiestas patronales de una ciudad—, esa misma formulación se condensa en la actitud de varios jóvenes que aseguran mantenerse al margen de las mujeres por miedo a ser denunciados. Uno de ellos lo expresa sin rodeos cuando se le pregunta por lo que ha cambiado en los últimos años:

> “Cuanto más lejos, mejor. Yo me voy al rincón de la discoteca, no vaya a ser que... ¡agresión sexual, denunciado! Hala, ¡lejos!”
>
> **Hombre, guerrilla nocturna**

La respuesta, antes que una reflexión sobre el consentimiento, muestra una retirada preventiva que lo vacía de su contenido político y lo devuelve a una dimensión estrictamente moral, la misma operación que Barjola sitúa en el centro del problema:

> Se moraliza mucho, no se entiende como un concepto político, sino casi como un criterio moral. Y hay una confusión importante que no tiene que ver con el ocio nocturno solo: cómo no se va a desdibujar el consentimiento en la noche si se desdibuja cuando no estamos en la noche.
>
> **Nerea Barjola, politóloga e investigadora feminista**

Convertido en un criterio moral, el consentimiento se vuelve permeable a las mismas operaciones que históricamente han organizado la sospecha sobre las mujeres que nombran violencia y ampara una operación de evaluación retrospectiva sobre el cuerpo de las mujeres. La denuncia abstracta ocupa entonces el centro de los discursos sobre violencia, y es su amenaza la que ordena el comportamiento. Como sostiene Nerea Barjola, estos movimientos no son novedosos:

> Nos llevan llamando mojigatas y estrechas desde antes de que el consentimiento fuese algo de lo que no podíamos parar de hablar.
>
> **Nerea Barjola, politóloga e investigadora feminista**

Estas interpelaciones preceden, efectivamente, en décadas al debate sobre el consentimiento. Ha cambiado el lenguaje con el que se formula el contraataque, que hoy se arma con los mismos términos de libertad sexual que conquistaron las luchas feministas.

El efecto, sin embargo, es similar al de etapas anteriores. Cada avance en el reconocimiento de las violencias activa un contrarrelato que intenta devolverlas al terreno de la exageración, de la sobredimensión o del conflicto individual. La disputa, en este plano, no se libra tanto sobre los hechos —qué ocurrió, quién hizo qué— sino sobre quién está legitimado para interpretarlos. Y allí donde esa legitimidad sigue distribuida de manera desigual, la captura reaccionaria del consentimiento encuentra su terreno más fértil[22].

Ese terreno no se limita, sin embargo, al reparto externo de la legitimidad para interpretar ni se mide solo por quienes sostienen abiertamente este repertorio reactivo. Su eficacia reside en su dimensión interiorizada, cuando el clima de sospecha se filtra incluso allí donde las mujeres disponen de marcos para reconocer la violencia y, aun así, acaba modulando su propia percepción. En una de las guerrillas, una participante de un entorno politizado describe cómo ese discurso, por más que se intente desactivar, acaba atravesándola y reordenando la duda hacia sí misma:

> Aunque intentemos que el discurso reaccionario no nos interpele, nos atraviesa, porque no todas las personas con las que nos relacionamos tienen las cosas tan claras. Es un discurso que está disputando la hegemonía, y tú misma a veces te cuestionas porque sabes que los demás te están cuestionando; pones la culpa sobre ti.
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

Lo que ese testimonio nombra es el reverso subjetivo de la captura reaccionaria, el modo en que la sospecha no necesita ser asumida para resultar eficaz: basta con que circule alrededor para que la carga de la duda se reordene y se deposite sobre quien sufre la violencia, incluso cuando dispone de las herramientas para reconocerla.

Cuerpo y práctica del consentimiento

Por debajo de las disputas sobre paradigma y lenguaje opera una tercera cuestión que emerge continuamente del trabajo cualitativo. Cuando el consentimiento se intenta llevar a situaciones concretas, el vocabulario disponible muestra su límite y aparece la pregunta sobre quién, y en base a qué, decide qué es violencia.

Para Barjola, esa pregunta solo puede responderse desde el propio cuerpo, desde lo que genera malestar; pero sabemos que el cuerpo registra esas sensaciones siempre dentro de un marco de significados disponibles, experiencias previas y referencias colectivas que permiten o impiden traducir una sensación. Esa traducción se vuelve especialmente difícil en el momento histórico actual, cuando el consentimiento ocupa más espacio público que nunca y su contenido continúa siendo objeto de disputa:

> “Fíjate, el momento en el que más hablamos del consentimiento y en el que más dificultades hay para identificarlo.”
>
> **Nerea Barjola, politóloga e investigadora feminista**

Lo que Barjola formula al describir la naturalización como base de las violencias —esto es, que las palabras pueden producirla en lugar de limitarse a reflejarla— permite leer esta doble capa del consentimiento que, como concepto incorporado a la arquitectura de lo ya nombrado, sigue sirviendo a su naturalización, especialmente cuando circula sin transformar las prácticas. Es por ello por lo que, como sostiene, la práctica del consentimiento requiere algo más que vocabulario: una práctica corporal y política que sostenga lo que se nombra y que dé herramientas situadas para ubicar lo que cada cuerpo registra como límite.

En las situaciones recogidas durante el trabajo de campo, el desajuste entre lenguaje y práctica se vuelve nítido. En el grupo focal aparece una formulación que se repite: para las mujeres el límite está claro, para muchos hombres no lo está, y esa supuesta confusión opera con efectos muy concretos. Algunas participantes lo describen como una forma de mantener la ambigüedad como recurso, dado que la dificultad para interpretar el lenguaje no verbal beneficia a quien no quiere reconocer una negativa. La disputa por el consentimiento ocurre también, y, sobre todo, en el cuerpo. La resistencia masculina a renunciar a la ambigüedad se sostiene en un privilegio rara vez nombrado, el de poder interpretar el silencio, la duda o la incomodidad a conveniencia y sin que esa interpretación quede registrada como violencia.

Ese privilegio encuentra su contrapartida en la presión que recae sobre ellas para no tensar la escena. Desde Feministes per l'Autodefensa[23] lo describen como un efecto de la dicotomía que opone a las mujeres reprimidas y las liberadas, y que reactiva, con vocabulario nuevo, la vieja acusación de estrechez:

> “No voldria ser vista com la feminista que posa mala cara, no voldria ser vista com la punitiva, i per tant acabo fins i tot consentint en contextos on, en condicions de plena llibertat, no consentiria[24].”
>
> **Feministes per l'Autodefensa**

El trabajo de campo localiza esa misma operación en el terreno del ligue. En el grupo focal, las participantes describen cómo el interés propio por alguien se lee como una autorización que se extiende más allá de lo que se quiere, refrendada además por el grupo.

La resistencia masculina a renunciar a la ambigüedad se sostiene en un privilegio rara vez nombrado, el de poder interpretar el silencio, la duda o la incomodidad a conveniencia y sin que esa interpretación quede registrada como violencia.

> Cuando se establece algún interés por nuestra parte para ligar es donde aparece más el peligro. Para nosotras está claro hasta aquí no, y para ellos no tanto; y encima queda como garantizado por el grupo: eres tú la que estabas interesada.
>
> **Mujer, participante grupo focal de mujeres**

Sobre el fondo de esta discusión circula una formulación que merece ser desactivada. El debate sobre *si todo es violencia, nada es violencia* funciona, como sostiene Barjola, como un argumento que desplaza el foco político relevante. El problema documentado por la encuesta y por el trabajo cualitativo apunta en la dirección contraria a la sobreidentificación. Por cada situación nombrada hay muchas que continúan sin serlo, a menudo porque ocurren en un registro en el que el lenguaje no logra capturarlas del todo.

En ese sentido, y aunque los espacios de ocio nocturno no sean paradigmáticos del ejercicio de la violencia, sí pueden ser un terreno especialmente fértil para los discursos que ponen en entredicho qué cuenta como violencia y qué no al tratarse de entornos donde coexisten formas de violencia de intensidades muy distintas y donde precisamente por eso resulta más fácil argumentar que no todo es violencia. Como señalan desde Feministes per l'Autodefensa, la cuestión no es equiparar todas las formas de violencia, sino que desplazar el foco a la gradación de la gravedad conlleva abandonar la pregunta política relevante: ¿quién se beneficia de que determinadas actitudes no sean para tanto?

El consumo añade a este escenario una capa específica. Cuando hay sustancias presentes, la pregunta sobre el consentimiento tiende a desplazarse hacia el comportamiento previo de quien ha sufrido la violencia, desactivando por esa vía buena parte de lo que el marco del consentimiento aspiraba a sostener.

La cuestión no es equiparar todas las formas de violencia sino que desplazar el foco a la gradación de la gravedad conlleva abandonar la pregunta política relevante: ¿quién se beneficia de que determinadas actitudes no sean para tanto?

Cuando hay sustancias presentes, la pregunta sobre el consentimiento tiende a desplazarse hacia el comportamiento previo de quien ha sufrido la violencia, desactivando buena parte de lo que el marco del consentimiento aspiraba a sostener.

4 El consumo como contexto

El consumo de sustancias atraviesa las experiencias sobre violencia sexual en el ocio nocturno con una intensidad particular, desplazando a menudo el foco analítico hacia la sustancia y alejándolo de la violencia, permitiendo que las responsabilidades se distribuyan de manera desigual sin que sea necesario formularlo de forma explícita.

El trabajo de campo de esta investigación confirma una hipótesis que ya formulábamos en informes anteriores: las sustancias no causan ni explican la violencia sexual, pero pueden organizar las condiciones de reconocimiento de lo ocurrido, las coartadas disponibles y el coste de enfrentarla.

Las sustancias no causan ni explican la violencia sexual, pero pueden organizar las condiciones de reconocimiento de lo ocurrido, las coartadas disponibles y el coste de enfrentarla.

4.1. Más allá de la sumisión química: hacia una lectura ampliada

La sumisión química ha sido, durante más de dos décadas, la categoría principal con la que se ha pensado la relación entre consumo y violencia sexual a nivel mediático, especialmente vinculada a contextos de ocio nocturno. Su centralidad se sostiene en la fuerza del imaginario que evoca y en su capacidad para organizar el campo de lo decible, con relativa independencia de la incidencia real de las situaciones que describe[25].

La Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual ofrece, de hecho, una definición más amplia que la hegemónica en el plano social, al incorporar la sumisión química como el uso de sustancias que anulan la voluntad de la víctima y al contemplar la responsabilidad penal de quien se aprovecha de ese estado habiendo, o no, suministrado la sustancia. Esa distancia entre el alcance normativo y la representación social de la categoría constituye un primer indicador de las dificultades para abarcar el problema.

El alcance de esa definición se aprecia con más nitidez cuando se atiende al elemento que el derecho sitúa en el centro, la imposibilidad de la víctima de hacer valer su voluntad, con independencia de cómo se haya llegado a ese estado. Naredo lo precisa al desactivar la condición que el imaginario da por necesaria, la administración subrepticia de la sustancia, y al situar la clave en la anulación de la voluntad:

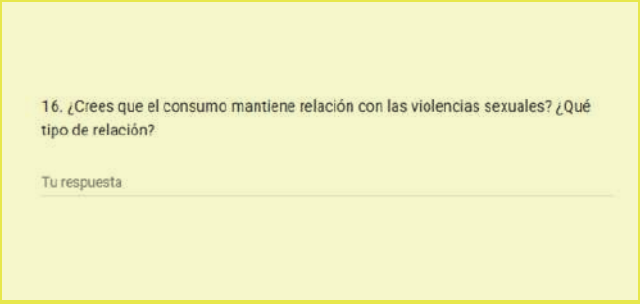
> “No tiene por qué ser sin conocimiento de la víctima. Lo que opera es que la víctima no puede hacer valer su voluntad, de modo que cabe que se haya emborrachado voluntariamente y se entienda igualmente agresión sexual.”
>
> **María Naredo, jurista**

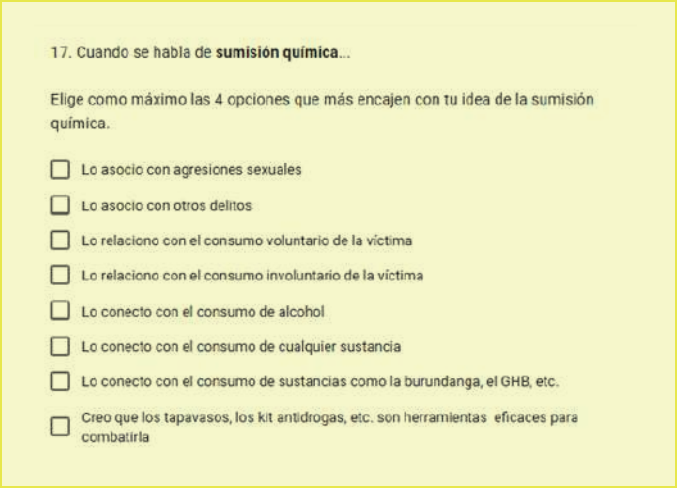
La definición jurídica abarca así el aprovechamiento, por parte del agresor, del consumo voluntario de la víctima, la modalidad que la representación social expulsa del término y que el resto del apartado documenta como la más frecuente.

Más allá del marco normativo, la escena que convoca el imaginario de la sumisión química es reconocible y remite a un espacio de ocio nocturno habitado por personas jóvenes, a un desconocido que adultera la bebida con una sustancia peligrosa, y a una agresión consumada en condiciones de incapacidad. Esa escena encaja con precisión en la lógica del caso excepcional[26] que el Diagnóstico del Observatorio publicado en 2023 identificó como núcleo del relato social hegemónico sobre violencia sexual[27]. La lógica del caso excepcional cumple dos funciones articuladas.

- Por un lado, permite hablar de violencia sexual sin tocar los mecanismos cotidianos que la sostienen, situándola fuera de la normalidad social.
- Por el otro, organiza la pedagogía social sobre las mujeres, trazando una separación entre buenas y malas mujeres, entre buenas y malas víctimas —esto es, articulando un proceso de disciplinamiento que obliga a las mujeres a una adecuación de la vida ante una posible agresión para que, si se produce, ni su credibilidad ni su condición de víctimas queden comprometidas—.

La relación entre consumo y violencia sexual adopta formas distintas según el *modus operandi*. En su modalidad proactiva, recogida en esa escena, el agresor administra una sustancia a la víctima con el fin de agredirla. En la modalidad oportunista, el agresor se vale de la merma en la capacidad de expresar o retirar el consentimiento derivada del consumo voluntario de la víctima[28].





Preguntas 16 y 17 de la encuesta.

Los datos de la encuesta permiten medir empíricamente el coste de la sumisión química —en su imaginario más propio de la modalidad proactiva— como categoría totalizadora en la relación entre violencia y consumo. El cuestionario incluía dos preguntas sobre esta relación:

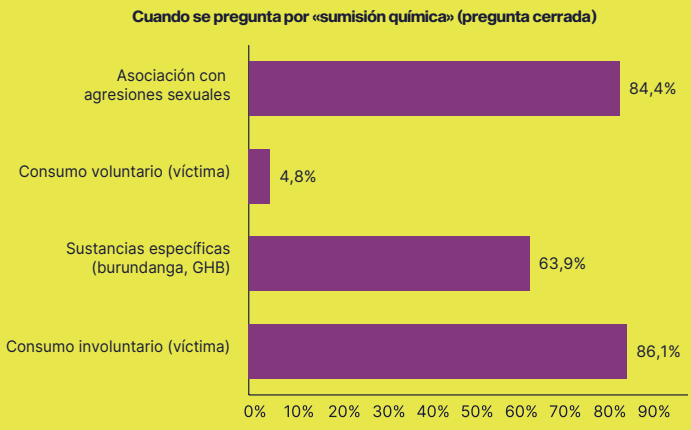
- La primera, abierta y de respuesta libre, pedía a las encuestadas que describieran cómo perciben el vínculo entre ambos fenómenos.
- La segunda, de respuesta múltiple, ofrecía un conjunto de definiciones entre las que escoger qué entendían por sumisión química.

Las dos preguntas devuelven resultados que apuntan en direcciones opuestas.

En la pregunta abierta, la sumisión química aparece de forma espontánea en apenas el 1,1% de las respuestas. En cambio, en la pregunta específica sobre sumisión química, el 86,1% apunta al consumo involuntario por parte de la víctima y el 63,9% la vincula a sustancias específicas como la burundanga o el GHB. El patrón en los hombres es equivalente, con un 86,6% y un 55,2%, respectivamente.

La distancia entre ambos resultados, lejos de ser un artefacto metodológico, permite medir la brecha entre los relatos sociales disponibles y la experiencia vivida. Allí donde la pregunta abre el campo a la propia mirada sobre situaciones habituales, la sumisión química desaparece. En cambio, cuando se pregunta por el concepto en abstracto, los elementos que remiten a la sumisión química proactiva ocupan todo el campo. Como observa Nerea Barjola, esta operación tiene un efecto muy concreto sobre la experiencia cotidiana de las mujeres:

> “Es una nueva manera de poner el foco sobre otra cosa que no son las violencias sexuales cotidianas constantes del día a día. Y lo que sí que veo en los estudios es cómo todas las mujeres están totalmente cruzadas por esta idea de que tenemos que tener cuidado con la copa.”
>
> **Nerea Barjola, politóloga e investigadora feminista**





El mapa que dibujan las respuestas a la pregunta abierta habla de experiencias reconocibles y recurrentes que parten del consumo voluntario. La desinhibición o el consumo como potenciador concentra el 37,7% de las respuestas; la vulnerabilidad de las víctimas derivada del consumo voluntario aparece en el 17,7% de las respuestas; la instrumentalización activa del consumo de la víctima por parte del agresor, en el 14,3%; y la responsabilidad recae sobre el agresor en el 42,5% de los casos. Este escenario coincide con lo que Cristina Fallarás ha documentado en su archivo de testimonios desde hace casi una década. Fallarás identifica dos patrones que se repiten con una regularidad que el marco de la sumisión química no permite leer: la violencia por parte de un amigo o conocido en un domicilio *a priori* seguro cuando la víctima no puede consentir por haber consumido o estar dormida, y la violencia como algo que ocurre casi siempre fuera del local o el espacio de ocio (en una casa o en un vehículo) tras un consumo voluntario. La violencia que se produce en el marco de un consumo inducido por un agresor conocido y que, retrospectivamente, se reconoce como una búsqueda activa de la intoxicación de la víctima, aparece en menor medida.

La escena en la que el marco hegemónico de la sumisión química se sostiene queda, tanto en el archivo de Fallarás como en las respuestas obtenidas a lo largo de esta investigación, como una excepción.

> “La idea primigenia que había al principio de “yo soy una buena tía me pedí una Coca-Cola y me encontré violada en un campo” no existe. Yo no la encuentro.”
>
> **Cristina Fallarás, periodista y activista feminista**

El recorrido por el material deja ver que el imaginario de la sumisión química descansa sobre la modalidad proactiva, la misma que aparece como excepción, y que la oportunista, mayoritaria en las respuestas y en el archivo de Fallarás, queda fuera de lo que el término permite nombrar. La definición legal, más amplia que la representación social, no reordena por sí sola ese imaginario. La categoría retiene así su capacidad para organizar lo decible alrededor de una escena infrecuente y deja sin nombre la forma más habitual en que el consumo y la violencia sexual se cruzan.

Las encuestas poblacionales, leídas desde fuera de la muestra de esta investigación, refrendan esa marginalidad sin atribuirla a la sustancia. La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer cifra en el 1,0% de las mujeres la forma que ella misma denomina sumisión química —haber sido obligada a mantener relaciones sexuales en situación de incapacidad por el consumo de alcohol o drogas—, una proporción que confirma desde otra fuente el carácter excepcional de la escena sobre la que se sostiene el imaginario (Ministerio de Igualdad, 2025). El propio instrumento, sin embargo, reproduce el desplazamiento que este apartado describe. El ítem que recoge esa situación se formula en dos módulos de la encuesta —el de la violencia en la pareja y fuera de ella— y resulta más frecuente dentro de la pareja (1,7%) que fuera de ella (1,0%). Sin embargo, la denominación de sumisión química se reserva en exclusiva para el módulo de la violencia fuera de la pareja. Al reservar el término para esa parte del fenómeno, la encuesta excluye de él al agresor de la pareja —que es, precisamente, el caso en que la situación resulta más frecuente— y mantiene la categoría anclada a la escena que los datos sitúan como excepcional.

Fallarás identifica dos patrones que se repiten con una regularidad que el marco de la sumisión química no permite leer: la violencia por parte de un amigo o conocido en un domicilio *a priori* seguro cuando la víctima no puede consentir por haber consumido o estar dormida, y la violencia como algo que ocurre casi siempre fuera del local o el espacio de ocio tras un consumo voluntario.

Esa misma distancia entre lo que se nombra y lo que se documenta reaparece cuando se examinan las series forenses y hospitalarias. Aunque no miden la prevalencia del fenómeno en la población ni resultan comparables con las encuestas — parten de los casos en los que se ha sospechado sumisión química o los que llegan a un servicio de urgencias—, su interés remite a cómo se dimensiona el problema. Cuando se observa directamente el cruce entre consumo y violencia, las sustancias que aparecen son mayoritariamente el alcohol y otras drogas consumidas en contextos recreativos, un marco compatible con un consumo voluntario del que el agresor se aprovecha, mientras que la figura de quien administra subrepticiamente una sustancia incapacitante ocupa un lugar marginal. En la memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses sobre casos con sospecha de sumisión química, el alcohol es la sustancia más detectada y, entre los psicofármacos, predominan las benzodiacepinas, mientras que los hechos se localizan sobre todo en domicilios y solo de forma minoritaria en espacios de ocio (Ministerio de Justicia, 2022). Los datos anuales del Hospital Clínic de Barcelona dibujan un perfil convergente, con una presencia destacada del alcohol y de la cocaína entre las sustancias confirmadas y una presencia apenas testimonial de las que evocan la administración proactiva (Hospital Clínic de Barcelona, 2025). El propio Instituto advierte, además, que sus registros no permiten distinguir el consumo previo voluntario, de modo que la escena del agente proactivo —central en el imaginario y en la pregunta por el concepto— no llega a demostrarse ni a cuantificarse, ni siquiera en los instrumentos construidos a su alrededor. Esa indistinción no es neutra puesto que, allí donde aparecen sustancias como el GHB o la ketamina, el imaginario tiende a resolverla a favor de la administración proactiva: su consumo voluntario por parte de mujeres resulta difícilmente concebible en un orden patriarcal que, al inscribirlas en el registro de las *drogas duras*, las coloca en las antípodas de una feminidad definida por la obediencia y la evitación del riesgo, y que niega a las mujeres la posibilidad de elegir consumos más intensos desde la agencia.

Hay, dentro de todo este material, una zona que ni la categoría de sumisión química ni la del consumo voluntario alcanzan a describir con precisión y que empieza a intuirse en otro patrón identificado. Es la zona del *no sé si me drogaron*, en la que numerosos testimonios refieren no recordar bien la secuencia de lo vivido, sospechar que se les administró alguna sustancia, y a la vez no poder afirmarlo. Conviene leer esta zona con cautela. Fallarás, a partir de su trabajo con miles de testimonios, señala que cuando esa duda aparece lo más habitual es que la mujer haya consumido voluntariamente, y que la sospecha de la sustancia administrada funcione como una de las pocas explicaciones disponibles para sostener el relato cuando el consumo propio amenaza con cerrarlo. La función de esta zona en el relato se extiende más allá de la dicotomía y mide la dificultad de habitar un marco interpretativo que penaliza la honestidad sobre el consumo propio y que recompensa, en cambio, la coincidencia con la escena reconocible. La sospecha del consumo involuntario aparece, a menudo, cuando no existe recuerdo ni posibilidad de articular un relato.

El conjunto de este material confirma la pertinencia del desplazamiento conceptual que el Observatorio propone[29]. Hablar de violencias sexuales con presencia de drogas, en lugar de hablar de sumisión química, amplía los escenarios inteligibles y ensancha el campo de la violencia sexual cuando hay drogas acogiendo, en una misma categoría, el consumo voluntario de la mujer agredida, el aprovechamiento del estado de vulnerabilidad, el uso de psicofármacos con o sin prescripción médica, el consumo inducido o compartido en relaciones cercanas y la intoxicación proactiva por parte del agresor. Este desplazamiento, sin embargo, no resuelve por sí mismo una asimetría que atraviesa todo el material y que organiza socialmente las lecturas del consumo cuando se cruza con la violencia sexual.

4.2. La asimetría de género: atenuante para ellos, culpabilización para ellas

Analizar el consumo de sustancias con perspectiva de género obliga a considerar los impactos de la socialización de género en los consumos diferenciales y las consecuencias del sistema sexo-género en los imaginarios sociales en torno al consumo. En este sentido, la diferencia en los consumos responde a un sistema de expectativas culturales que valora la asunción de riesgos y la búsqueda de placer cuando es masculina y la sanciona cuando es femenina. Se trata de una asimetría que se activa con especial eficacia en escenarios donde consumo y violencia coinciden[30].

El argumento más recurrente que sostiene la lectura atenuante del consumo masculino es el de la desinhibición, y la forma en que las mujeres lo articulan es analíticamente relevante. Aunque en un porcentaje menor, el argumento de la desinhibición se articula en torno a los efectos químicos que las sustancias pueden tener en los agresores, haciendo que actúen de formas que sin consumo serían impensables. La mayoría, sin embargo, lo formula en términos críticos, aduciendo que la sustancia revela lo que ya está disponible, en expresiones como *saca lo peor, saca lo que eres realmente, lo harían igual sobrios o libera más a la hora de cometerlas.* La mayoría apunta, también, al discurso social que ampara el argumento de la desinhibición como coartada disponible. Es decir que, aunque la mayoría de las mujeres no reconocen en el consumo un mecanismo atenuante, sí identifican que se trata de un mecanismo recurrente y su función social.

Las mujeres participantes del grupo coinciden en esta doble capa de análisis cuando se habla de los consumos masculinos, confirmando este desplazamiento de la desinhibición, el descontrol o el pasarse un poco de la raya, de mecanismo psicológico que exime, a permiso social que se activa[31].

La cara opuesta de esta operación es la sanción que recae sobre las mujeres que han consumido. La transgresión del modelo de feminidad moderada, que asocia la respetabilidad de la mujer con el control sobre sí misma y la limitación de su exposición al placer y al riesgo, opera como código social que desvaloriza su posición como víctima.

Este mecanismo, al igual que el de desresponsabilización en el caso de los agresores, se articula en dos niveles: el discurso social y su subjetivación. Aunque la mayoría de las mujeres desvinculan sus consumos de las violencias que puedan ejercer sobre ellas, reconocen que el relato basado en la culpabilización acaba alcanzándolas de un modo u otro:

> “Aunque tengas muy clara tu consideración, la sociedad te dice que sí, que es tu culpa, y hacer el ejercicio de oponerte a eso es muy complejo.”
>
> **Mujer, participante grupo focal de mujeres**

Esta asimetría, junto con las lecturas restringidas sobre el paisaje de la violencia sexual con presencia de drogas, tiene un impacto directo en las víctimas. Los dispositivos de intervención en contextos de ocio registran este mecanismo en su práctica cotidiana. Desde la Asociación Cívica para la Prevención de Málaga (ACP), que coordina puntos violeta en Andalucía[32], señalan que una proporción importante de las mujeres que se acercan tras una situación de violencia sexual han consumido voluntariamente y, para muchas de ellas, el obstáculo central reside en poder nombrar como violencia lo ocurrido cuando el marco socialmente disponible, construido alrededor de la intoxicación forzada y de la víctima impecable, devuelve activamente la responsabilidad a quien ha consumido.

En este punto, el consumo aparece operando simultáneamente como elemento del que el agresor se aprovecha y como mecanismo por el cual la sanción social recae sobre quien ha sufrido la violencia[33]. Sin embargo, esta asimetría no agota la mirada sobre el consumo femenino, que no se agota en los episodios de violencia y emerge en el análisis cualitativo de esta investigación.

4.3. Más allá del consumo voluntario: presión, afrontamiento, supervivencia

La defensa del consumo voluntario como ámbito de plena autonomía individual ha sido, y es, un anclaje importante en la crítica feminista al marco moralizante y sancionador en el ámbito de las sustancias. Al mismo tiempo, el material recogido en esta investigación introduce matices que merece la pena recoger para complejizar las experiencias de las mujeres en sus usos de drogas. La oposición simple entre consumo voluntario y consumo involuntario, como ya se avanzaba, no agota la descripción de las dinámicas presentes en los entornos donde se cruzan consumo y violencia sexual. Atender a esos matices amplía la lectura del consumo femenino hacia las condiciones relacionales y biográficas que lo atraviesan, sin devolver la mirada al registro sancionador del que la crítica feminista buscó salir.

La presión relacional dibuja un primer eje de complejidad. En su forma más explícita, Fallarás documenta en su archivo el consumo obligado, en el que la pareja o el hombre del entorno cercano impone a la mujer el consumo de una sustancia y, una vez producido, ella misma describe cómo cede y cómo después se arrepiente. Esa coerción directa ocupa un extremo de un *continuum* que recorre formas progresivamente menos visibles. En el plano grupal, la abstención llega a leerse como rechazo o como mojigatería y sitúa a quien no consume ante el coste de justificar su negativa. En el encuentro interpersonal, el consumo puede operar como cumplimiento implícito de una expectativa que se da por aceptada junto con la cita. Una encuestada relata haber bebido bajo presión ante la insistencia de los amigos del agresor, una escena en la que la frontera entre lo aceptado y lo impuesto se vuelve difícil de fijar.

Las participantes del grupo focal nombran esa misma insistencia en los espacios de consumo más apartados:

> “Hay momentos en los que vivo muchas violencias en el momento de usar drogas, cuando te retiras a un espacio más apartado y masculinizado. Ahí noto muchísima insistencia para que consumas. Y aunque digas «no, gracias, acabo de tomar, estoy bien, no quiero más», te responden «venga, un poco, venga». Eso me hace sentir súper incómoda y súper violentada.”
>
> **Mujer, participante grupo focal de mujeres**

Un consumo que formalmente se registra como voluntario se produce, en estos casos, dentro de una economía relacional de expectativas en la que decir que no tiene un precio. La voluntariedad, leída fuera de esa trama de vínculos y presiones, ofrece una imagen incompleta de lo que ocurre.

El material documenta una segunda dimensión del consumo femenino que el binomio voluntario/involuntario tampoco alcanza, vinculada al afrontamiento y a la supervivencia. Fallarás la define a partir de un rasgo compartido, el de hacer frente a malestares que sin el consumo resultarían más difíciles o imposibles de soportar, y que puede pasar tanto por el alcohol como por el uso de psicofármacos con o sin prescripción.

Esta dimensión adquiere un relieve particular cuando en la historia de la mujer hay violencias sexuales anteriores que siguen presentes cuando sale de fiesta, en la forma que Fallarás nombra como consumo de desbloqueo[34], el que permite encarar un encuentro sexual que de otro modo resultaría inabordable y que no se confunde con el consumo orientado a intensificar el placer. Leídas desde el marco de la noche concreta, estas prácticas desaparecen del análisis o quedan asimiladas a un uso recreativo, y con ellas se borra la biografía que las explica. Atender a ese recorrido las reconoce como estrategias situadas, lejos de cualquier lectura que las convierta en síntomas o en señales de un consumo problemático.

Esa dimensión del consumo como afrontamiento, que el trabajo cualitativo documenta, encuentra un correlato en las encuestas poblacionales, que la registran como consecuencia de la violencia. La Macroencuesta de 2024 recoge el consumo de sustancias para afrontar lo sucedido entre las mujeres que han sufrido violencia, y el dato resulta consistente al margen del módulo considerado —pareja/fuera de la pareja—. Las sustancias más consumidas con ese fin son los medicamentos y psicofármacos, por delante del alcohol y otras drogas. El patrón no es nuevo, pues la edición anterior de la encuesta ya situaba los medicamentos como la sustancia más habitual para afrontar lo vivido (Ministerio de Igualdad, 2020). Ese predominio converge con lo que Fallarás nombra como consumo de desbloqueo y desplaza la lectura desde el repertorio recreativo de la noche hacia un uso ligado al sostenimiento de lo cotidiano, que solo se vuelve legible cuando se atiende a situaciones de violencia sufridas.

Las sustancias más consumidas con el fin de afrontar la violencia recibida son los medicamentos y psicofármacos, por delante del alcohol y otras drogas.

El conjunto de estas dinámicas tiene una consecuencia para el análisis. Cuando una agresión recae sobre una mujer cuyo recorrido con las sustancias está atravesado por la presión relacional, el afrontamiento o el desbloqueo, la pregunta por la voluntariedad del consumo en una noche determinada se inscribe en una historia más amplia que el marco dominante no contempla. El concepto de violencias sexuales con presencia de drogas que el Observatorio propone ofrece el marco para sostener esa lectura, al situar el recorrido de cada mujer con las sustancias dentro del campo de la violencia sexual y devolver el foco a las condiciones que la hacen posible.

El horizonte de las estrategias que las mujeres ponen en marcha se despliega sobre este paisaje en el que el consumo ordena buena parte de las condiciones en las que se relacionan con el entorno y las violencias.

5 ¿Quién responde? Estrategias de las mujeres y responsabilidades

5.1. Estrategias situadas: el coste de responder

Las respuestas de las mujeres ante las violencias sexuales en contextos de ocio constituyen, lejos de lecturas que las puedan reducir a reacciones aisladas o impulsivas, un ejercicio político de gestión estratégica del riesgo. Como señala Nerea Barjola, el cuerpo femenino habita el espacio festivo como un campo de minas en el que la alerta, lejos de ser una reacción puntual ante un peligro identificado, es una condición incorporada; un estado de fondo que organiza los movimientos, las decisiones y las respuestas[35]. Las estrategias que las mujeres despliegan ante la violencia responden a un cálculo implícito y situado donde se pondera la intensidad de la violencia, la relación con el agresor y, sobre todo, el coste personal y social de desplegar una respuesta.

> La distancia entre lo que se considera útil y lo que se hace expresa el cálculo de respuesta que organiza la participación de las mujeres en la fiesta.

Este cálculo racional emerge con claridad en el análisis cualitativo de la encuesta: ante la pregunta abierta *Si quieres ampliar o añadir alguna estrategia* no mencionada anteriormente, puedes hacerlo a continuación, el 24,7% de las respuestas se centran en los factores que condicionan la reacción e identifican el coste y el cálculo como el factor principal, seguido por el miedo o la percepción de peligro (23,3%). Hablamos de un miedo que, más allá de la integridad física, incluye el miedo social a la exposición. En ese sentido, responder a la violencia tiene un precio que muchas veces se percibe como inasumible: desde el riesgo de una escalada de violencia física hasta el coste social de romper el clima de la fiesta o verse obligada a gestionar la incomodidad de un entorno que no siempre está dispuesto a sostener el conflicto. Esta desconfianza, lejos de ser una sensación subjetiva, se presenta como una consecuencia del contínuum de la brecha percibida con todas las instancias —social, policial, judicial—, y actúa como un mecanismo de silenciamiento previo al cálculo de la respuesta.

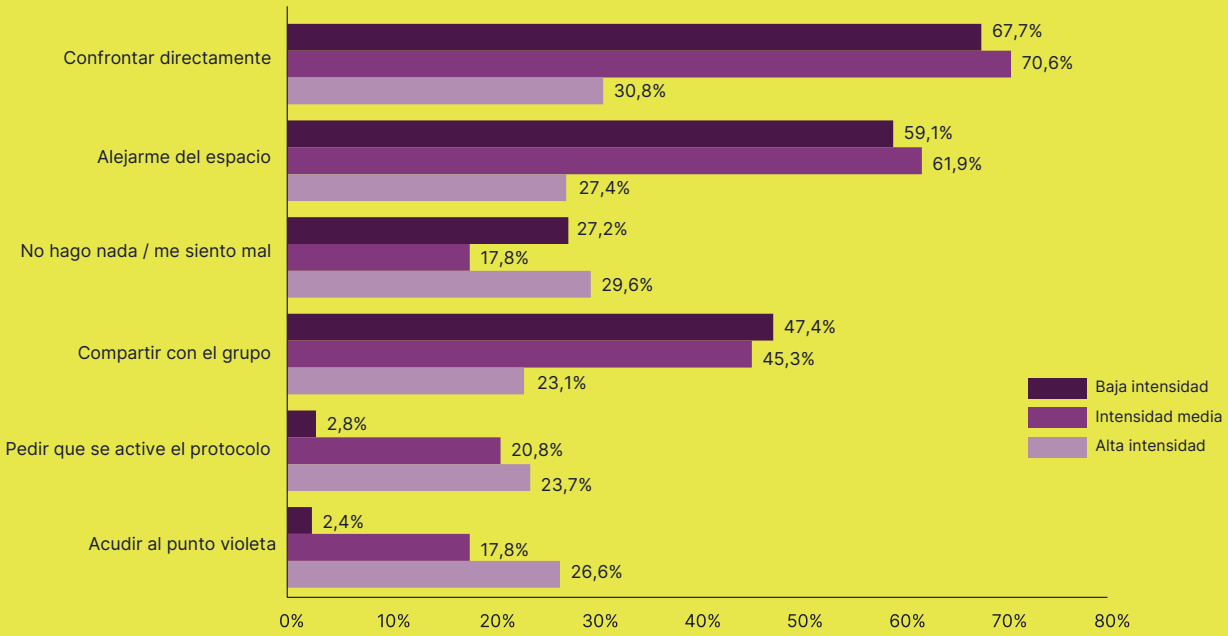
El alcance de esta desconfianza se refleja en las cifras de denuncia. Solamente el 4,9% de las víctimas de violencia sexual —y el 9,9% de las de una violación— llegó a denunciar, y apenas el 13,1% contactó con algún servicio de asistencia formal (Ministerio de Igualdad, 2025).

Entre quienes no denuncian una violación pesan la vergüenza o la autoinculpación (49,9%) y la convicción de que la policía no podría ayudar (23,7%), según la Encuesta europea sobre violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2023).

El consultorio jurídico del Observatorio recoge de cerca lo que hay detrás de esas cifras. Muchas de las mujeres que contactan lo hacen con la pregunta sobre si lo que han vivido es violencia vinculada, en este caso, con su correlato penal —esto es, si lo sufrido es susceptible de ser reconocido como delito y será procesado como tal—. Sobre esa pregunta pesa, además, una gran desconfianza hacia la policía y los juzgados[36], que a menudo condiciona la decisión de denunciar más que cualquier duda sobre el propio proceso.

Los datos cuantitativos confirman este patrón. Las estrategias que puntúan más alto ante violencias de baja y media intensidad son alejarse del espacio (59,1% y 61,9%, respectivamente) y confrontar directamente al agresor (67,7% y 70,6%); ambas respuestas individuales que no requieren de una negociación con el entorno. Compartirlo con el grupo también obtiene un resultado significativo, aunque bastante inferior (47,4% y 45,3%). Ante las violencias de alta intensidad, estas tres estrategias descienden considerablemente (27,2%, 30,8% y 23,1%, respectivamente).

Estrategias de respuesta ante violencia sexual en ocio nocturno (% de mujeres encuestadas por intensidad de la violencia)



Sin embargo, el dato que mejor captura la mecánica de este cálculo es la distancia entre los ítems *no hago nada pero me siento mal por no hacerlo* y *no hago nada y estoy conforme con ello*. Mientras que el primero puntúa significativamente en las tres intensidades, especialmente en las formas de baja y alta intensidad (27,4%, 17,8% y 29,6%), el segundo lo hace muy bajo en todas las situaciones (4,3%, 2,4% y 3,0%). Lo que nos muestran estos datos es que la no respuesta es, en sí misma, una estrategia; especialmente relevante en las violencias de alta intensidad donde casi iguala el peso que tienen las estrategias consideradas activas.

Las estrategias más formales —pedir que se active el protocolo o acudir a un punto violeta— muestran el patrón inverso al de las respuestas individuales: puntúan muy bajo ante violencias de baja intensidad (2,8% y 2,4% respectivamente) pero crecen de forma pronunciada conforme aumenta la intensidad, hasta alcanzar el 23,7% y el 26,6%. Los dispositivos institucionales se perciben, pues, como estrategia válida principalmente cuando la violencia escala, más que como respuesta a las formas más habituales y normalizadas.

El trabajo de campo da forma de relato a ese umbral:

> “No creo que la policía me salvara de nada. Quizá en un caso de violencia sexual, donde la única forma de demostrarlo es identificar a esa persona para que no vuelva a ocurrir, sí lo haría; pero en el resto de casos no recurriría a la institución.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

Planteada en buena medida como proyección sobre una situación que no ha vivido, su respuesta anticipa una cautela que el propio análisis cuantitativo obliga a introducir al examinar estas estrategias; pues cabe señalar que la base de respuestas ante las violencias de mayor intensidad incluye una proporción importante de respuestas hipotéticas: de las 490 mujeres que respondieron a la pregunta de estrategia ante una violación (con o sin fuerza física), 163 habían sufrido efectivamente alguna violencia de alta intensidad, mientras el resto respondió en términos hipotéticos. El análisis que compara al grupo que ha sufrido violencias de alta intensidad (n=206, de las que 163 respondieron a la pregunta de estrategia ante violaciones) con el que no las ha vivido (n=787) revela patrones distintos según la intensidad de la violencia que merece la pena analizar.

Ante las violencias de baja intensidad, las diferencias entre ambos grupos son pequeñas en la mayoría de las estrategias, con la excepción de no hago nada pero me siento mal (35,5% frente al 25,2%). Ante las violencias de intensidad media, las diferencias se amplían: comparto con el grupo y no hago nada pero me siento mal puntúan significativamente más altas entre las mujeres que han sufrido violencias de alta intensidad. Sin embargo, donde el patrón se invierte de manera significativa es en las violencias de alta intensidad: las que refieren haberlas sufrido puntúan claramente por debajo en las estrategias formales y, en cambio, puntúan muy por encima no hago nada pero me siento mal —30,7% frente al 3,7% respectivamente—. Se trata de una diferencia porcentual de 27 puntos que no tiene equivalente en ninguna otra estrategia en cualquiera de las otras formas de violencia.

Lo que muestran estos datos es que existe una brecha entre el imaginario de respuesta y la experiencia real, y que la utilidad percibida de los dispositivos formales se acerca más a un horizonte de expectativa entre aquellas que no han tenido que recurrir a él en estas situaciones, que a una activación real frente a ellas.

De las 490 mujeres que respondieron a la pregunta de estrategia ante una violación (con o sin fuerza física), 163 habían sufrido efectivamente alguna violencia de alta intensidad, mientras el resto respondió en términos hipotéticos.

En cambio, entre las que manifiestan haber sufrido una violación, lo que predomina es la inacción —no pasividad ni conformidad— acompañada de malestar.

Los datos sobre cómo valoran las mujeres la utilidad de cada estrategia confirman este patrón. El punto violeta es la estrategia que más mujeres consideran muy útil (51%), pero una de las menos utilizadas en la práctica (20,9%); y esta distancia se acentúa entre las que han sufrido alguna violencia de alta intensidad, que la valoran como muy útil en menor proporción que las que no, como ocurre con los protocolos. La estrategia cuya valoración más aumenta entre las que han vivido violencias de más intensidad es compartir con el grupo (46,2% vs. 39,3%), lo que podría apuntar a que la experiencia acumulada desplaza la confianza desde los dispositivos formales hacia la respuesta colectiva.

El patrón inverso aparece con alejarse del espacio: es la segunda estrategia más usada (73,7%) pero solo el 18,9% la considera muy útil —la mayoría la ve útil únicamente en situaciones concretas (64,5%)—. Responder con el grupo es la estrategia informal mejor valorada en conjunto: el 40,7% la considera muy útil y el 47,2% útil en situaciones concretas, lo que la convierte en la opción con mayor consenso sobre su eficacia, aunque su despliegue cae con la edad.

Por debajo de estas diferencias de uso y valoración, la variable que más claramente estructura el repertorio de respuestas es la edad. Compartir la situación con el grupo y responder colectivamente es la estrategia que más cae con los años. Hasta los 30 años se mantiene entre el 60% y el 62,9%; a partir de los 31-35 baja y oscila entre el 51,3% y el 55,1% hasta los 50 años, y en las mayores de 50 alcanza su punto más bajo (44,4%). El cambio de nivel se produce, por tanto, entre los 26-30 y los 31-35, momento en que la respuesta grupal empieza a perder peso en el repertorio de las mujeres.

En sentido contrario, el uso del protocolo y el punto violeta es notablemente más bajo en las franjas más jóvenes —16% y 20% en las de 20 años o menos, y 14,3% y 16,1% en el tramo 21-25— y sube de forma pronunciada a partir de los 26-30 (23,3% y 22,5%), estabilizándose de ahí en adelante. La valoración de esos mismos dispositivos sigue un recorrido propio: el protocolo es más valorado entre las más jóvenes (50% en las de 20 años o menos) y cae de forma pronunciada a partir de los 36-40 (35,5%), mientras que el punto violeta muestra el patrón inverso, puntuando de manera estable en todas las franjas, con un ligero repunte en las mayores de 41 (58%), lo que sugiere que su valoración no decrece con la experiencia, sino que se mantiene como referente independientemente de la edad.

Por su parte, el ítem *no hago nada pero me siento mal por no actuar* muestra un patrón no lineal que merece atención específica. Puntúa más alto en las de 20 años o menos (48%), baja en los tramos intermedios (entre el 31% y el 34%), y vuelve a subir en el tramo 41-50 (40,7%), dibujando dos momentos de inacción que, con el cruce de los datos cualitativos, podemos atribuir a lógicas distintas: en las más jóvenes, se explica por el repertorio disponible para hacerle frente; en las más mayores, por cierta sensación de hartazgo y malestar que no viene de no saber qué hacer, sino de haber decidido que no merece la pena.

El cansancio acumulado es, de hecho, otra dimensión de este cálculo que el cruce con los resultados cualitativos permite analizar, dibujando un escenario en el que la supuesta pasividad nombra, en realidad, una herida política. Se reconoce la violencia y, tras experiencias acumuladas de despliegue de estrategias inefectivas o agotadoras, muchas optan por preservar energía frente a un entorno que perciben como inmutable.

El punto violeta es la estrategia que más mujeres consideran muy útil (51%), pero una de las menos utilizadas en la práctica (20,9%); y esta distancia se acentúa entre las que han sufrido alguna violencia de alta intensidad, que la valoran como muy útil en menor proporción que las que no, como ocurre con los protocolos.

Las participantes del grupo focal describen esta ambivalencia, que se intensifica con el paso de los años: muchas han dejado de responder activamente a las violencias de baja intensidad por agotamiento[37] y por la percepción de que las consecuencias de responder superan el beneficio de hacerlo.

Por otro lado, las guerrillas realizadas en contextos muy distintos confirman que este mecanismo opera de maneras diferentes según el entorno, pero llega al mismo resultado. En espacios menos politizados, las violencias de baja intensidad están tan integradas en el código festivo que apenas se identifican como tales; en los más politizados, donde las mujeres las reconocen con facilidad, la respuesta colectiva tiende a ceder ante un *que pase y ya* que prioriza no cargar con el coste de señalarla. Una de las participantes lo describe al detallar cómo modula su reacción en función de lo que las demás están dispuestas a respaldar:

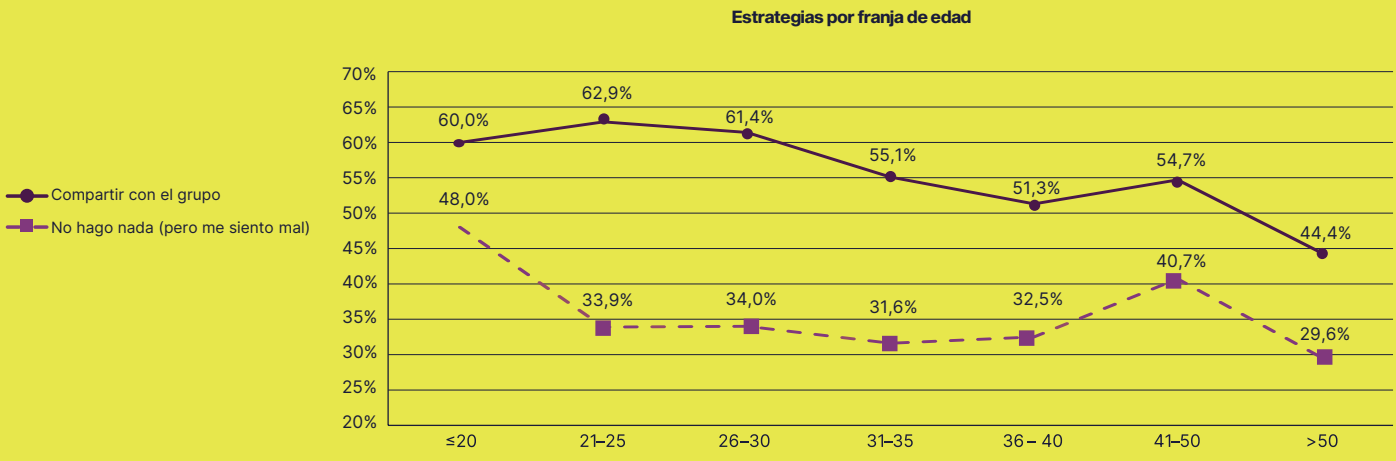
> “Políticamente podría pensar en una respuesta más conflictiva, pero sé que estoy con mis amigas y que cierto nivel de conflicto, según el momento, le quita la fiesta a todas. Muchas veces intento gestionarlo desde la broma, para que no haya mucho conflicto, pensando también en que a mi amiga quizá tampoco le apetece. Si hubiese una respuesta unánime, de que respondemos todas, sería diferente. Me ha molestado, pero lo puedo sobrellevar, tampoco me supone mucho.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

En espacios menos politizados, las violencias de baja intensidad están tan integradas en el código festivo que apenas se identifican como tales; en los más politizados, donde las mujeres las reconocen con facilidad, la respuesta colectiva tiende a ceder ante un *que pase y ya*.

Dos datos de los resultados cualitativos de la encuesta permiten completar el cuadro.

- El primero es la presencia minoritaria pero políticamente reveladora de la estrategia de recurrir a hombres del entorno. Las mujeres que han optado en algún momento por esta estrategia refieren que algunos hombres no respetan su capacidad de establecer límites, pero sí el vínculo de propiedad o el respeto entre iguales propio del pacto masculino.
- El segundo dato es que la seguridad privada del local es la estrategia institucional más mencionada, por delante de la policía y del punto violeta, lo que no es un detalle menor sobre dónde se ha depositado la confianza operativa real.

Con todo esto, podemos sostener que la distancia entre lo que se considera útil y lo que se hace no es una contradicción sino la expresión misma del cálculo de respuesta. Las mujeres despliegan las estrategias de menor coste de activación en cada circunstancia, por encima de las que consideran más efectivas en abstracto.



5.2. La autodefensa feminista: genealogía colectiva y disputa política

Si el subapartado anterior ha mostrado las estrategias situacionales que cada mujer despliega, la autodefensa feminista nombra otro nivel de respuesta, el de la práctica política colectiva que el movimiento feminista ha ido elaborando frente a una violencia previa y sistemática sustentada en la impunidad. Desde Feministes per l'Autodefensa la definen como el conjunto de acciones de origen colectivo, derivadas tanto de posicionamientos teóricos como de prácticas situadas del movimiento, que despliegan mujeres que han atravesado una situación puntual o reiterada de violencia machista con el objetivo de visibilizarla y combatirla. La fórmula desplaza el foco desde la forma concreta de cada acción hacia el lugar político que permite entenderla como parte de una genealogía feminista y de una respuesta específica. El repertorio es amplio y abarca prácticas como el escarnio público, el veto, los protocolos comunitarios ante una denuncia, los carteles que circulan por entornos concretos, la denuncia a través de redes sociales o el acompañamiento colectivo a una compañera que decide denunciar públicamente a un agresor.

Su legitimidad, por otra parte, reside en el lugar político desde el que se ejerce. Como señalan, cualquier análisis de estas prácticas exige diferenciar la violencia ejercida desde posiciones institucionales o socialmente privilegiadas de las respuestas articuladas por quienes ocupan una posición atravesada por la dominación patriarcal.

La autodefensa feminista puede implicar formas de presión o de exposición pública, pero esa fuerza adquiere otro sentido cuando responde a una violencia machista previa y a unas vías de reconocimiento que muchas veces resultan insuficientes.

La disputa política aparece cuando estas prácticas se leen como venganza o punitivismo[38]. Situarlas en esa estructura impide distinguir su función de respuesta frente a un orden que naturaliza la violencia y deja sin marco muchas de las formas con las que las mujeres intentan interrumpirla. El foco analítico se desplaza, entonces, desde las condiciones que sostienen la falta de respuesta hacia las prácticas que las mujeres organizan, y la pregunta política sobre por qué tantas violencias quedan sin consecuencias se reformula como una pregunta sobre la proporcionalidad de quienes responden. A esta operación discursiva, las entrevistadas añaden:

> “Encara estem esperant aquests homes cancel·lats perquè no sabem on són. Potser s'aparten de l'escena pública un temps, però després tornen, publiquen llibres o es fan evangèlics[39].”
>
> **Feministes per l'Autodefensa[40]**

Desde Feministes per l'Autodefensa definen la autodefensa feminista como el conjunto de acciones de origen colectivo, derivadas tanto de posicionamientos teóricos como de prácticas situadas del movimiento, que despliegan mujeres que han atravesado una situación puntual o reiterada de violencia machista con el objetivo de visibilizarla y combatirla.

El contraste muestra, en cambio, a mujeres que retiran denuncias por miedo o por amenazas, que atraviesan en soledad procesos que han iniciado y que cargan en su biografía con las consecuencias materiales de haber roto el silencio[41]. La asimetría entre la consecuencia que el debate atribuye a la cancelación y las consecuencias reales que recaen sobre quienes denuncian es, por sí misma, un dato político relevante sobre el lugar desde el que se construye el debate[42].

El debate sobre el alcance y los límites de estas prácticas compete, añaden, al movimiento feminista. La mejora de los protocolos comunitarios y las posibles vías de reparación son cuestiones legítimas que han atravesado siempre la práctica feminista. El problema surge cuando esa discusión se formula desplazando el análisis desde las condiciones que sostienen la impunidad hacia las respuestas de las mujeres, y la evaluación de su proporcionalidad sustituye otros debates; una operación que debilita consensos básicos del movimiento y deja sin elaborar lo que el momento político actual requeriría.

La disyuntiva entre vía institucional y respuesta comunitaria, tal como se reformula en este debate, responde a la misma lógica simplificadora. Desde el colectivo se recuerda que, para mujeres especialmente vulnerabilizadas, como aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular o con redes de apoyo muy frágiles, el acceso a recursos institucionales constituye una de las pocas opciones reales. Al mismo tiempo, conviene recordar que el movimiento feminista ha sido históricamente crítico con el tratamiento revictimizador del sistema penal[43].

Esa crítica, sostenida por el movimiento durante décadas, reaparece en el trabajo de campo cuando las participantes describen los circuitos institucionales desde la posición de quien tendría que recorrerlos y advierten que:

> “Los circuitos no están pensados para proteger a la víctima; si la cuidaran, te preocuparías por eso. El circuito pasa por tener que verlo en un juicio, identificarlo, contar el relato varias veces, y todo eso va por delante de que a ti se te dé una buena asistencia psicológica, un buen acompañamiento. Si lo que necesitas es que te cuiden, despejarte, evadirte del tema, igual no es el recurso que mejor te viene.”
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

Dentro del ocio nocturno, hay un escenario en el que la autodefensa cobra un sentido específico, el del agresor cercano. En estos casos, como sostiene Nerea Barjola, opera una doble dificultad. La identificación de la agresión se traba ante la exigencia de aceptar que un hombre al que se quiere ha ejercido violencia, un reconocimiento que contradice el sedimento previo de afecto y confianza sobre el que la relación se sostiene.

Una vez identificada, verbalizarla pone en juego un segundo orden de dificultades, porque la denuncia interna del agresor cercano afecta al conjunto de la red en la que esa relación está inscrita. El conflicto se desplaza entonces hacia los vínculos de amistad y de afecto que rodean al agresor, y la duda sobre cómo proceder funciona como un mecanismo social de control flexible que se reconfigura constantemente para proteger a los hombres. Cuando un grupo de amistades concluye que apartar a un agresor le destrozaría la vida y la responsabilidad del daño se desplaza hacia quien lo hace público, la autodefensa cumple una función específica: sostener colectivamente el acto de nombrar la agresión cuando, en solitario, resulta inasumible.

Por último, Barjola apunta a algunos retos de futuro respecto al alcance político de estas prácticas y señala su percepción de que el movimiento feminista ha ido perdiendo capacidad de llegar a las mujeres más jóvenes que no participan del activismo:

> “Antes sí llegábamos porque tampoco teníamos toda esta influencia patriarcal de grupos de defensa personal. Y un grupo de autodefensa feminista es, ante todo, un espacio donde poder hacer red con las compañeras. Sus identidades son digitales y tenemos que saber cómo trasladar el concepto de la autodefensa feminista a lo digital.”
>
> **Nerea Barjola, politóloga e investigadora feminista**

Cuando un grupo de amistades concluye que apartar a un agresor le destrozaría la vida y la responsabilidad del daño se desplaza hacia quien lo hace público, la autodefensa cumple una función específica: sostener colectivamente el acto de nombrar la agresión cuando, en solitario, resulta inasumible.

5.3. Políticas públicas y dispositivos

Si la autodefensa nombra el plano colectivo desde el que el movimiento feminista ha construido respuestas frente a la impunidad, las políticas públicas remiten al terreno donde la responsabilidad estatal debería materializarse. En los últimos años, esa responsabilidad se ha formulado en un marco jurídico distinto, que sitúa la violencia sexual como vulneración de la libertad sexual y obliga a pensar la respuesta pública desde la garantía efectiva de un derecho. El desplazamiento es relevante, en la medida en que la libertad sexual deja de pensarse como una posición defensiva que las mujeres deben preservar para constituir un bien jurídico activo.

La dificultad aparece al observar cómo ese cambio de marco se traduce en los contextos festivos. Buena parte de la respuesta institucional continúa organizada alrededor de dispositivos puntuales, campañas preventivas de alcance limitado y circuitos cuya presencia no siempre altera las condiciones en las que la violencia se sustenta. La acción pública ha ganado presencia administrativa y capacidad de intervención, pero sigue arrastrando presupuestos centrados en el riesgo y las situaciones reconocibles. Este apartado traslada esa dificultad hacia una pregunta más exigente, vinculada a las obligaciones que abre el propio marco normativo, y analiza qué tendría que cambiar para que la libertad sexual pudiera garantizarse como derecho efectivo, también, en los espacios festivos.

Lo que demandan las mujeres

Cuando las mujeres encuestadas valoran qué necesidades consideran más urgentes para responder a las violencias sexuales en contextos de ocio nocturno, todas las opciones planteadas reciben puntuaciones muy altas en una escala del 0 al 5 —ninguna inferior a 4,36—.

La lectura relevante se concentra en la jerarquía relativa que esas valoraciones dibujan, contradiciendo uno de los supuestos implícitos que organizan gran parte de la respuesta pública y que parten del diagnóstico de que el núcleo del problema está en la falta de información y visibilidad. Los recursos de acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia obtienen la puntuación media más alta (4,70), seguidos de la sensibilización dirigida específicamente a los hombres (4,59) y de los protocolos y la coordinación entre agentes (4,58). La sensibilización general, que ha sido en este período uno de los formatos preferentes de las administraciones, queda en último lugar de la jerarquía (4,36), a pesar de seguir considerándose muy urgente por las encuestadas.

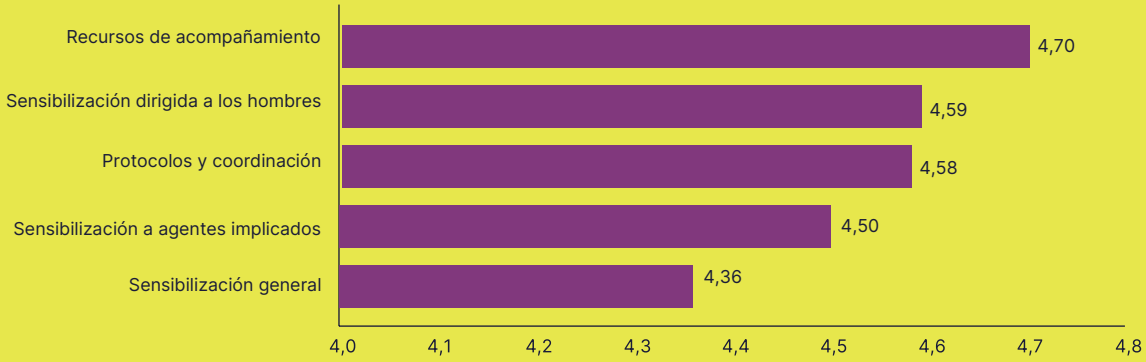


21. Valora el grado de prioridad de las diferentes **necesidades** (¿a qué hace falta dar respuesta con más urgencia?)
0= nada necesario / 5= muy necesario

	0	1	2	3	4	5
Sensibilización y conocimiento sobre la problemática a nivel general	○	○	○	○	○	○
Sensibilización y conocimiento sobre la problemática por parte de los hombres	○	○	○	○	○	○
Sensibilización y conocimiento sobre la problemática por parte de algunos agentes implicados (cuerpos de seguridad pública o privada)	○	○	○	○	○	○
Protocolos y/o coordinación entre los agentes implicados	○	○	○	○	○	○
Recursos de acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia	○	○	○	○	○	○

Pregunta 21 de la encuesta.

Necesidades más urgentes para responder a las violencias sexuales en ocio nocturno (puntuación media, escala 0-5)



La práctica del consultorio jurídico del Observatorio ofrece un correlato de esa jerarquía. Una parte de quienes se dirigen a él buscan en realidad acompañamiento o atención psicológica, una demanda desplazada que revela la escasez de estos recursos —en este caso, en Barcelona y Catalunya— y, en particular, de los que operan por vía telemática.

La prioridad que la encuesta atribuye al acompañamiento reaparece así en el uso mismo del servicio, cuyo carácter confidencial y telemático facilita el contacto, sobre todo por parte de las mujeres más jóvenes.

Las respuestas abiertas apuntan en la misma dirección. Las mujeres formulan, en sus propios términos, demandas que apuntan al funcionamiento efectivo de lo que ya existe, a la disponibilidad de redes de sostén tras una situación de violencia, y a un giro de la sensibilización, que debería dejar de operar como pedagogía dirigida a quienes ya conocen la violencia y empezar a interpelar a quienes la ejercen. La demanda dibuja, en conjunto, un deslizamiento del centro de gravedad de las políticas públicas, desde el trabajo sobre las mujeres hacia el trabajo sobre los marcos que sostienen la violencia ejercida.

Ese desplazamiento es una orientación que, desde el Observatorio, tratamos de sostener con continuidad. Frente a las estrategias preventivas centradas en la conducta de las mujeres, que depositan la responsabilidad en quien puede sufrir la agresión, se han elaborado campañas como *#EsViolenciaSexual* (2018), que dirige los mensajes a los agresores potenciales y a sus cómplices, o, más recientemente, la de *Tapar la copa no tapa la violencia* (2025), que cuestiona las medidas centradas en lo que las mujeres pueden hacer para protegerse. La Ley Orgánica 10/2022 recoge esa distinción en su regulación de las campañas institucionales de prevención (art. 9), al diferenciar las dirigidas a hombres, adolescentes y niños, orientadas a prevenir activamente la violencia, de las dirigidas a las mujeres, que deben centrarse en informar de sus derechos y de los recursos disponibles.

La demanda dibuja, en conjunto, un deslizamiento del centro de gravedad de las políticas públicas, desde el trabajo sobre las mujeres hacia el trabajo sobre los marcos que sostienen la violencia ejercida.



Imágenes de la campaña #EsViolenciaSexual (2018)

De los dispositivos al modelo

El cambio en el bien jurídico protegido por la ley ha abierto un marco más exigente para la intervención pública sobre las violencias sexuales, aunque su materialización en las políticas concretas sigue atravesada por inercias difíciles de desplazar. Montse Pineda formula esta cuestión desde una trayectoria situada en las dos orillas del proceso, la del tejido asociativo feminista y la de la responsabilidad institucional; y apunta como clave la necesidad de un modelo, esto es, de una política estratégica —no de servicio[44]— capaz de ordenar la prevención, la reparación, la coordinación entre agentes, la asignación de recursos y los mecanismos de seguimiento desde una misma comprensión política de las violencias sexuales[45].

En ese sentido, el Model d'Abordatge de les Violències Sexuals impulsado por el Departament d'Igualtat i Feminismes de la Generalitat de Catalunya en 2022 constituye una referencia ineludible, tanto por la ambición de desplazar el centro de la respuesta pública, como por lo que permite entender sobre las dificultades de convertir una apuesta política de este alcance en una práctica institucional sostenida.

A este diagnóstico del modelo se suma el que aporta la propia trayectoria del Observatorio, en concreto desde su área de consultoría. A lo largo de una década acompañando a ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales y administraciones autonómicas en el diseño y el despliegue de políticas públicas con perspectiva de género, la distancia entre el marco normativo y su materialización se repite con independencia del color político y de la escala administrativa. Esa regularidad, sostenida sobre la práctica de acompañamiento y sobre el conjunto de procesos acumulados, permite situar las dificultades que se describen a continuación como algo más que una suma de casos particulares.

El giro que Pineda sitúa al hablar de modelo apunta justamente a ese límite: la necesidad de pasar de una política de servicio, centrada en disponer recursos, a una política estratégica, capaz de orientar qué se previene, cómo se repara, quién asume cada responsabilidad y qué condiciones permiten que los dispositivos signifiquen algo más que su presencia puntual. La institucionalización, sin embargo, ha avanzado en ese terreno heredado, razón por la cual parte de sus herramientas siguen funcionando dentro del paradigma reactivo.

El desfase entre el marco jurídico y su aterrizaje institucional no se explica únicamente por la falta de presupuesto o de voluntad política. Pineda lo sitúa en la propia estructura administrativa, allí donde una política transversal debe abrirse paso entre áreas, competencias y lenguajes técnicos que tienden a proteger su propio ámbito de actuación:

> “És molt important entendre com funciona l'estructura de la maquinària, no de com fer polítiques sinó com s'aterren aquestes polítiques. Hi ha algunes coses que no s'han aterrat perquè la maquinària dificulta que això s'aterri[46].”
>
> **Montse Pineda, exsecretaria de Feminismes de la Generalitat de Catalunya.**

La imagen de la maquinaria permite nombrar esa dificultad sin reducirla a un problema abstracto de coordinación: subdirecciones, jefaturas de servicio y unidades sectoriales que convierten una apuesta política compartida en intervenciones fragmentadas, a menudo formuladas desde registros distintos e incluso contradictorios.

Esta referencia permite situar con más precisión la tradición institucional que el ocio nocturno hereda. Durante años, la respuesta se ha estructurado alrededor de una lógica de protección frente al riesgo, sostenida por una infraestructura clínica, policial y de urgencia que ha tenido más capacidad para actuar ante situaciones ya identificadas que para intervenir sobre los marcos sociales que amparan la violencia.

La transversalidad se juega ahí, en la capacidad de hacer que la prevención, la atención, la reparación, la salud, la cultura, la seguridad o la organización de la fiesta respondan a un mismo marco de responsabilidad pública. Cuando esa articulación falla, los dispositivos visibles pueden acabar sustituyendo el espacio de la política que debería guiarlos.

Desde la práctica del proyecto, sostener ese espacio de la política tiene condiciones concretas. La experiencia de acompañamiento muestra que un protocolo se concreta cuando los tres agentes que intervienen en él[47] —el político-gubernamental, el técnico-administrativo y el social-comunitario— se mantienen implicados más allá de la aprobación formal, y cuando la responsabilidad sobre la transversalidad se reparte entre todas las áreas y deja de recaer en solitario sobre la de igualdad[48]. Blindar ese proceso frente a la voluntad puntual de un servicio exige corresponsabilidad entre áreas, formación feminista del personal implicado y una conducción experta que revise y oriente las actuaciones del resto de departamentos. Cuando esas condiciones no se dan, el proceso tiende a quedarse en declaración de intenciones.

La propia Ley Orgánica 10/2022 ofrece un respaldo normativo a esta exigencia. Fija como principios rectores la diligencia debida —que extiende la respuesta institucional a la prevención, la protección, la asistencia y la reparación— y la equidad territorial —que obliga a garantizar el acceso a los servicios y recursos con independencia del territorio, con atención expresa a las zonas rurales y las periferias urbanas—. La ley prevé, asimismo, instrumentos para que sus políticas no se agoten en una declaración de principios, como la Estrategia estatal de prevención y respuesta a las violencias machistas y la Mesa de coordinación estatal sobre violencias sexuales. El despliegue efectivo de esos principios e instrumentos es, precisamente, el terreno donde se reabre la distancia entre el marco y su aterrizaje.

Durante años, la respuesta se ha estructurado alrededor de una lógica de protección frente al riesgo, sostenida por una infraestructura clínica, policial y de urgencia que ha tenido más capacidad para actuar ante situaciones ya identificadas que para intervenir sobre los marcos sociales que amparan la violencia.

El punto violeta es, sin duda, la pieza más visible de ese repertorio y, al mismo tiempo, la que muestra con más nitidez los efectos del desajuste expuesto. Su presencia se ha generalizado en fiestas patronales, festivales y eventos urbanos y, aunque su despliegue territorial ha sido y sigue siendo heterogéneo, el dispositivo forma parte hoy del imaginario común sobre la respuesta a las violencias sexuales en contextos festivos. Desde la Asociación Cívica para la Prevención de Málaga describen una incorporación social que no se agota en el reconocimiento informativo:

> “Ya hay gente que trae el trabajo hecho de casa y nada más llegar a la fiesta se acerca a la carpa y nos dice que viene a ver dónde estamos por si en algún momento de la noche necesita algo.”
>
> **ACP**

Los datos cuantitativos, como se ha señalado, registran una distancia llamativa entre ese reconocimiento y el uso efectivo. El punto violeta es la estrategia que más mujeres consideran muy útil —un 51%— y, simultáneamente, una de las menos utilizadas, con un 20,9%. Esa distancia obliga a mirar el punto lila en relación con la política que lo sostiene. Su utilidad declarada parece apoyarse en lo que el dispositivo representa o podría llegar a ofrecer, mientras que su escasa activación remite a las condiciones concretas en las que muchas veces se despliega.

Los puntos violeta y los dispositivos equivalentes cobran sentido dentro de un marco de coordinación, actuación y apoyo bien definido, con profesionales con formación y experiencia en la atención a mujeres.

La experiencia acumulada desde el proyecto permite formular, sobre esas condiciones, un criterio operativo: los puntos violeta y los dispositivos equivalentes cobran sentido dentro de un marco de coordinación, actuación y apoyo bien definido, con profesionales con formación y experiencia en la atención a mujeres. Cuando esas condiciones no pueden garantizarse, resulta preferible destinar los recursos a otras acciones prioritarias antes que a un dispositivo descontextualizado.

Pineda formula el diagnóstico estructural señalando que el problema aparece cuando la institucionalización del dispositivo avanza más rápido que la política capaz de sostenerlo, convirtiéndolo en una pieza visible, delimitada, fácil de presentar y difícil de articular con el conjunto de responsabilidades que debería activar. Esto permite entender por qué una herramienta pensada para formar parte de un modelo puede acabar funcionando como producto.

Esa conversión en producto tiene también una dimensión temporal que Naredo formula al distinguir las estrategias de fondo de las intervenciones ocasionales. El dispositivo que se monta para un día concreto y se levanta al terminar la fiesta, sostenido por personal precarizado y ajeno al territorio, materializa la lógica del acontecimiento puntual frente al trabajo continuado que la prevención reclama:

> “En prevención tiene que haber estrategias de lluvia fina y no de chaparrón. Pones la caseta, hay tres o cuatro mujeres mal pagadas que llegan como en la nave nodriza, no han pisado nunca el pueblo y se van.”
>
> **María Naredo, jurista**

La imagen condensa el efecto de un despliegue que se agota en su propia visibilidad y reaparece cada temporada sin arraigo previo ni continuidad posterior, una intermitencia que vacía al dispositivo de la capacidad de operar como proceso.

Ese desplazamiento tiene consecuencias sobre la propia práctica institucional. Los dispositivos requieren presupuesto suficiente, conducción política, formación, circuitos claros y seguimiento posterior[49], pero esas condiciones suelen quedar debilitadas cuando la actuación se contrata para cubrir una presencia puntual. Todo ello enlaza con el plano más amplio que Naredo sitúa en el marco de obligaciones públicas, desde el cual el enfoque, la formación, la coordinación y la financiación conforman las condiciones para que los derechos sean practicables[50].

Desde Errotik, esa lógica aparece en la forma en que algunas demandas institucionales llegan ya muy delimitadas antes de que la entidad pueda intervenir técnicamente, de manera que el saber experto de quienes sostienen la intervención se incorpora tarde y con poco margen para revisar el sentido de la actuación[51]. Esa reducción del encargo enlaza con las lógicas observadas desde entidades de otros territorios como la Asociación Cívica para la Prevención que, desde su experiencia en Andalucía, cuenta cómo en algunos encargos los programas llegan ya muy definidos, con materiales cerrados y poco margen para revisar el marco desde el que se nombra la violencia. La cuestión, en este punto, va más allá del contenido de un folleto u otros materiales; se inscribe en la orientación de la intervención antes de que la entidad pueda desplegar su criterio técnico delimitando, así, qué se entiende por violencia, qué respuesta se propone y qué lugar queda para quienes mantienen el dispositivo sobre el terreno.

Esa delimitación del encargo conecta, además, con una cuestión que el propio sector ha empezado a nombrar de forma explícita: el *pink* o purplewashing, es decir, el uso de las políticas de igualdad o de diversidad para proyectar una imagen institucional favorable sin el compromiso sostenido con los recursos que esas políticas requieren. Nombrar este riesgo funciona aquí como un ejercicio de autocrítica del propio ámbito de la intervención social, que se interroga de forma recurrente sobre qué encargos aceptar cuando pueden acabar operando en esa dirección.

El recorrido institucional de los puntos de atención en espacios festivos muestra, en este sentido, una tensión relevante: su presencia se ha extendido, su reconocimiento social ha crecido y muchas mujeres los identifican como herramientas potencialmente útiles, aunque esa incorporación convive con formas de despliegue que todavía descansan en una lógica puntual y reactiva. La pregunta por el modelo permite desplazar el foco desde la existencia del punto hacia las condiciones que lo hacen operativo, atendiendo a la orientación política que guía el encargo, al saber técnico que define la intervención y a la articulación comunitaria que puede darle continuidad. Sin ese sostén, las políticas contra la violencia sexual quedan expuestas a una implementación fragmentada, dependiente de recursos puntuales y de encargos administrativos que no siempre modifican la lógica de fondo. El punto violeta hace visible, así, esa tensión en un dispositivo concreto, al concentrar en una misma herramienta el reconocimiento social alcanzado, las condiciones institucionales de su despliegue y los límites de una intervención a menudo condicionada por el marco que la encarga.

Ese cambio de foco obliga también a mirar la composición concreta de los dispositivos visibles. El dato de que la seguridad privada del local sea la estrategia institucional más mencionada en las respuestas abiertas (apartado 6.1) convive con una desconfianza extendida hacia quienes ocupan esa función. En el grupo focal, varias participantes describen al personal de seguridad más como un obstáculo que como un apoyo:

> “Muchas veces me siento más insegura respecto a los seguratas que si gestiono yo con mi amiga la situación. El personal no está muy formado, y son personas con las que no quiero tratar porque ellos mismos también pueden infligir violencia.”
>
> **Mujer, participante grupo focal de mujeres**

A la falta de formación se añade el hecho de tratarse de una profesión altamente masculinizada que puede funcionar, por ello, como barrera para muchas mujeres y otras identidades de género. Las participantes lo formulan así:

> Los seguratas son todos hombres, y después de una agresión no apetece hablar con un hombre.
>
> **Mujer, participante grupo focal de mujeres**

Relatan, también, el reverso del exceso de celo: respuestas que, lejos de reparar, reinstalan la vigilancia sobre quien ha sufrido la violencia, como la que recibió una de ellas a quien, tras avisar de una agresión, se le asignó un guardia al lado durante toda la noche, una protección que terminó incomodándola más que la agresión misma. Lo que estas escenas dibujan es la confirmación de la tesis según la cual la eficacia no se juega tanto en la presencia como en sus condiciones.

Esa misma distinción entre la presencia formal y las condiciones que la vuelven efectiva aparece también desde la experiencia de quienes frecuentan estos espacios. En una de las guerrillas, uno de los participantes contrapone los dispositivos que se limitan a cumplir una normativa a los que se sostienen sobre una gestión comunitaria de los protocolos:

> Todas están más seguras en los espacios donde hay autogestión. Los espacios que asumen única y exclusivamente lo institucional no dan sensación de seguridad, porque aplican los protocolos solo para cumplir una normativa; los que de verdad dan seguridad son los que hacen una autogestión de esos protocolos.
>
> **Hombre, guerrilla nocturna**

Lo que ahí se desplaza es el lugar donde se sitúa la seguridad, que pasa del dispositivo capaz de acreditar el cumplimiento de un protocolo al entramado comunitario capaz de sostenerlo, una distinción que la desconfianza hacia el personal de seguridad puede ejemplificar.

Esta desconfianza hacia el personal de seguridad remite, en un plano más amplio, a la lógica desde la que se construye la propia demanda de seguridad en los espacios de ocio. Cuando vecinas y vecinos reclaman más seguridad, lo que se activa con frecuencia es una respuesta de control y de presencia policial que descansa sobre una separación entre un espacio público peligroso y un espacio privado protegido, una separación que el grueso de las victimizaciones desmiente al situarse en el ámbito conocido y de confianza. Naredo devuelve el término hacia su raíz, el cuidado de sí, y reordena la respuesta hacia el sostén colectivo antes que hacia la vigilancia:

> La seguridad no se llena poniendo un policía por metro cuadrado. La seguridad la dan las redes de cuidados y la vigilancia colectiva de los comportamientos que de verdad son inseguros, que son los comportamientos violentos y machistas.
>
> **María Naredo, jurista**

Entendida así, la seguridad deja de medirse por la densidad de los dispositivos de control y se traslada hacia las condiciones que permiten que un entorno responda a la violencia, un giro que enlaza con la prevención feminista en la medida en que ambas mueven el foco desde la protección de las mujeres hacia la transformación de los marcos que amparan la violencia[52].

Prevención feminista

Prevenir, desde una perspectiva feminista, consiste en intervenir sobre las condiciones sociales, simbólicas e institucionales que hacen posible la violencia y desplazar el foco desde el cuerpo de la mujer que aprende a anticiparla hacia los hombres que la ejercen y los entornos que los amparan[53]. Esa formulación, que ordena el conjunto de este apartado, exige distinguirla de aquello que, presentándose como prevención, opera en dirección contraria. Buena muestra de ello son los *gadgets* antiviolación —tapavasos, pulseras detectoras de drogas— que abundan en el marco de la sumisión química, configurando un repertorio de autoprotección que delega en las mujeres la gestión anticipada del riesgo. Además de diseñarse sobre la base de una violencia poco representativa, estas acciones de prevención reinstalan, por esa vía, una vigilancia femenina sobre el propio cuerpo y dejan intacto el marco social que sostiene la violencia[54].

El desplazamiento conceptual del que parte la prevención feminista convive con una causalidad estructural que se ha ido perfilando en los capítulos anteriores. La normalización de las violencias sexuales y la cultura de la violación analizadas en el apartado 4.1, junto con los mandatos de género y la desidentificación masculina respecto a la figura del agresor abordados en el 4.3, configuran algunos de los ejes sobre los que se articulan las acciones preventivas que merece la pena situar aquí. Cada una abre una línea de trabajo, exige unas condiciones específicas y queda contrastada por lo que las entidades documentan en su práctica cotidiana.

La normalización y la cultura de la violación, analizadas en el apartado 4.1 como el ruido de fondo que instala la agresión en la norma social, encuentran su réplica preventiva en la producción de imaginarios afirmativos, anclados en el deseo de las mujeres, el derecho a habitar y gozar de la noche, y el consentimiento entendido como práctica activa. Para que esa orientación pueda desplegarse, hace falta implicación comunitaria, continuidad temporal, presupuesto suficiente y mecanismos de evaluación que permitan incorporar los aprendizajes. La realidad documentada por entidades como Errotik muestra, sin embargo, una contención sistemática de esas condiciones. Las dependencias administrativas estrechan el encargo y recortan los tiempos, de modo que el "sí" aparece anunciado en los discursos institucionales y retraído en su aterrizaje material.

> "Que haya una visión teórica, política, metodológica clara, desde dónde estamos haciendo la prevención, desde qué visión [...]. Siempre hemos intentado incidir en hacer una prevención proactiva, que fuera más allá de informar sobre recursos, sobre protocolos, de lo típico, de qué puedes hacer si te ocurre [...]; incidir más en los mensajes positivos, en a lo que sí tenemos derecho [...]. Que todas las personas implicadas en ese espacio estén en un proceso de formación, que no sea puntual, que se trabaje durante más tiempo antes y después y sea anual, que se haga evaluación de lo que se ha hecho, que haya presupuesto suficiente para que el trabajo sea decente."
>
> **Errotik**

Prevenir, desde una perspectiva feminista, consiste en intervenir sobre las condiciones sociales, simbólicas e institucionales que hacen posible la violencia y desplazar el foco desde el cuerpo de la mujer que aprende a anticiparla hacia los hombres que la ejercen y los entornos que los amparan.



Gadgets "antiviolación"

Esa contención no se agota en el recorte administrativo del encargo y reaparece, en el terreno educativo, como una retirada institucional que el miedo a la denuncia alimenta. El mismo desfase que Naredo nombra al hablar del miedo a cumplir la ley reordena el espacio escolar, donde el mandato de educación afectivo-sexual coexiste con centros que repliegan una intervención que antes sostenían:

> "El primer cuello de botella de la prevención está en la educación. Conozco direcciones de centros y profesorado que reconocen que esto se hacía y que han dejado de hacerlo por miedo a que les denuncien."
>
> **María Naredo, jurista**

Lo que ese repliegue materializa es una prevención retraída desde el inicio, en la que las condiciones institucionales que deberían blindarla se debilitan ante una reacción que opera con eficacia sobre quienes están llamados a garantizarla.

El punto violeta, cuya función de intervención y atención queda analizada en el apartado 6.3.2, admite también una lectura en clave estrictamente preventiva que permite distinguir sus dos funciones sin confundirlas.

Como pieza de prevención, el dispositivo cobra sentido cuando se incorpora a un proceso más amplio, con trabajo previo en el territorio, articulación comunitaria sostenida y continuidad después del evento. Lo que se ha documentado respecto a su despliegue puntual reaparece aquí en clave preventiva, en la medida en que, muy a menudo, las condiciones de contratación reducen su capacidad para operar como proceso y lo confinan a una presencia delimitada en el tiempo.

El acompañamiento posterior forma parte de esa misma comprensión procesual de la prevención, que se juega tanto antes como después del momento festivo. La experiencia de la Asociación Cívica para la Prevención muestra que muchas mujeres se aproximan a los dispositivos tiempo después de la situación vivida, cuando el marco para nombrarla se ha asentado o cuando la red de sostén se ha vuelto disponible. Sostener esa segunda llegada exige circuitos estables y criterios compartidos entre agentes y recursos que se adecúen a los tiempos y los procesos de las mujeres[55].

Esa segunda llegada al dispositivo evidencia una de las vías por las que una situación de violencia se vuelve nombrable, aunque la mayoría de las mujeres que no acuden a la comisaría transitan por superficies institucionales que rara vez se piensan como lugares de detección. Naredo sitúa ahí, en las consultas de medicina de familia, en las escuelas o en los servicios sociales, la prevención secundaria, en los espacios donde las víctimas ya están presentes sin haber denunciado.

Reconocer esos espacios como puntos de detección reordena el mapa de la prevención hacia los lugares por donde las mujeres circulan en su vida cotidiana y traslada la exigencia de formación a quienes sostienen el primer contacto en la sanidad, la escuela o la atención social, de manera que la detección deje de depender de que la mujer se acerque a un dispositivo específico. El consultorio jurídico del Observatorio muestra esa lógica en funcionamiento. Una parte relevante de las consultas que recibe proviene del entorno de la mujer, de familiares o amistades, y de profesionales que tienen dudas acerca de cómo acompañar una situación. El recurso interpela, así, a la red que rodea a quien ha sufrido violencia y contribuye a respaldar su proceso de forma mediada, con lo que amplía el alcance del acompañamiento hacia quienes conforman su primer apoyo.

Los mandatos de género y la figura del agresor fantasma, trabajados en el 4.3, exigen una acción preventiva dirigida a los hombres y a las posiciones masculinas concretas desde las que se ejerce o se relativiza la violencia. Se trata de desactivar la desidentificación que separa al sujeto del modelo del monstruo lejano y de interrogar las complicidades cotidianas que sostienen la impunidad; un trabajo que requiere formación situada, sostenida en el tiempo y articulada con quienes intervienen sobre el terreno, lejos de las intervenciones puntuales cuya eficacia ya ha sido cuestionada. La práctica registra aquí dos límites recurrentes. Errotik describe las resistencias y la hostilidad con que estas propuestas son recibidas con frecuencia en el aula, una reacción que confirma hasta qué punto la cuestión interpela el lugar masculino. A esa resistencia se añade el riesgo de devolver a los hombres al centro de la escena bajo la forma de un trabajo terapéutico o autorreferencial que desplaza el foco respecto a la responsabilidad colectiva frente a las mujeres. La propia demanda de las encuestadas, que sitúa la sensibilización dirigida a los hombres por encima de la sensibilización general, refuerza la centralidad de este eje.

El derecho a la fiesta opera, en este marco, como vara de medida más que como horizonte retórico. Una prevención feminista se evalúa por la capacidad efectiva de un entorno para romper con la impunidad y por el traslado real del coste de responder desde las mujeres hacia los hombres que ejercen violencia. Es en ese contraste, y no en la mera presencia de dispositivos, donde la prevención puede medir su alcance.

Los mandatos de género y la figura del agresor fantasma exigen una acción preventiva dirigida a los hombres y a las posiciones masculinas concretas desde las que se ejerce o se relativiza la violencia. Se trata de desactivar la desidentificación que separa al sujeto del modelo del monstruo lejano y de interrogar las complicidades cotidianas que sostienen la impunidad.

6 Unos años después... Continuidades y desplazamientos

Ocho años después del 5.º Informe, volver sobre los resultados acumulados en clave temporal permite distinguir entre lo que persiste y los cambios que se han producido. La prevalencia de la violencia sufrida que documenta el primer bloque describe una continuidad que los avances acaecidos durante este período no han llegado a erosionar, y desplaza la pregunta desde la escala de la violencia, prácticamente intacta, hacia las condiciones en las que esa violencia puede ser nombrada.

La relación entre consumo y violencia ofrece un caso preciso de esa misma continuidad. El ítem que mide la violación en situación de incapacidad por alcohol o drogas se ha formulado de manera idéntica en las macroencuestas de 2019 y de 2024, en los dos módulos, y sus prevalencias se han mantenido estables —en torno al 1% fuera de la pareja y al 1,7% dentro de ella— (Ministerio de Igualdad, 2020; 2025).

La prevalencia de la violencia sufrida que documenta el primer bloque describe una continuidad que los avances acaecidos durante este período no han llegado a erosionar.

Lo que ha cambiado en ese intervalo recae sobre la denominación y deja intacta la medida: la categoría de sumisión química, ausente por completo en la edición de 2019, se incorpora en la de 2024 después de que la Ley Orgánica 10/2022 la incluyera en el nuevo marco normativo. El fenómeno permanece, por tanto, estable, transformándose el modo de nombrarlo, y esa incorporación tardía del término arrastra, además, el sesgo ya señalado en el apartado 5.1. El desfase no es exclusivo de esta encuesta. Por ejemplo, la Encuesta europea sobre violencia de género opera con la misma definición, que reconoce la incapacidad derivada del consumo sin distinguir si la sustancia fue administrada o consumida voluntariamente (Ministerio de Igualdad, 2023). La limitación pertenece, así, al diseño compartido de los instrumentos, y el propio Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses la confirma desde el otro extremo del circuito al advertir que sus registros no permiten capturar la voluntariedad del consumo previo (Ministerio de Justicia, 2022).

Las estrategias que las mujeres despliegan ante la violencia, analizadas en el apartado 6.1, se leen sobre este paisaje como un cálculo que, ocho años después, sigue activo. La distancia que allí se documentaba entre lo que se considera útil y lo que efectivamente se hace —con el punto violeta valorado por la mitad de las encuestadas y usado por una de cada cinco, o con el alejarse del espacio convertido en recurso frecuente sin que apenas se le reconozca utilidad—, sigue describiendo la misma ponderación situada de tiempo, exposición, riesgo de escalada y desgaste con que cada mujer mide qué puede activar y a qué precio. Que la confrontación directa con el agresor figure aún entre las respuestas más habituales ante las formas de menor intensidad confirma esa orientación hacia las respuestas individuales, las que no exigen negociar con el entorno ni depositar la confianza en terceros. Esa táctica, lejos de asimilarse a resignación, permanece como una de las continuidades más nítidas del período.

El cansancio emerge del trabajo cualitativo como un elemento propio. Las mujeres describen un agotamiento que se acentúa con los años y que las lleva a dejar de responder a las violencias de baja intensidad por haber comprobado que el coste de hacerlo supera el beneficio.

Lo que ha cambiado en ese intervalo recae sobre la denominación y deja intacta la medida: la categoría de sumisión química, ausente por completo en la edición de 2019, se incorpora en la de 2024 después de que la Ley Orgánica 10/2022 la incluyera en el nuevo marco normativo.

Que la confrontación directa con el agresor figure aún entre las respuestas más habituales ante las formas de menor intensidad confirma esa orientación hacia las respuestas individuales, las que no exigen negociar con el entorno ni depositar la confianza en terceros.

Las mujeres describen un agotamiento que se acentúa con los años y que las lleva a dejar de responder a las violencias de baja intensidad por haber comprobado que el coste de hacerlo supera el beneficio.

La reducción de las cifras del último año respecto a las de toda la vida tampoco señala una mejora: el análisis cualitativo la asocia a un repliegue —salir menos, cambiar de espacios, restringir horarios, escoger con quién se sale— que devuelve a las mujeres el trabajo de anticipar y esquivar la violencia.

El trabajo de campo permite escuchar ese desgaste en primera persona y situarlo en el tiempo. Una participante contrapone el repertorio combativo de unos años atrás con la disposición que lo ha ido relevando:

> Hubo un momento, hace tres o cuatro años, en que en los espacios de ocio reaccionábamos con más rabia, no queríamos tolerar para nada esas tonterías y entre todas respondíamos con cierta agresividad. Ahora hay cansancio. No me apetece ponerme en el papel de víctima, pedir que otras personas intervengan por mí y gastar tanto tiempo en una cosa que se puede gestionar ignorándola. Me alejo un poco, echo el freno, y ya está.
>
> **Mujer, guerrilla nocturna**

El dato cuantitativo confirma esa economía del coste: entre las mujeres que han sufrido violencias de alta intensidad, la inacción acompañada de malestar alcanza el 30,7%, muy por encima del resto. Leído así, el desgaste puede también entenderse como un archivo, una lectura lúcida de su experiencia acumulada y un gesto de preservación. La herida política está en la propia existencia de ese cálculo y en su permanencia, que el contraste entre guerrillas vuelve legible en el paso de la respuesta colectiva de hace unos años a un repliegue en solitario sobre un entorno que apenas se ha movido.

El trabajo de campo cualitativo, y de manera particular el archivo testimonial que Cristina Fallarás viene construyendo desde hace casi una década, ofrece una medida fina del desplazamiento que va del nombrar a sus efectos.

La reducción de las cifras del último año respecto a las de toda la vida tampoco señala una mejora: el análisis cualitativo la asocia a un repliegue que devuelve a las mujeres el trabajo de anticipar y esquivar la violencia.

En los primeros años del movimiento testimonial, los relatos que las mujeres podían articular sobre lo vivido eran tentativos y fragmentarios, atravesados por la duda sobre la propia percepción. Hoy, cuenta Fallarás que esa duda ha retrocedido casi por completo y los recursos con que las mujeres ordenan lo ocurrido se han vuelto comunes, reconocibles, compartidos. Han aprendido a narrar leyéndose unas a otras, y ese aprendizaje ha desactivado en buena medida la pregunta sobre si aquello fue realmente violencia.

El aprendizaje traslada el problema antes que clausurarlo. Articular lo vivido ha dejado de ser el obstáculo principal, y el obstáculo reaparece después, cuando el relato circula y queda expuesto a la respuesta del entorno. Fallarás sitúa ahí la transformación más nítida del período:

> La duda sobre lo que les ha pasado y la duda sobre ser creídas ha ido disminuyendo. Frente a eso, aumenta la idea del tomar partido.
>
> **Cristina Fallarás, periodista y activista feminista**

La pregunta *¿fue violencia?* queda parcialmente sustituida por la de *¿y ahora qué?*, definiendo un tránsito —de la dificultad para nombrar a la dificultad para que tenga efectos— que constituye uno de los nudos centrales de este informe. Allí donde antes había silencio o confusión, hoy opera una dinámica más compleja: la violencia sexual puede ser aceptada como categoría general sin que esa aceptación altere las relaciones concretas que la sostienen. Se puede reconocer que es un problema y, al mismo tiempo, mantener intacta la posición del hombre que la ha ejercido en un contexto determinado. La continuidad, en ese sentido, se sitúa en la capacidad de absorber el reconocimiento sin convertirlo en consecuencia[56].

Ese mecanismo se nutre, a la vez que abre un nuevo margen, de lo que podemos llamar el *privilegio de la ambigüedad*, descrito en el apartado 4.4.3. En los contextos festivos analizados, muchos hombres conservan la posibilidad de dejar una escena abierta —una insistencia, un contacto no deseado— y ajustar después su lectura a la reacción que encuentren: como torpeza cuando topa con un rechazo, como malentendido cuando alguien lo señala, como efecto del consumo o como parte del juego de la noche. Esa apertura se reparte de manera desigual, y mientras que para ellos funciona como una reserva de salida, para las mujeres supone el trabajo inverso, el de reconstruir lo ocurrido y sostener su sentido violento.

La dificultad de confrontar esa ambigüedad tiene que ver con lo que se interrumpe cuando una mujer lo intenta. Como sostiene Kate Manne (2018), señalar una conducta interrumpe algo más que la situación concreta: interrumpe la fluidez de un orden en el que el hombre no había tenido que mirarse desde el lugar que esa interpelación le devuelve, y activa una lógica de castigo que rara vez es explícita y que adopta la forma del no es para tanto. La reacción responde, antes que a lo que se dice, al hecho mismo de haberlo dicho. El malestar que genera la interrupción de la fiesta funciona como un indicador de a quién beneficiaba realmente la continuidad que la exposición suspende; una continuidad que, además, la complicidad del entorno (4.3) sostiene sin necesidad de formularla explícitamente[57].

Ese reconocimiento ampliado convive, a su vez, con una negación frontal que no ha desaparecido y se ha rearmado. Junto a la aceptación pública de que la violencia sexual existe, convive un repertorio reactivo de negación y misoginia que presenta a los hombres como nuevos sujetos amenazados. El escenario se articula, entonces, entre el lenguaje y el reconocimiento disponibles, y una oposición organizada.

Allí donde antes había silencio o confusión, hoy opera una dinámica más compleja: la violencia sexual puede ser aceptada como categoría general sin que esa aceptación altere las relaciones concretas que la sostienen.

Ese doble movimiento —el reconocimiento y su reacción— reorganiza el terreno sobre el que se libra la batalla, que pasa a articularse alrededor de la credibilidad. Lejos de funcionar como un atributo neutro del que todo el mundo dispone, la credibilidad opera —como desarrollan Banet-Weiser y Higgins (2023)— como un recurso social distribuido de manera desigual, regulado por criterios que deciden quién puede ser creído y bajo qué condiciones. Así pues, y a pesar del lenguaje disponible y conocido, lo que está en juego es si ese nombrar activa la sospecha y vuelca la carga de la prueba sobre quien habla, o no. El beneficio de la duda se manifiesta, igualmente, como un recurso social concedido a quien ya parte de una posición protegida. La credibilidad se decide, entonces, más allá del relato; esto es, en las consecuencias sociales de legitimarlo, las mismas que permiten que el hombre que ha agredido conserve su lugar.

Como sostiene Kate Manne (2018), señalar una conducta interrumpe la fluidez de un orden en el que el hombre no había tenido que mirarse desde el lugar que esa interpelación le devuelve, y activa una lógica de castigo que rara vez es explícita y que adopta la forma del *no es para tanto*.

Esa impunidad se apoya en la figura del agresor fantasma y el mecanismo de desidentificación masculina (4.3) que, en esencia, libera al sujeto de sentirse interpelado por su propia conducta. Reconocerla obliga, además, a aceptar que se toleró, que la red de vínculos lo amparó y que la propia posición queda comprometida. Es, en ese punto, donde el reconocimiento general de la violencia puede, sin embargo, convivir con la protección concreta de quien la ejerce.

Hay, además, un movimiento que el intervalo de ocho años vuelve especialmente visible: la migración de la autoprotección a lo digital. La gestión del riesgo que se inscribe como condición de fondo ha encontrado en el teléfono una nueva gramática. Nerea Barjola lo describe a partir de los testimonios recogidos en sus investigaciones:

> “Dicen: les mando siempre mi ubicación en tiempo real por si desaparezco. Imagínate lo que tiene que ser salir de fiesta pensando que vas a desaparecer.”
>
> **Nerea Barjola, politóloga e investigadora feminista**

El repertorio —compartir la ubicación, mantener una pauta fija de mensajes, avisar de la llegada a casa— prolonga en la pantalla el mismo cálculo que organiza la experiencia de la fiesta y su eficacia disciplinaria reside, precisamente, en que estos mecanismos de vigilancia se viven como cuidado.

El mismo entorno digital que funciona como recurso de seguridad es, a la vez, un espacio donde la violencia se ejerce —desde el control de la pareja, que pide la foto, pregunta por los likes y reclama la ubicación, hasta la circulación no consentida de imágenes que la encuesta sitúa entre las formas de violencia recibida—. La autoprotección y la violencia comparten, así, el mismo soporte[58].

Este desplazamiento abre también una pregunta para la respuesta feminista. Como se ha visto, si la gestión del riesgo se ha vuelto digital, la autodefensa tiene que poder habitar también ahí y trasladar a ese terreno una práctica nacida para encontrarse en lo físico.

Pese a esa asignatura pendiente, el cálculo individual encuentra su reverso colectivo en la autodefensa feminista (6.2). Su captura reaccionaria —la lectura de esas prácticas como venganza o punitivismo— desvía la pregunta sobre por qué tantas violencias quedan sin consecuencia hacia la proporcionalidad de quienes responden. Ese giro del escrutinio, que pasa de la violencia a la respuesta, es una de las formas de la impunidad reconfigurada. La asimetría así lo delata, con las consecuencias materiales que recaen sobre quienes denuncian frente a la consecuencia que el debate atribuye a la cancelación.

Vistas juntas, la negación frontal que reaparece en el repertorio reactivo y esta impunidad reconfigurada constituyen dos movimientos que funcionan para que el reconocimiento de la violencia no se traduzca en una alteración de la posición de quien la ejerce.

Ocho años después, el cambio es sustantivo y real, y es en la pregunta que el período deja abierta sobre el intervalo entre el nombrar y sus efectos donde se juega hoy una parte central del derecho a la fiesta como horizonte político.

Ocho años después, el cambio es sustantivo y real, y es en la pregunta que el período deja abierta sobre el intervalo entre el nombrar y sus efectos donde se juega hoy una parte central del derecho a la fiesta como horizonte político.

7 Conclusiones

Límites identificados

1 Prevalencia y repliegue

El 99,1% de las encuestadas ha sufrido alguna forma de violencia sexual a lo largo de la vida y el 90,9% lo ha hecho en el último año. Las formas de baja intensidad, con las prevalencias y las frecuencias más altas, constituyen el sustrato generalizado de las condiciones del acceso a la fiesta para las mujeres.

La caída de la cifra del último año se asocia a un repliegue —salir menos, cambiar de espacios, acotar los horarios o seleccionar las compañías— y, con la edad, al hecho de dejar de ser percibidas como objetivo. Esta reducción, por lo tanto, indica hasta qué punto las mujeres contraen su presencia como medida de autoprotección.

2 Tolerabilidad e impunidad

El 97,4% de las personas encuestadas ha presenciado alguna forma de violencia sexual hacia una mujer. Que se ejerza en espacios compartidos sin alterar la continuidad de la fiesta es lo que define su tolerabilidad, sostenida en dos dimensiones:

- Material: la configuración del espacio festivo —del interior a la red que conecta el territorio— distribuye de forma desigual la exposición y la capacidad de reacción.
- Relacional: la trama de vínculos opera en tensión, puesto que la cercanía puede disuadir pero también rebajar la lectura colectiva de la violencia y amparar a los agresores.

3 El privilegio de la ambigüedad

La violencia que casi todas las mujeres refieren no encuentra autores cuando la pregunta se dirige a los hombres: reconocen —muy por debajo de la escala reportada por ellas— las formas de menor intensidad, sobre todo a lo largo de la vida, y se desmarcan de las de mayor intensidad.

Esa distancia alimenta la figura del agresor fantasma y es el privilegio de la ambigüedad, que beneficia sistemáticamente a quien agrede, el que sostiene la desidentificación: pese a la centralidad pública del consentimiento, la disputa sobre su sentido —convertido en criterio moral, en argumento de victimización masculina o en reinterpretación posterior al episodio— permite que determinadas prácticas sigan encontrando quien las justifique o las minimice.

4 De la sumisión química a las violencias sexuales con presencia de drogas

Cuando las encuestadas describen libremente la relación entre consumo y violencia sexual, la sumisión química aparece en apenas el 1,1% de las respuestas. Cuando se les pregunta directamente por el concepto, en cambio, el 86,1% lo asocia al consumo involuntario de la víctima.

La distancia entre ambos resultados muestra que la categoría resulta insuficiente para comprender cómo se relacionan el consumo y la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno. Su capacidad para conceptualizar el problema queda limitada por un imaginario que sitúa en el centro la administración deliberada de sustancias, mientras deja en un segundo plano las formas de violencia que aparecen con mayor frecuencia en esta investigación.

Por ello, el foco debe desplazarse hacia las violencias sexuales con presencia de drogas, una formulación que abarca el conjunto del fenómeno sin reducirlo a un único *modus operandi*.

5 El cálculo de respuesta

La exposición repetida y el coste de responder a la violencia generan en las mujeres un cansancio que se acumula con los años, reduce la disposición a activar recursos ante las formas más normalizadas y alimenta un retraimiento que limita la participación en la fiesta. El cálculo de respuesta es otra de sus consecuencias: cada situación se valora desde el aprendizaje de que intervenir puede exigir mucho y producir efectos no deseados, de modo que gestionar la violencia sigue formando parte de lo que las mujeres deben asumir.

Recursos disponibles

6 El reconocimiento de la violencia

La respuesta institucional, social y judicial parte hoy de un escenario distinto al de hace ocho años: la reforma legal amplió el reconocimiento jurídico al eliminar la distinción entre abuso y agresión, y las principales herramientas de medición incorporaron nuevas formas de violencia, lo que permite dimensionar el problema con mayor precisión. Además, el movimiento feminista ha reforzado la legitimidad social de la palabra de las víctimas, frente a la desconfianza sistemática con que históricamente se han recibido sus relatos.

Aunque la encuesta no permite medir la evolución de la violencia durante este período, el trabajo cualitativo apunta a una disminución de las formas de baja intensidad en determinados espacios gracias al terreno ganado desde el movimiento feminista, que ha contribuido a una modificación de los límites de la tolerabilidad en sus formas más naturalizadas.

7 Dispositivos

La incorporación de protocolos y dispositivos en los espacios de ocio nocturno ha ampliado la capacidad de respuesta, ha hecho reconocible la respuesta institucional y la ha situado como recurso disponible, con un elevado reconocimiento de utilidad por parte de las mujeres. Esto representa un avance sobre el que seguir desarrollando modelos de prevención y atención más eficaces.

8 Investigación feminista

Contamos hoy con una base de conocimiento más sólida[59]: la investigación feminista, la experiencia acumulada desde la intervención y el desarrollo de herramientas estadísticas han ampliado la capacidad pública de identificar el problema y de orientar las respuestas, permitiendo revisar enfoques parciales y sustituirlos por marcos más ajustados a su complejidad.

Los avances descritos operan en el plano normativo, discursivo y de producción de conocimiento. Ese reconocimiento no modifica por sí solo las prácticas ni las situaciones concretas en que se ejerce la violencia, en tanto que el reconocimiento de la violencia en términos generales se puede dar sin que varíe la posición de quien agrede en un contexto determinado. Los cambios pendientes se refieren a esa distancia entre el marco reconocido y su efecto sobre las prácticas.

Cambios pendientes

9 Del marco a su aplicación

El principal reto es garantizar la implementación efectiva del marco alcanzado. La aprobación de normas y protocolos es condición necesaria, pero su alcance depende de que se incorporen de forma sostenida y dotada de recursos, en un movimiento capaz de articular la acción política, técnica y comunitaria. La encuesta confirma esta distancia al situar la disponibilidad de más recursos de atención entre las necesidades más puntuadas. Un cambio de marco tiene efectos duraderos si se traduce en políticas con continuidad, coordinación y seguimiento después de su aprobación formal[60].

10 De los dispositivos a una política sostenida

Los protocolos y dispositivos han hecho más reconocible la respuesta y se han vuelto una referencia visible, pero no pueden concentrar todo el peso de la política pública: cuando esta se apoya en exceso en lo visible —el caso más claro son los puntos violeta, temporales y sobrecargados de funciones de prevención, atención y derivación—, su alcance queda condicionado a la presencia de un recurso en un momento dado. A ello se añade que la implementación ha ido por delante de la evaluación. Falta saber en qué medida cumplen sus funciones, con qué grado de profesionalización y con qué estándares, de manera que el conocimiento acumulado sirva para revisar el modelo y no solo para justificar nuevas actuaciones.

11 El trabajo con hombres: cómo lo hacemos

Las políticas frente a las violencias sexuales siguen descansando, en buena medida, en la capacidad de las mujeres para identificar la violencia y activar una respuesta. Este reparto desigual de la responsabilidad explica el cansancio acumulado documentado y los resultados de la encuesta, que sitúan el trabajo con hombres entre las necesidades más puntuadas por las mujeres. El reto pendiente, pues, es trasladar esa responsabilidad hacia los hombres y las prácticas masculinas que sostienen la violencia.

Incorporar ese trabajo es necesario, pero su eficacia depende de cómo se plantee. Una parte de las intervenciones dirigidas a hombres se organiza en torno a ellos mismos y deja intactas las prácticas concretas que permiten ejercer, justificar o relativizar la violencia sexual. El conocimiento acumulado permite orientar el trabajo hacia esas prácticas y situarlo en el centro de la prevención, en lugar de mantenerlo como una actuación complementaria.

Bibliografía

Banet-Weiser, S., y Higgins, K. C. (2023). *Credibilidad. Por qué no se cree a las mujeres.* València: Barlin Libros.

Barjola, N. (2019). *Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual* (2.ª ed.). Barcelona: Virus Editorial.

Barjola, N. (2024). *¿La fiesta era esto? Estudio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno sobre mujeres jóvenes en Bizkaia.* Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. https://www.bizkaia.eus/documents/880299/17139621/2024_02_07_violencia_ocio_libro_MUJERES_CAS.pdf

Barjola, N. (2025). *Sí, la fiesta es esto. Estudio del ejercicio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno en hombres jóvenes.* Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

Barro, C. (2024, 12 de abril). *De Rubiales a Alves: la responsabilidad de los medios que entrevistan a los agresores sexuales y la denigración de las víctimas.* Público. https://www.publico.es/mujer/rubiales-alves-responsabilidad-medios-entrevistan-agresores-sexuales-denigracion-victimas.html

Borraz, M. (2022, 3 de agosto). *El relato del terror tras los pinchazos en discotecas que busca "disciplinar" a las mujeres.* elDiario.es. https://www.eldiario.es/sociedad/relato-terror-pinchazos-discotecas-busca-disciplinar-mujeres_1_9220335.html

Burgos García, A. (2024, 31 de julio). *Brazaletes detectores de drogas en la copa: una medida poco útil contra la violencia sexual.* lasDrogas.info. https://lasdrogas.info/analisis/brazaletes-detectores-drogas-violencia-sexual/

Burgos García, A., y Castells Ricart, L. (2024, abril). *Violencia sexual, fiesta y drogas: por qué no hablamos de "sumisión química".* Pikara Magazine. https://www.pikaramagazine.com/2024/04/violencia-sexual-fiesta-y-drogas-por-que-no-hablamos-de-sumision-quimica/

Col·lectiu Punt 6 (2017). *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona.* Barcelona: Col·lectiu Punt 6.

Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida.* Barcelona: Virus Editorial.

Col·lectiu Punt 6 (2025). *La seguretat des d'una perspectiva feminista interseccional: aprenentatges comunitaris de les marxes exploratòries.* Papers, n..º 67, 81-95. Barcelona: Institut Metròpoli.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2017). Recomendación general núm. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19 (CEDAW/C/GC/35). Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-

recommendation-no-35-gender-based-violence

Consejo de Europa (2011). Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Serie de Tratados del Consejo de Europa, n..º 210). Estrasburgo: Consejo de Europa.

Departament d'Igualtat i Feminismes (2022). *Model d'abordatge de les violències sexuals.* Generalitat de Catalunya. https://igualtat.gencat.cat/web/.content/Ambits/violencies-masclistes/Model-dabordatge-de-les-Violencies-Sexuals.pdf

Fallarás, C. (2019). *Ahora contamos nosotras. #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia.* Barcelona: Anagrama.

Fallarás, C. (2024a, 31 de octubre). *¿De qué tienen miedo, señores?* Público. https://blogs.publico.es/cristina-fallaras/2024/10/31/de-que-tienen-miedo-senores/

Fallarás, C. (2024b, 6 de octubre). *No bebo, no consumo y lo presumo.* Público. https://www.publico.es/opinion/columnas/bebo-consumo-presumo.html

Fallarás, C. (Comp.*)* (2024c). *No publiques mi nombre. Testimonios contra la violencia sexual.* Madrid: Siglo XXI Editores.

Federación Mujeres Jóvenes (2020). *Noches seguras para todas: Investigación-acción feminista participativa.* Madrid: Federación Mujeres Jóvenes.

Federación Mujeres Jóvenes (2021). *Noches seguras para todas. 2..º informe: del diagnóstico a la acción.* Madrid: Federación Mujeres Jóvenes. https://mujeresjovenes.org/wp-content/uploads/2024/03/Segundo-Informe_Noches-Seguras-Para-Todas.pdf

Feministes per l'Autodefensa (2025, 6 de marzo). *El "feminismo punitivista" no existe.* El Salto. https://www.elsaltodiario.com/opinion/feminismo-punitivista-no-existe

Feministes per l'Autodefensa (2025b, agosto). *El fantasma de la "cultura de la cancelación".* El Topo, (68). https://eltopo.org/el-fantasma-de-la-cultura-de-la-cancelacion/

Feministes per l'Autodefensa (2026, julio). *Tres trolas antifeministas que se han colado en nuestros espacios de izquierda.* Pikara Magazine. https://www.pikaramagazine.com/2026/07/tres-trolas-antifeministas-que-se-han-colado-en-nuestros-espacios-de-izquierda/

Gaibar, L. (2023, 3 de marzo). *Violencias machistas y ocio nocturno: qué ha cambiado y qué no desde el caso Alcàsser hasta el de Dani Alves.* El Salto. https://www.elsaltodiario.com/violencia-machista/violencias-machistas-ocio-nocturno-ha-cambiado-no-caso-alcasser-manada-dani-alves

Hospital Clínic de Barcelona (2025). *Dades d'atenció a les violències sexuals* [Nota de premsa]. Hospital Clínic de Barcelona.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-2022-14630

Manne, K. (2018). *Down girl: The logic of misogyny.* Nueva York: Oxford University Press.

Ministerio de Igualdad (2020). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019.* Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf

Ministerio de Igualdad (2023). *Encuesta Europea de Violencia de Género (EEVG) 2022.* Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/encuesta_europea/

Ministerio de Igualdad (2025). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024.* Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/macroencuesta-de-violencia-contra-la-mujer-2024/

Ministerio de Justicia (2022). *Hallazgos toxicológicos en agresiones sexuales con sospecha de sumisión química. Memoria 2021.* Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/HallazgosToxicologicosEnAgresionesSexuales-ConSospechaDeSumisionQuimica_Definitivo.pdf

Naredo Molero, M. (2020). *La responsabilidad municipal frente a las violencias sexuales. La experiencia local a la luz del marco internacional de derechos humanos.* En M. Freixanet Mateo (Coord.), Violències sexuals: Política pública perseguint-ne l'erradicació (pp. 171-195). Barcelona:

Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Observatorio de Violencias Institucionales Machistas [OVIM] (2026). *Segundo informe de violencias institucionales machistas en el Estado español. Año 2025.* Almena Cooperativa Feminista y Associació Hèlia. https://ovim.org/wp-content/uploads/InformeOVIM-CAST-V3.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2014). *1.º Informe Noctámbul@s.* https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Informe-Noctambulas1.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2015). *2.º Informe Noctámbul@s (2014-2015).* https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Informe-Noctambulas-2014-2015.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2016). *3.º Informe Noctámbul@s (2015-2016).* https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/3er-Informe-Anual-Observatorio-Noctambul@s-2015-2016.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2017). *4.º Informe Noctámbul@s (2016-2017).* https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/4Informe-Noct_2016-201717.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2018). *#EsViolenciaSexual* [Campaña]. Drogas & Género. https://www.drogasgenero.info/campana-noctambuls-2018-esviolenciasexual/

Observatorio Noctámbul@s (2019). *5.º Informe Noctámbul@s* (2017-2018). Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/5InformeNoctambulas_2017-18.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2020a). *Guia d'actuació davant les violències sexuals per a locals i altres espais d'oci nocturn en el context del consum d'alcohol i altres drogues.* Fundació Salut i Comunitat i Sub-direcció General de Drogodependències (Agència de Salut Pública de Catalunya). https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Guia_ViolenciesSexualsDrogues_OciNocturn.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2020b). *Guía de apoyo técnico para elaborar protocolos y planes frente a las violencias sexuales en espacios festivos y de consumo de drogas: 7 pasos para construir un plan de abordaje de las violencias sexuales en espacios festivos.* Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Guia7pasos_AbordajesVS_Noctambulas_comprimida2.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2020c). *Las cifras importan: datos para entender la violencia sexual. Recopilación de estadísticas sobre violencias sexuales, salud, consumo de drogas y ocio nocturno.* Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/LasCifrasImportan_Noctambulas_FSC_c.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2021, 6 de julio). *#PantallasYGénero: El sexismo también chatea* [Vídeo]. Drogas & Género. https://www.drogasgenero.info/nuevo-video-pantallasygenero-el-sexismo-tambien-chatea/

Observatorio Noctámbul@s (2022, 21 de junio). *Re-enfoquemos el problema: Por un abordaje mediático de las violencias sexuales con perspectiva de género* [Campaña]. Drogas & Género. https://www.drogasgenero.info/campana-noctambuls-2022-re-enfoquemos-el-problema-un-abordaje-mediatico-de-las-violencias-sexuales-con-perspectiva-de-genero/

Observatorio Noctámbul@s (2023a). *Diagnóstico sobre informaciones mediáticas en torno a las violencias sexuales, el uso de drogas y la sumisión química.* Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Diagnostico_MediosViolenciasSexuales-Drogas_NoctambulasFSC_2023_final.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2023b). *Miniguía para informar sobre violencias sexuales con presencia de drogas.* Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/miniguia-para-informar-sobre-violencias-sexuales-con-presencia-de-drogas-cast-y-cat/

Observatorio Noctámbul@s (2024a). *Claves para un protocolo feminista: ¿Cómo transversalizar la perspectiva de género en los protocolos municipales de abordaje de violencias sexuales en espacios festivos y de consumo de sustancias?* Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Guia_TransversalizacionGeneroProtocolos_NoctambulasFSC_2024_DIGITAL.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2024b). *Informe sobre relatos mediáticos de violencia sexual en el deporte.* Fundación Salud y Comunidad. https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Informe_ViolenciaSexualDeporte_2024_cast.pdf

Observatorio Noctámbul@s (2025, 31 de mayo). *Tapar la copa no tapa la violencia* [Vídeo]. Drogas & Género. https://www.drogasgenero.info/campana-noctambuls-2025-video-tapar-la-copa-no-tapa-la-violencia/

Pineda Lorenzo, M. (2020). *Què podríem estar fent diferent. L'abordatge de les violències sexuals a Catalunya.* En M. Freixanet Mateo (Coord.), *Violències sexuals: Política pública perseguint-ne l'erradicació* (pp. 67-97). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Plaza Casares, S. (2026, 14 de julio). *La violencia sexual más allá de los mitos en torno al verano.* El Salto. https://www.elsaltodiario.com/violencia-sexual/violencia-sexual-alla-verbena

Requena Aguilar, A. (2022, 25 de mayo). *Agresiones grupales o bajo sumisión química: el nuevo relato del terror sexual para las mujeres.* elDiario.es. https://www.eldiario.es/sociedad/agresiones-grupales-sumision-quimica-nuevo-relato-terror-sexual-mujeres_1_9019028.html

Tardón Recio, B. (2022). *Todo es mentira: cultura de la violación, mitos y falsas creencias sobre la violencia sexual contra las mujeres.* Política y Sociedad, 59(1), e78892. https://dx.doi.org/10.5209/poso.78892

Valdés, I. (2023, 25 de agosto). *Las claves del discurso de Rubiales: culpar a Jenni Hermoso, denunciar una campaña en su contra y apoyarse en sus fieles.* El País. https://elpais.com/sociedad/2023-08-25/las-claves-del-discurso-de-rubiales-culpar-a-jenni-hermoso-denunciar-una-campana-en-su-contra-y-apoyarse-en-sus-fieles.html

Valdés, I. (2024, 9 de febrero). *Los mitos de la cultura de la violación en el juicio a Alves: del "no dijo que no" a las lesiones vaginales.* El País. https://elpais.com/sociedad/2024-02-09/los-mitos-de-la-cultura-de-la-violacion-en-el-juicio-a-alves-del-no-dijo-que-no-a-las-lesiones-vaginales.html

Vall i Duran, C. (2024). *No mentiràs.* Barcelona: Fragmenta Editorial.

Velte Morán, S. (2019). *Yo sí te creo. Cultura de la violación y el caso sanfermines.* Tafalla: Txalaparta.

Villaverde, T. (2025, 30 de abril). *¿Por qué no denuncias?* Pikara Magazine. https://www.pikaramagazine.com/2025/04/por-que-no-denuncias/

Notas

1. https://www.drogasgenero.info/informe-sobre-relats-mediatics-de-violencia-sexual-en-lesport-cat/
2. La Macroencuesta analiza el acoso sexual en un capítulo diferenciado del de violencia sexual para mantener la armonización con la metodología de Eurostat, pese a que la Ley Orgánica 10/2022 lo considera una forma de violencia sexual.
3. Puedes ampliar información sobre estos proyectos en https://www.drogasgenero.info/
4. Puedes ampliar información sobre este proyecto en https://www.enplenasfacultades.org/
5. Puedes ampliar información sobre estos proyectos en https://www.drogasgenero.info/malva/
6. Puedes consultar toda la información sobre el consultorio en https://www.drogasgenero.info/nou-servei-datencio-i-assessorament-juridic-gratuit-contra-les-violencies-sexuals/
7. Ese recorrido lo componen el 1.º Informe Noctámbul@s (Observatorio Noctámbul@s, 2014), el 2.º (2015), el 3.º (2016), el 4.º (2017) y el 5.º (2019), correspondientes a las ediciones 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. Todos ellos pueden consultarse en https://www.drogasgenero.info/noctambulas/informes/
8. Marta Borraz descifra ese episodio en *El relato del terror tras los pinchazos en discotecas que busca "disciplinar" a las mujeres* (elDiario.es, 2022), donde, a partir del balance provisional de las denuncias registradas aquel verano en nueve comunidades autónomas —sin restos de sustancias en el cuerpo de las denunciantes salvo en un caso y sin que constaran agresiones sexuales— analiza el vocabulario con el que los titulares nombraban la situación: alarma, psicosis, ola, temor. El contraste deja ver el mecanismo con especial nitidez, dado que el efecto disciplinario se desplegó sobre una base material mínima.
9. Esta operación —nombrar como forma de dar existencia política a la violencia— es lo que Nerea Barjola denomina "la arquitectura del nombrar" en *¿La fiesta era esto? Estudio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno sobre mujeres jóvenes en Bizkaia* (2024). Mientras que Barjola aporta la categoría analítica, Cristina Fallarás desarrolla su materialización colectiva en *Ahora contamos nosotras. #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia* (2019), donde analiza cómo la circulación de testimonios transforma experiencias aisladas en memoria compartida.
10. Para profundizar en este desplazamiento conceptual, puede consultarse el *Diagnóstico sobre informaciones mediáticas en torno a las violencias sexuales, el uso de drogas y la sumisión química* (Observatorio Noctámbul@s, 2023a), donde se analizan las implicaciones de las distintas denominaciones y se propone hablar de violencias sexuales con presencia de drogas para abarcar las diversas situaciones en las que las sustancias están presentes sin situarlas como causa o factor explicativo de la violencia. La Miniguía para informar sobre violencias sexuales con presencia de drogas (Observatorio Noctámbul@s, 2023b), elaborada a partir de este estudio, sintetiza la propuesta y ofrece orientaciones para trasladarla al ámbito de la comunicación.
11. Bárbara Tardón sistematiza este entramado en *Todo es mentira: cultura de la violación, mitos y falsas creencias sobre la violencia sexual contra las mujeres* (2022), donde adapta el triángulo de la violencia de Galtung al marco feminista y sitúa el sistema patriarcal, la ideología patriarcal y la cultura de la violación en la base que hace posible la violencia directa. El texto subraya que esa base opera con un efecto sedante pues, al estar socialmente admitida, pasa desapercibida. Son los mitos —las falsas creencias sobre la violación, las agredidas y los agresores— los que la sostienen y la actualizan en cada época, con la capacidad de convertir a las víctimas en responsables y de construir un bloque de impunidad sobre quienes agreden.
12. Col·lectiu Punt 6 es una cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas con base en Barcelona que trabaja desde 2005 el urbanismo y la movilidad con perspectiva feminista interseccional, mediante investigación, acompañamiento a administraciones, formación y metodologías participativas como las marchas exploratorias. Sus aportaciones en este apartado proceden de la entrevista realizada para este informe y de sus publicaciones, citadas a lo largo del texto. Más información en www.punt6.org.

13. Col·lectiu Punt 6 desarrolla esta lectura en *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (2019) situando la zonificación funcionalista y la dependencia del automóvil como la forma androcéntrica de organizar el territorio, que aleja la vida cotidiana de la proximidad, y oponiéndole la ciudad compacta y de usos mixtos en la que la actividad próxima sostiene la vitalidad y el uso del espacio a distintas horas.

14. En Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona (Col·lectiu Punt 6, 2017), el colectivo documenta esta cuestión a partir de la experiencia de mujeres que se desplazan de madrugada. Muestra que la red de transporte público —rutas, frecuencias reducidas de madrugada y fin de semana, paradas mal equipadas, iluminación y el propio trayecto peatonal hasta la parada— no responde a quienes transitan la ciudad de noche, y que las zonas monofuncionales sin servicios abiertos no ofrecen ningún lugar de refugio en el recorrido.

15. Las cifras de la Macroencuesta 2024 sobre lugar de la agresión, vínculo y denuncia corresponden al capítulo de violencia sexual fuera del ámbito de la pareja, que es donde la encuesta desagrega estos datos.

16. Col·lectiu Punt 6 (2019, 2025) sistematiza esta cualidad a partir de su trabajo con marchas exploratorias y define como entorno visible aquel cuya configuración física permite ver y ser vista, visualizar el conjunto de personas y elementos presentes y localizar posibles salidas ante una situación de riesgo; esto es, poder leer lo que ocurre sin quedar más expuesta.

17. El colectivo incorpora la atención a los lavabos como equipamiento urbano con perspectiva de género y, recuperando el trabajo de Clara Greed, los define como equipamientos esenciales para la autonomía y la permanencia de las mujeres en el espacio, de modo que su disponibilidad, ubicación y diseño condicionan qué cuerpos pueden habitar un lugar y en qué condiciones (Col·lectiu Punt 6, 2019).

18. Para profundizar en las dificultades de hacer públicas violencias que comprometen vínculos y entornos próximos, puede consultarse *No publiques mi nombre. Testimonios contra la violencia sexual* (Fallarás, 2024c). El volumen reúne testimonios anónimos recibidos por la autora y plantea su preservación y circulación como una forma de memoria y resistencia colectiva frente al silencio, el miedo y la vergüenza.

19. La Encuesta europea sobre violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2023) registra el mismo patrón espacial, con un 54,9% de las violaciones por parte de un no conviviente situadas en un domicilio.

20. Olmo Morales analizó los grupos de hombres de la investigación *Noches Seguras Para Todas* (Federación Mujeres Jóvenes, 2020), donde la desidentificación aparece documentada en el propio discurso masculino: la psicologización del agresor ("tienen un trastorno", "no están bien de la cabeza"), su exculpación ... ("no lo hace con maldad", "todos nos equivocamos") y la sustitución de "hombre" por "persona" como forma de diluir al sujeto que ejerce la violencia.

21. En *Sí, la fiesta es esto. Estudio del ejercicio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno en hombres jóvenes*, Barjola documenta una distancia persistente entre el reconocimiento abstracto de las violencias sexuales y su inscripción en las prácticas propias: la insistencia se redefine como pesadez, el ejercicio de la violencia se desplaza hacia figuras externas o patologizadas y los participantes se atribuyen elevados niveles de concienciación que el resto del análisis no confirma. Barjola muestra también cómo el pacto entre hombres condiciona la intervención cuando quien ejerce la violencia pertenece al grupo de iguales. Estos resultados permiten, también, entender el agresor fantasma como un mecanismo de desidentificación que preserva la autoimagen masculina y mantiene la violencia fuera del campo de lo propio.

22. Feministes per l'Autodefensa recopila y rebate estos mantras reaccionarios en *Tres trolas antifeministas que se han colado en nuestros espacios de izquierda* (Pikara Magazine, 2026), donde sostienen que repetirlos a partir de intuiciones sin anclaje empírico —entre ellos el de una supuesta deriva punitiva o exagerada del feminismo— termina perpetuando la cultura de la impunidad; una cultura que, a diferencia de la de la cancelación, sí existe.

23. Feministes per l'Autodefensa es un colectivo nacido en Barcelona a finales de 2024, dedicado principalmente al debate y la producción teórica colectiva. Según sus integrantes, surge de la necesidad de responder, desde el feminismo autónomo, a la proliferación de discursos reaccionarios que —incluso en nombre del feminismo— tachan de puritanas o castigadoras las estrategias del movimiento, contribuyendo así a perpetuar la cultura de la impunidad frente a las violencias machistas. Más información en https://www.instagram.com/feministesperlautodefensa/

24. No querría ser vista como la feminista que pone mala cara, no querría ser vista como la punitiva, y por eso acabo incluso consintiendo en contextos en los que, en condiciones de plena libertad, no consentiría.

25. Dos reportajes separados por cuatro años permiten seguir esa desproporción. Ana Requena examina, en *Agresiones grupales o bajo sumisión química: el nuevo relato del terror sexual para las mujeres* (elDiario.es, 2022), las dos modalidades que competían entonces por la atención mediática pese a no ser las más frecuentes ni poder afirmarse que hubieran aumentado, y recoge el contraste de los servicios de atención, para los que la violencia sexual que les llega responde a otra realidad. Sara Plaza Casares vuelve sobre esa misma distancia en *La violencia sexual más allá de los mitos en torno al verano* (El Salto, 2026), donde confronta el relato que asocia fiesta, calor y consumo con los datos de la Macroencuesta, que sitúan la mayoría de las agresiones en viviendas y a cargo de hombres conocidos.

26. La expresión l*ógica de la excepcionalidad* —o del caso excepcional— retoma el análisis de Samara Velte en *Yo sí te creo. Cultura de la violación y el caso sanfermines* (Txalaparta, 2019), con el que nombra el relato que confina la violencia sexual a un suceso extraordinario protagonizado por un agresor desconocido y oculta, con ello, su carácter cotidiano y estructural.

27. Los resultados de este diagnóstico se trasladaron a un formato divulgativo —*Miniguía para informar sobre violencias sexuales con presencia de drogas*— que sistematiza los principales mitos mediáticos sobre las sustancias, los agresores, las mujeres agredidas y los espacios donde se producen las violencias, y propone criterios para informar sin revictimizar ni desplazar la responsabilidad hacia el consumo.

28. Ya en 2016, el tercer Informe Noctámbul@s advertía de que la mayoría de agresiones responden a la modalidad oportunista.

29. Una formulación divulgativa de esta propuesta puede leerse en *Violencia sexual, fiesta y drogas: por qué no hablamos de "sumisión química"* (Burgos García y Castells Ricart, 2024), donde se sostiene que nombrar la sustancia acaba ocupando el lugar de la violencia y desplazando el foco que corresponde al agresor, y se revisan los datos disponibles sobre el peso de la modalidad oportunista.

30. Esta lectura desigual del consumo —atenuante para el agresor, agravante para la agredida— la trasladamos como principio operativo a los espacios de ocio en la *Guia d'actuació davant les violències sexuals per a locals i altres espais d'oci nocturn en el context del consum d'alcohol i altres drogues* (Observatorio Noctámbul@s, 2020a), elaborada junto con la Subdirecció General de Drogodependències, que la sitúa como un elemento que el personal de los locales debe reconocer y desactivar en su práctica cotidiana y la integra en pautas de prevención, detección, atención y recuperación.

31. Lis Gaibar traslada esta asimetría al terreno de la investigación con jóvenes en *Violencias machistas y ocio nocturno: qué ha cambiado y qué no desde el caso Alcàsser hasta el de Dani Alves* (El Salto, 2023), donde recoge el trabajo de Irantzu Recalde sobre los grados de embriaguez: ante una escena en la que ambos han bebido y solo uno ha perdido el control del cuerpo, los chicos entrevistados reconocen el aprovechamiento cuando quien lo protagoniza es un desconocido y lo descartan cuando se trata de un amigo, de modo que el permiso social queda condicionado también por el vínculo con quien agrede.

32. La Asociación Cívica para la Prevención de Málaga es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la prevención de adicciones que interviene en espacios de ocio mediante reducción de riesgos y daños (proyecto SAM), gestiona puntos violeta en Andalucía y elabora el Panel de Adicciones en España (PAE). Más información en www.omaweb.org.

33. Sobre el tratamiento mediático de esta asimetría, puede consultarse la campaña *Re-enfoquemos el problema: por un abordaje mediático de las violencias sexuales con perspectiva de género* (Observatorio Noctámbul@s, 2022).

34. En *No bebo, no consumo y lo presumo* (2024b), la periodista aborda en primera persona la relación entre violencia machista, alcohol y uso de sustancias como forma de afrontamiento y supervivencia frente a violencias anteriores.

35. En *¿La fiesta era esto?* (2024), Barjola registra el reverso empírico de esta alerta: la vigilancia permanente que puede acabar en dejar de salir —una renuncia que equivale a desaparecer del ocio nocturno— y para la que trazar mapas de seguridad constituye la condición necesaria para ocupar el espacio.

36. El Observatorio de Violencias Institucionales Machistas documenta esa dimensión a través de un canal de denuncia colectiva sobre las acciones u omisiones de las instituciones públicas que dañan o desprotegen a quienes acuden a ellas tras una violencia machista. De las 252 instituciones concretas señaladas en su segundo informe, el 60,7% pertenece al sector judicial y el 11,5% al policial, los dos ámbitos más mencionados (OVIM, 2026).

37. Las dos ediciones de Noches Seguras Para Todas (Federación Mujeres Jóvenes, 2020 y 2021) documentan este mismo repliegue: mujeres que en otros momentos confrontaban y que dejaron de hacerlo por autocuidado de su salud mental, por agotamiento y por miedo a la reacción de los hombres. El segundo informe lo identifica como disociación e impotencia —"da igual lo que haga, todo va a seguir igual"—.

38. El colectivo desarrolla esta crítica en *El "feminismo punitivista" no existe* (El Salto, 2025a), donde impugna la dicotomía entre feminismo "punitivo" y "antipunitivista" y recuerda que el punitivismo nunca ha sido un rasgo del feminismo autónomo ni de la izquierda. Señalan, además, la doble vara de medir con la que otros movimientos —como el de la vivienda— pueden recurrir a la acción directa, señalar a individuos concretos o al escrache sin que se lea como venganza, mientras la misma respuesta, cuando la protagonizan mujeres frente a la violencia machista, se asimila a linchamiento o a exceso.

39. "Todavía estamos esperando a estos hombres cancelados porque no sabemos dónde están. Quizás se apartan de la escena pública un tiempo, pero luego vuelven, publican libros o se hacen evangélicos".

40. El colectivo alude a casos recientes y de amplia cobertura mediática que ilustran ese retorno a la esfera pública tras un episodio de violencia sexual: la publicación o anuncio de un libro por parte de un agresor señalado, como en el caso de Luis Rubiales, y la redención a través de la religión —con la cobertura mediática correspondiente— de Dani Alves. Ambos casos ofrecen, además, un registro nítido de las operaciones que este informe describe: el discurso público de Rubiales se organizó alrededor de la culpabilización de la agredida y de la denuncia de una campaña en su contra (Valdés, 2023), y el juicio a Alves reactivó los mitos de la cultura de la violación, del no dijo que no a la lectura de las lesiones como prueba (Valdés, 2024). Sobre la responsabilidad de los medios que entrevistan a agresores señalados y sobre el efecto revictimizador de esa cobertura, véase el análisis de Barro (2024) en *De Rubiales a Alves: la responsabilidad de los medios que entrevistan a los agresores sexuales y la denigración de las víctimas*.

41. En ¿Por qué no denuncias? (Pikara Magazine, 2025), Teresa Villaverde desplaza la pregunta habitual por la falta de denuncia hacia lo que ocurre cuando las mujeres sí hablan y señalan a sus agresores. El reportaje muestra que incluso la búsqueda de respuestas fuera de la vía judicial puede devolverlas al terreno penal, esta vez como denunciadas por los propios agresores, y que el juicio sobre su palabra se extiende también a los entornos donde la violencia se hace pública.

42. El colectivo desarrolla esta asimetría en El fantasma de la "cultura de la cancelación" (El Topo, 2025b), donde sostiene que el marco de la cancelación —tradicionalmente una consigna de la derecha para blindar su impunidad— oscurece el *continuum* histórico de mujeres castigadas, silenciadas y expulsadas de sus espacios cada vez que han roto el silencio de una agresión, y reivindica el veto al agresor como una estrategia que, al hacer un espacio menos habitable para quien agrede, lo vuelve más habitable para todas las demás.

43. Esa crítica, sostenida desde la práctica feminista, encuentra hoy un correlato empírico en el trabajo del OVIM, que documenta la revictimización como patrón institucional y no como incidencia aislada: en el 94% de los casos registrados en 2025 la violencia institucional es revictimizante, y la cifra asciende al 97,4% cuando el sector implicado es el judicial. El informe sitúa entre sus formas más habituales las dilaciones indebidas, el cuestionamiento sistemático de la credibilidad, la penalización económica o la retirada de custodias mediante marcos pseudocientíficos, e identifica el incumplimiento de la obligación de reparación en el 90,8% de las instituciones judiciales señaladas (OVIM, 2026).

44. Esta distinción entre servicio y modelo tiene su correlato técnico en la que el Observatorio traza entre Protocolo circuito básico de actuación a corto plazo ante una agresión y Plan de abordaje estrategia transversal que interviene por ámbitos (formación, educación, urbanismo, movilidad, seguridad, espacios públicos no festivos) a corto, medio y largo plazo. El Plan es, precisamente, la figura que operativiza esa política estratégica y no meramente reactiva.

45. Pineda desarrolla esta propuesta en Què podríem estar fent diferent. L'abordatge de les violències sexuals a Catalunya [en Freixanet Mateo, M. (coord.), 2020], donde sostiene que un modelo de abordaje no supone un catálogo de servicios ni la creación de unidades especializadas, sino la remodelación previa de las estructuras de coordinación, planificación e intervención, situando los derechos y las necesidades de las mujeres —y no el riesgo ni los dispositivos— en el centro, en línea con la Recomendación General núm. 35 del Comité CEDAW (2017) y el Convenio de Estambul.

46. "Es muy importante entender cómo funciona la estructura de la maquinaria, no cómo hacer políticas sino cómo se aterrizan esas políticas. Hay algunas cosas que no se han aterrizado porque la maquinaria dificulta que esto aterrice".

47. El Observatorio sistematizó esta metodología en la guía *7 pasos para construir un plan de abordaje de las violencias sexuales en espacios festivos* (2020b), que estructura todo el proceso de elaboración en torno a estos tres agentes articulados en una comisión política, un grupo motor y una comisión participativa y advierte que el proceso no concluye con la aprobación del documento, sino que inaugura la fase de implementación, seguimiento y evaluación que aquí se reclama.

48. Para profundizar en estas condiciones de transversalización, puede consultarse la miniguía *Claves para un protocolo feminista. ¿Cómo transversalizar la perspectiva de género en los protocolos municipales de abordaje de violencias sexuales en espacios festivos y de consumo de sustancias?* (Observatorio Noctámbul@s, 2024a). El material desarrolla criterios de corresponsabilidad entre áreas, formación feminista, conducción experta, participación, evaluación y presupuestos con perspectiva de género, e incorpora propuestas específicas para los distintos ámbitos municipales.

49. El diseño concreto de estos dispositivos punto violeta, espacio tranquilo, referentes de protocolo, circuitos de atención y denuncia con alternativas a la vía penal, o el respeto a la voluntad de la persona agredida y las condiciones que los hacen viables se desarrollan paso a paso en *7 pasos* (2020b).

50. Naredo sistematiza estas obligaciones en *La responsabilidad municipal frente a las violencias sexuales* [a Freixanet Mateo, M. (coord.), 2020], donde traslada al ámbito local los mandatos del Convenio de Estambul y de la Recomendación General núm. 35 del Comité CEDAW, y distingue las obligaciones transversales —formación (entendida no como sensibilización, sino como llave para el ejercicio efectivo de los derechos), coordinación, recogida de datos y participación de las organizaciones feministas— de las específicas de prevención, detección, atención/reparación y protección. El texto ofrece, además, una lista de control de 30 preguntas para medir el cumplimiento municipal, entre las que figura de forma expresa la prevención en entornos festivos.

51. Errotik es una cooperativa feminista de iniciativa social de Euskal Herria especializada en consultoría, formación e investigación con perspectiva feminista e interseccional, con una línea de trabajo sobre violencias en contextos festivos y de intervención preventiva en fiestas. Más información en www.errotik.org.

52. Col·lectiu Punt 6 (2025) desarrolla este desplazamiento en La seguretat des d'una perspectiva feminista interseccional: aprenentatges comunitaris de les marxes exploratòries: a partir de más de cien marchas exploratorias, concluye que la vigilancia formal —presencia de cuerpos de seguridad y cámaras— no incrementa la percepción de seguridad, sino que estigmatiza y aumenta el miedo a usar ciertos espacios, y le opone la cualidad vigilada: la vigilancia informal, ejercida entre iguales y de forma solidaria, que sostiene la comunidad.

53. Pineda (2020) sitúa la prevención en clave política como epicentro de la transformación del propio paradigma de las violencias sexuales y desplaza la pregunta habitual: no se trata solo de saber quién vulnera la libertad sexual, sino quién —y cómo— la garantiza. Desde ahí cuestiona las campañas naifs y los talleres para hombres aliados que no llegan a trasladar esa exigencia —garantizar activamente la libertad sexual de las mujeres— a los hombres y a las instituciones.

54. Ana Burgos desarrolla esta crítica en *Brazaletes detectores de drogas en la copa: una medida poco útil contra la violencia sexual* (IasDrogas.info, 2024), donde analiza cómo los tapavasos, pulseras y otros dispositivos de detección se construyen alrededor de la modalidad proactiva y de la figura del agresor desconocido, desplazando el foco hacia la sustancia y hacia las conductas de autoprotección de las mujeres.

55. Esta segunda llegada es uno de los rasgos definitorios del modelo de centro de crisis que Naredo (2020) documenta y que impulsó desde el Ayuntamiento de Madrid en el que la noción de crisis remite, más allá de la agresión en sí, a la situación vivida por la mujer, reciente o pasada, de modo que el servicio atiende también a quienes reexperimentan una violencia anterior. Nacidos de los grupos de concienciación del movimiento feminista de los años setenta, estos centros sitúan el acompañamiento (advocacy) como elemento vertebrador —no accesorio— y garantizan la atención con independencia de la denuncia y de la situación administrativa.

56. Fallarás desarrolla esta disputa en *¿De qué tienen miedo, señores?* (2024a), donde analiza el castigo que recae sobre las mujeres cuando hacen pública la violencia sexual y cuestiona que la denuncia judicial se imponga como única vía legítima para narrarla. El artículo permite situar la exigencia de tomar partido en el terreno de las consecuencias sociales del relato.

57. Carla Vall desarrolla esta idea en *No mentiràs* (Fragmenta, 2024), donde plantea que las violencias no se mantienen solo gracias a las mentiras explícitas, sino gracias a todo un orden social que necesita que determinadas verdades no se digan, y examina qué ocurre cuando una víctima rompe ese pacto de silencio. La violencia contra las mujeres, argumenta, se apoya en un silencio exigido a las agredidas para preservar la paz de la comunidad, lo que coloca en el centro a los entornos que saben o intuyen y prefieren no mirar.

58. Sobre las violencias sexuales en entornos digitales y su prevención, puede consultarse la campaña audiovisual #PantallasYGénero: El sexismo también chatea (Observatorio Noctámbul@s, 2021).

59. En congruencia con este trabajo de sistematización, el Observatorio publicó *Las cifras importan: datos para entender la violencia sexual* (2020c), una recopilación de estadísticas sobre violencias sexuales, salud, consumo de drogas y ocio nocturno que reunió las principales fuentes disponibles hasta ese momento y las puso en relación con el conocimiento producido por el proyecto.

60. Una propuesta operativa para incorporar esta perspectiva al conjunto de áreas municipales puede consultarse en *Claves para un protocolo feminista* (Observatorio Noctámbul@s, 2024a), que desarrolla responsabilidades, formación, participación, recursos y mecanismos de seguimiento y evaluación.



noctámbul@s